2005

Año CI - N° 26.898

Montevideo, lunes 19 de diciembre de 2005

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.898 - Montevideo, lunes 19 de diciembre de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 402

FE DE ERRATAS

Correspondiente a los Decretos 383/005 y 431/005 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social publicados en Diario Oficial el 3 de noviembre de 2005 y Decretos 440/005, 448/005, 451/005 y 452/005 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, publicados en Diario Oficial el 7 de noviembre de 2005. .... Pág. 640-A

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

Decreto 383/005

En el "Diario Oficial" Nº 26.866 de fecha 3 de noviembre de 2005, se publicó el Decreto 383/005, de fecha 5 de octubre de 2005, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se establece que el Convenio Colectivo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco) Subgrupo 09 (Bebidas sin alcohol y cervezas. Malterías), Capítulo Malterías, rige con carácter nacional.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores imputables al Diario Oficial:

En la página 351-A, primera columna al final. Escala de Valoración 4 COMPETENCIAS:
donde dice: "Salud Ocupacional y Medio Ambiente"
debe decir: "Salud Operacional y Medio Ambiente"

En la página 352-A, primera columna al final,
3. RESPONSABILIDADES/ATRIBUCIONES PRINCIPALES, 4to. *:
donde dice: "...compras y/o ventas de diferentes conceptos."
debe decir: "...compras y/o ventas por diferentes conceptos."

En la página 355-A, segunda columna. PROCESO, 2º *:
donde dice: "Desmoje de saladines"
debe decir: "Desmoje a saladines"

En la página 355-A, segunda columna, último renglón del cuadro:
donde dice: "Salud Ocupacional y Medio Ambiente"
debe decir: "Salud Operacional y Medio Ambiente"

En dicha publicación se padeció el siguiente error imputable al original:

En la página 352-A, segunda columna, al principio, 3er. *:
donde dice: "...proveedores y acredores"
debe decir: "...proveedores y acreedores"

Quedan hechas las salvedades.

Decreto 431/005

En el "Diario Oficial" Nº 26.866 de fecha 3 de noviembre de 2005, se publicó el Decreto 431/005, de fecha 24 de octubre de 2005, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el cual se establece que el Convenio Colectivo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 09 (Bebidas sin alcohol, aguas, cervezas y cebada malteada), rige con carácter nacional.

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores imputables al Diario Oficial:

En la cláusula QUINTA, literal b):
donde dice: "...celebrados por la empresa"
debe decir: "...celebrados por empresa"

En la cláusula OCTAVA, en el título:

donde dice: "EVALUACION DE TAREAS Y CATAGORIAS"
debe decir: "EVALUACION DE TAREAS Y CATEGORIAS"

Quedan hechas las salvedades.

Decreto 440/005

En el "Diario Oficial" Nº 26.868 de fecha 7 de noviembre de 2005, se publicó el Decreto 440/005, de fecha 31 de octubre de 2005, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se establece que el Convenio Colectivo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 07 (Dulces, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores, fideerías, panificadoras, yerba, café, té y otros productos alimenticios), Capítulo A (Dulces, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores. Panificadoras y otros productos alimenticios), Mesa especial de negociación Panificadoras Industriales, rige con carácter nacional.

En dicha publicación se padeció el siguiente error imputable al Diario Oficial:
En la cláusula CUARTA del CONVENIO COLECTIVO, literal C:
donde dice: "...un porcentaje de recuperación de 2°"
debe decir: "...un porcentaje de recuperación de 2 %"

En dicha publicación se padecieron los siguientes errores imputables al original:
En la cláusula OCTAVA, penúltima línea:
donde dice: " ... no comenzarán a se aplicados"
debe decir: " ...no comenzarán a ser aplicados"

En la cláusula NOVENA, numeral 1º:
donde dice: "...relativos al establecimientos de nuevos beneficios sociales"
debe decir: "...relativos al establecimiento de nuevos beneficios sociales"

Quedan hechas las salvedades.

Decreto 448/005

En el "Diario Oficial" Nº 26.868 de fecha 7 de noviembre de 2005, se publicó el Decreto 448/005, de fecha 31 de octubre de 2005, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se establece que el Convenio Colectivo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 12 (Fabricación de helados, panaderías y confiterías con planta de elaboración, bombonería, fabricación de pastas frescas y catering), Capítulo 03 Catering Industrial, rige con carácter nacional.

En dicha publicación se padeció el siguiente error imputable al Diario Oficial:

En el VISTO:
donde dice: " ...fabricación de pastas de pastas frescas"
debe decir: " ...fabricación de pastas frescas"

Queda hecha la salvedad.

Decreto 451/005

En el "Diario Oficial" Nº 26.868 de fecha 7 de noviembre de 2005, se publicó el Decreto 451/005, de fecha 31 de octubre de 2005, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se establece que el Convenio Colectivo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 06 (Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas), Capítulo 01 Molinos de trigo, rige con carácter nacional.

En dicha publicación se padeció el siguiente error, imputable al Diario Oficial:

En la cláusula SEPTIMA, numeral 1:
donde dice: " ... en caso de la inflación"
debe decir: " ... en caso que la inflación"

Queda hecha la salvedad.

Decreto 452/005

En el "Diario Oficial" Nº 26.868 de fecha 7 de noviembre de 2005, se publicó el Decreto 452/005, de fecha 31 de octubre de 2005, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se establece que el Convenio Colectivo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 01 (Industria Láctea), Capítulo 02 Distribuidores de productos lácteos, rige con carácter nacional.

En dicha publicación se padeció el siguiente error imputable al Diario Oficial:

En el acápite del ACTA:
donde dice: "... Andrea Botín"
debe decir: "... Andrea Bottini"

Queda hecha la salvedad.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 510/005

Dispónese el pago del sueldo anual complementario a los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.
(2.351*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: el Decreto - Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975, por el que se determina la uniformidad del sueldo anual complementario.-

CONSIDERANDO: I) que por el artículo 2º de dicho Decreto - Ley, se faculta al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces éste beneficio.-

II) que por Decreto Nº 175/005, de 7 de junio de 2005, se dispuso hacer uso de la facultad atribuida por la norma legal citada.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto - Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975 y el artículo 4º del Decreto - Ley Nº 14.985, de 28 de diciembre de 1979.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, percibirán a partir del 20 de diciembre de 2005, una suma equivalente a la doceava parte del total de las retribuciones sujetas a montepío percibidas por cualquier concepto, en el período comprendido entre el 1º de junio al 30 de noviembre de 2005.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE DIAZ; MARIA B. HERRERA; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; MARIANO ARANA; HECTOR LESCANO; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 1.312/005

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.
(2.370)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 30 de Noviembre de 2005

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Víctor Rossi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1º de diciembre de 2005.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 1º de diciembre de 2005 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Luis Lazo.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Decreto 505/005

Amplíase el Artículo 4º del Decreto 503/997, relativo al derecho de destino adecuado a cada grado, que posee el personal policial.
(2.347*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: el Decreto Nº 503/997 del 17 de diciembre de 1997 relativo al derecho de destino adecuado a cada grado, que posee el personal policial.

RESULTANDO: Que por el referido acto reglamentario se establecieron criterios rectores que permitieran identificar los destinos que fueren

adecuados a cada grado, en aplicación del derecho previsto en el art. 31 lit. B) de la Ley Orgánica Policial, de una manera precisa y a la vez flexible, acorde a las cambiantes necesidades que tiene la función policial.

CONSIDERANDO: 1) Lo antes expresado, corresponde ampliar el espectro de destinos que, tal como se señala precedentemente, son cambiantes y nacen en función a las necesidades del servicio.

2) En tal sentido, corresponde prever otros destinos y cargos que han nacido por las necesidades antes expresadas y que desde hace varios años se desempeñan sin estar contempladas en la reglamentación referida.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Amplíase el Artículo 4º del Decreto Nº 503/997 del 17 de diciembre de 1997 referente, entre otros, a los destinos y cargos que podrán desempeñar los Inspectores Mayores del Subescalafón Ejecutivo, estableciéndose que también comprenderá el de Ayudante del Sr. Ministro del Interior, del Sr. Subsecretario y del Sr. Director General de Secretaría.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE DIAZ.

---o---

4
Decreto 511/005

Modifícase el Reglamento de Condiciones de Ingresos para Aspirantes al Curso de Cadetes de la Escuela Nacional de Policía.
(2.372*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 14 de Diciembre de 2005

VISTO: la necesidad de unificar las normas referentes al ingreso al Curso de Cadetes para formación de Oficiales de la Policía Nacional.

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Escuela Nacional de Policía;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Reglamento de Condiciones de Ingresos para Aspirantes al Curso de Cadetes de la Escuela Nacional de Policía, cuyos requisitos deberán ser cumplidos por los postulantes para habilitar su ingreso, de acuerdo al número de vacantes que anualmente se establezcan.

Cuando el número de aspirantes sea superior al de becas, las pruebas de admisión tendrán carácter de Concurso de oposición.

Artículo 2º.- (Condiciones Generales) Para aspirar al ingreso al Curso de Cadetes de la Escuela Nacional de Policía, se requieren las siguientes condiciones generales.

I - Aspirantes Civiles.

A. Ser ciudadano uruguayo o becario extranjero
B. Ser soltero
C. Tener una edad máxima de 24 años
D. Haber aprobado enseñanza secundaria completa en cualquiera de sus orientaciones
E. Poseer la estatura siguiente

1. Varones: estatura mínima de 1.68 y un máximo de 2 metros
2. Damas: estatura mínima de 1.60 y un máximo de 1.80

La complexión física y el peso guardarán proporción con la estatura.

En caso de que el resto del examen psicofísico no muestre ninguna anormalidad y a criterio médico, el biotipo y las proporciones sean especialmente adecuadas para la carrera policial aún fuera de estas tallas se podrá flexibilizar estos límites dentro de lo razonable, cuando no exceda en más de 2 centímetros los límites establecidos.

F. Buena Conducta, la que será probada mediante el Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la autoridad competente.
G. Aprobar los exámenes culturales, sicológicos, médicos y físicos. Serán causa de ineptitud las enfermedades o estados orgánicos que se especifican en el artículo 8º del presente reglamento. Las taras o enfermedades crónicas no constatadas en el examen de ingreso y que pudieran aparecer en el alumno durante el primer año, serán causa de eliminación, previo informe del Servicio Sanitario de la Escuela debiendo contar con el asesoramiento especializado de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

II - Aspirantes Policiales.

A- Tendrán acceso al primer año del Curso de Cadetes aquellos policías de cualquier Subescalafón en la jerarquía de Agentes de 2da. o de 1ra. y sus equivalentes denominaciones en el Subescalafón Ejecutivo y Cabo, que tengan hasta 28 años de edad como máximo y reúnan las demás condiciones generales consignadas en el ordinal anterior Incisos D, E y G.
B- Deberán además, tener una antigüedad no menor a un año en el instituto policial, a la fecha de iniciación de los cursos:
C- Podrán acceder directamente al Segundo Año del Curso de Cadetes aquellos aspirantes que, además de los requisitos antes referidos, sean Sargentos del Subescalafón Ejecutivo y tengan hasta 35 años de edad, así como los Sargentos 1ros. y Suboficiales Mayores del mismo Subescalafón que tengan hasta 39 años de edad. Las referidas edades máximas, serán apreciadas a la fecha de la iniciación de los respectivos cursos;
D- Podrán ser casados y tendrán el régimen que el Comando de la Escuela Nacional de Policía disponga para el cuerpo de cadetes.
E- Cualquiera sea la jerarquía de los aspirantes provenientes del Personal Subalterno, deberán poseer una nota de conducta mínima de bueno, la que será otorgada por los respectivos Comandos.

Artículo 3º.- (Requisitos Documentales) Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

I- Aspirantes Civiles.

A. Cédula de Identidad;
B. Credencial Cívica o Certificado de tenerla en trámite, cuando así correspondiere en razón de la edad;
C. Partida de Nacimiento;
D. Carné de Salud, expedido por la autoridad competente;
E. Certificado de Estudios;
F. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la autoridad competente de donde reside.
G. Testimonio de dos vecinos de reconocida solvencia moral, sobre la conducta general del aspirante.

II- Para los aspirantes policías

Regirán todos los literales con excepción de los F y G, siendo suficiente la copia autenticada de su Legajo Personal.

Artículo 4º.- Exámenes de Admisión:

I - Pruebas Físicas:
I.1. Los aspirantes civiles deberán rendir las siguientes pruebas físicas:

A. Varones:

1. Piscina: desplazarse con nado libre 25 metros.
2. Pista:

a) Recorrer 100 metros en el tiempo máximo de 14 segundos;
b) Resistencia aeróbica: 2000 metros en 12 minutos;
c) Salto alto: 1,10 metros;
d) Salto largo: 4 metros;

3. Gimnasia:

a) Fuerza flexora. Deberá elevarse hasta el mentón en la barra fija, mínimo 4 flexiones de brazos;
b) Trepar una cuerda hasta 3 metros;
c) Transportar una persona de igual peso al suyo en un recorrido de 40 metros;
d) Pasar en equilibrio una barra de 5 metros de longitud.

B. Damas:

1. Piscina: desplazarse con nado libre 25 metros.
2. Pista:

a) Recorrer 100 metros en el tiempo máximo de 16 segundos;
b) Resistencia aeróbica: 2000 metros en 12 minutos;
c) Salto alto: 0,90 metros;
d) Salto largo: 3,50 metros;

3. Gimnasia:

a) Elevarse una vez hasta el mentón permaneciendo suspendida en la barra fija y mantenerse en esa posición 15 segundos;
b) Transportar una persona de igual peso al suyo en un recorrido de 40 metros;
c) Pasar en equilibrio una barra de 5 metros;
d) Trepar una cuerda hasta 3 metros;

I.2 Los aspirantes Sargentos, Sargentos 1ros. y Suboficiales Mayores, deberán rendir las siguientes pruebas físicas.

A. Varones:

1. Piscina: desplazarse con nado libre 25 metros.

2. Pista:

a) Recorrer 100 metros en el tiempo máximo de 16 segundos;
b) Resistencia aeróbica: 2000 metros en 12 minutos;
c) Salto alto: 1,10 metros;
d) Salto largo: 4 metros;

3. Gimnasia:

a) Elevarse hasta el mentón en la barra fija, mínimo cuatro flexiones de brazo;
b) Trepar una cuerda hasta 3 metros;
c) Pasar en equilibrio una barra de 5 metros de longitud.
d) Transportar una persona de igual peso al suyo en un recorrido de 40 metros;

B. Damas:

1. Piscina: desplazarse con nado libre 25 metros.

2. Pista:

a) Recorrer 100 metros en el tiempo máximo de 16 segundos;
b) Resistencia aeróbica: 2000 metros en 12 minutos;
c) Salto alto: 0,90 metros;
d) Salto largo: 3,50 metros;

3. Gimnasia:

a) Elevarse hasta el mentón, permaneciendo suspendida en la barra y mantenerse 15 segundos;
b) Pasar en equilibrio una barra de 5 metros de longitud.
c) Transportar una persona de igual peso al suyo en un recorrido de 40 metros;
d) Trepar una cuerda hasta 3 metros;

II - Pruebas Culturales.

Los aspirantes rendirán exámenes de:

A. Literatura: Consistirá en el desarrollo de un tema relacionado con autores de literatura universal, correspondiente a los Programas de Enseñanza Secundaria. En esta prueba se evaluará la caligrafía y ortografía, ya que la misma se deberá efectuar en letra cursiva.
B. Matemáticas. La prueba consistirá en ejercicios sobre temas incluidos en los programas de Enseñanza Secundaria;
C. Con respecto a lo preceptuado en los Literales A y B precedentes, los temas a incluirse, serán determinados anualmente e incluidos en las bases que se establezcan en cada oportunidad por la Escuela Nacional de Policía.
D. Introducción al Derecho. Los temas corresponderán al bachillerato de orientación Humanística.
E. Informática. El postulante deberá acreditar conocimientos de operaciones básicas en el manejo de procesadores de texto, planilla electrónica y administración de archivos.
F. Cultura General y expresión oral. El postulante elegirá por sorteo un tema de cultura general y/o de actualidad nacional o internacional, teniendo un plazo de 15 minutos para su preparación y sobre el que deberá exponer por cinco minutos.

III. Examen Sicológico.

Artículo 5º.- (Escala de Notas y Aprobación de las Pruebas). Las notas se asignarán según la siguiente escala:

I- Escala de Notas

10.000 - Sobresaliente.
9.500 - Sobresaliente Muy Bueno.
9.000 - Muy Bueno Sobresaliente.
8.500 - Muy Bueno.
8.000 - Muy Bueno Bueno.
7.500 - Bueno Muy Bueno.
7.000 - Bueno.
6.000 - Bueno Regular
5.000 - Regular Bueno.
4.000 - Regular.

3.000 - Regular Deficiente.
2.000 - Deficiente Regular.
1.0 - Deficiente.

II - De la aprobación de las Pruebas.

Cada una de las pruebas físicas y/o culturales, tendrán un mínimo de aprobación de 4.000 cada una revistiendo carácter de eliminatorias.

Al final de las pruebas, se hará un promedio de todas las notas obtenidas por cada aspirante y a partir de la calificación más alta, se estructurará el orden decreciente en que ingresarán los postulantes, estableciéndose así el respectivo derecho de precedencia.

A igualdad de nota final en el examen de admisión, entre dos o más aspirantes la precedencia la tendrá quien haya obtenido la mayor nota en el examen de matemáticas.

Si subsistiera el empate, la precedencia se fijará en orden decreciente, de acuerdo a las notas obtenidas en:

A. El examen de Literatura.
B. Los exámenes físicos.
C. Introducción al Derecho.
D. Informática.
E. Cultura General y Expresión Oral.

Artículo 6º.- (Admisión de Aspirantes). La admisión de los aspirantes será resuelta posteriormente a la realización de las pruebas a que se refieren los artículos precedentes, por el Director de la Escuela Nacional de Policía, asesorado al efecto por una Junta de Selección de Aspirantes a Cadetes.

Dicha Junta, que será convocada por el Director e integrada por el Subdirector, el Jefe de Estudios y el Jefe de Cuerpo, entrevistará a los aspirantes y cumplirá todas las demás diligencias que estime conducentes para formular juicios de valor a su respecto que consignará por escrito con carácter de reservado. La junta designará un Oficial Subalterno que actuará como Secretario de la misma.

Artículo 7º.- Excepcionalmente y mediante resolución fundada, el Señor Ministro del Interior - previo informe de la Dirección de la Escuela Nacional de Policía - podrá disponer habilitaciones de edad y/o de estado civil, cualquiera sea la procedencia del postulante, siempre y cuando las circunstancias dieran mérito a ello.

Artículo 8º.- Serán causa de ineptitud, las enfermedades que a continuación se especifican:

A. Afecciones Cardiovasculares:

1- Insuficiencia Cardiaca en cualquiera de sus grados.
2- Coronariopatías crónicas o agudas.
3- Miocardiopatías crónicas o agudas.
4- Afecciones agudas o crónicas del Endo o Pericardio.
5- Hipertensión Arterial.
6- Alteraciones del Ritmo Cardíaco, dependiente de trastornos orgánicos o del miocardio.
7- Enfermedades Arteriales y Venosas (arteritis, aneurismas, flebitis, tromboangebitis, várices hemorroides, varicocele) y trastornos tróficos, dependientes de ellas. No será causa de rechazo los soplos cardíacos anorgánicos y las disfonías vegetativas atenuadas.

B. Afecciones respiratorias:

1- Hipertrofias Sépticas de las Amígdalas.
2- Rinitis Crónicas.
3- Desviaciones del Tabique y neo o malformaciones rinotráqueobranquiales que ocasionan insuficiencia respiratoria.
4- Broncopatías crónicas (asma, bronquiestasias, bronquitis crónica).
5- Neumopatías crónicas.
6- Pleuresía y sínfisis pleural.
7- Mediastinitis y tumoraciones mediastinales.

C. Afecciones del Aparato Digestivo:

1- Enfermedades Crónicas del aparato Digestivo y Anexos.
2- Hernias de cualquier naturaleza.

D. Afecciones Neuropsiquiátricas:

1- Neurosis.
2- Psicopatías.
3- Cualquier afección orgánica o funcional del sistema nervioso central periférico.
4- Alcoholismo, toxicomanía, etc.
5- Condiciones siquiátricas exigibles para el desempeño dentro de las exigencias del curso:

a) EEG (Electroencefalograma) a juicio del especialista;
b) Estudio Psicológico (personalidad a nivel intelectual, peligrosidad).

E. Afecciones Urogenitales:

1- Inflamaciones agudas o crónicas del riñón, pelvis renal, uréteres, vejiga, próstata y uretra.
2- Malformaciones genitales.
3- Varicoceles que impidan funciones.
4- Hidrocele.
5- Orquitis.
6- Ectopia testicular.
7- Atrofia testicular.
8- Venéreas.

F. Afecciones del Aparato Locomotor:

1- Artropatías vertebrales.
2- Genu varu, valgun y recurvatun.
3- Coxa vara.
4- Hallux valgum.
5- Polidactilia.
6- Superposición de dedos del pie.
7- Ausencia de dedo grueso o cualquier anomalía que impida el uso del calzado o dificultad en la marcha.
8- Pie plano.
9- Pie zambo en cualquiera de sus variedades (equino tabus, varus y valgum).
10- En ambas manos se requerirá completa integridad anatómica y funcional.
11- Artritis y osteítis en cualquiera de sus formas.
12- Fracturas mal consolidadas.
13- Pseudo Artrosis.
14- Desigualdad en la longitud y ancho de los miembros.
15- Luxaciones congénitas y recidivantes.
16- Teno sinovitis.
17- Miosítis crónica.
18- Artrofias miopáticas.
19- Secciones y retracciones tendinosas.

20- Hernias musculares.

G. Afecciones endocrinas:

1- Síndrome endocrinológico.- (Bocios, Hipogonadismos, acromegallas, etc.).
2- Diabetes.
3- Obesidad.
4- Metabolopatías.

H. Afecciones de los órganos hematopoyéticos:

1- Retículo hemopatías.
2- Linfopatías.
3- Esplenopatías.

I. Afecciones de la piel:

1- Dermatosis crónica.
2- Tumores.
3- Ulceras Crónicas.
4- Nevus de localización facial.
5- Atrofias y disqueratosis.
6- Tatuajes.

J. Afecciones del oído:

1- Otitis crónicas.
2- La agudeza auditiva requerida debe permitir la percepción de la voz a una distancia de 2 metros.

K. Afecciones en los ojos:

1- Conjutivitis crónica.
2- Ptosis palpebral.
3- Estrabismo.
4- Daltonismo.
5- El aspirante deberá presentar visión 1 en cada ojo. Sólo se tolerará el astigmatismo positivo hasta un grado.
6- Glaucoma crónico.

L. Afecciones de la fonación:

- Trastornos de la articulación de la palabra (disartria) y vicios de pronunciación (ceceo, tartamudeo).

M. Afecciones Odontológicas:

1- Falta de dientes anteriores, incisivos y caninos, no compensada por desplazamiento de los vecinos y prótesis restauratoria.
2- Falta de molares en las arcadas dentarias que en relación con las antagonistas disminuyan la capacidad masticatoria.
3- Más de tres caries proximales no penetrantes en evolución en incisivos y caninos sin estar tratados y convenientemente obturados.
4- Presencia de tres piezas dentarias que por su destrucción no fueran susceptibles de tratamiento y deba efectuarse su extracción por constituir focos sépticos, así como cualquiera otra afección que los constituya.
5- Anomalías Dentarias que comprometan la buena articulación, oclusión, fonación y estética.
6- La piorrea alveolar. Se tolerará hasta cuatro premolares y molares con caries no penetrantes debiendo dejar constancia y someter al aspirante a un nuevo reconocimiento después de treinta días. En los casos 3º y 4º, se hará indicación a los aspirantes a proceder al pronto tratamiento y extracción de los dientes enfermos, debiéndoseles someter a un nuevo examen antes de obtener su alta.

N. Afecciones crónicas:

1- Tuberculosis.
2- Sífilis.
3- Lepra.
4- Reumatismo.
5- Micosis.
6- Alergia.
7- Fístulas.
8- Leucoplasias.
9- Tumores malignos.
10- Hidatidosis.
11- HIV.

O. Malformaciones

1- Malformación cualquiera sea su tipo y localización (facias, tórax, columna).

P. Cicatrices:

1- Las cicatrices serán causa de rechazo cuando ocasionen una marca desfiguración del rostro o un déficit funcional del órgano afectado.

Lo mismo ocurrirá con las neoplasias benignas que por su tamaño, localización o acción mecánica produzcan igual efecto.

Q. Los aspirantes que se presenten al examen médico durante la evolución o convalecencia de una enfermedad, serán rechazados hasta tanto se curen sin complicaciones del proceso padecido.

R. Los aspirantes que han sufrido intervenciones quirúrgicas o han sido objeto de tratamientos especiales para estar en condiciones de ingresar, serán declarados aptos, solamente cuando haya restitución anatómica y funcional completa y definida, de tal modo que su incorporación le permita desempeñarse sin ninguna restricción.

S. No se permitirá el ingreso de postulantes que presenten tatuajes a la vista, usando uniforme de verano o que a criterio de la Junta de Selección por sus dimensiones o que la propia imagen tatuada pueda ser considerada inconveniente.

Artículo 9º.- DEROGANSE todas las disposiciones anteriores a este Decreto, respecto a las Condiciones de Ingreso a la Escuela Nacional de Policía.

Artículo 10º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE DIAZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Resolución 1.294/005

Apruébase la reforma de los estatutos sociales del Nuevo Banco Comercial S.A.
(2.352*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: la gestión del Nuevo Banco Comercial S.A., por la que solicita autorización para la reforma de sus estatutos sociales.

RESULTANDO: que por Asambleas Extraordinarias de Accionis-

tas de la referida Institución, celebradas el 13 de setiembre y 9 de noviembre de 2005, se resolvió modificar los artículos 3º, 16º, 20º, 21º, 22º y la inclusión de una disposición transitoria de su Estatuto Social.

CONSIDERANDO: I) que los organismos asesores correspondientes produjeron sus respectivos dictámenes favorables a la aprobación de la referida solicitud.

II) lo establecido por el artículo 411 de la Ley Nº 13.892, de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5) del Decreto Nº 574/974, de 12 de julio de 1974, Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y disposiciones concordantes y complementarias.

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los artículos 3º, 16º, 20º, 21º, 22º y la disposición transitoria de los estatutos sociales del Nuevo Banco Comercial S.A., los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 3º.- El capital autorizado se fija en la cantidad de $ 3.800:000.000,oo (pesos uruguayos tres mil ochocientos millones). El capital estará dividido en acciones ordinarias y acciones preferidas. Las acciones ordinarias por un valor nominal total de $ 2.346:400.000,oo (pesos uruguayos dos mil trescientos cuarenta y seis millones cuatrocientos mil), representadas en acciones nominativas de un valor nominal $ 1.000,oo (pesos uruguayos mil) cada una, emitidas en títulos de una o más acciones, tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas, por un valor nominal total de $ 1.453:600.000,oo (pesos uruguayos mil cuatrocientos cincuenta y tres millones seiscientos mil), representadas en acciones nominativas de un valor nominal de $ 1.000,oo (pesos uruguayos mil) cada una, emitidas en títulos de una o más acciones, devengarán un dividendo preferido de 4% anual sobre dicho valor nominal ajustado por el Indice de Precios al Consumo (IPC) al cierre de cada ejercicio, pagadero anualmente, no acumulativo y no tendrán derecho a voto, excepto para la elección de un miembro de la Comisión Fiscal. Las acciones ordinarias y las preferidas serán nominativas y únicamente transmisibles previa autorización del Banco Central del Uruguay.".

"Artículo 16º.- El Banco será administrado por un Directorio compuesto por siete miembros, que serán elegidos por la Asamblea de Accionistas la cual podrá además designar dos suplentes preferenciales. Los directores titulares o suplentes, durarán un año en sus funciones, sin perjuicio que deberán permanecer en sus cargos hasta la toma de posesión de sus sucesores. Podrán ser reelectos. No existirá incompatibilidad entre el cargo de director y cualquier otro cargo o función en el Banco, rentada o no, salvo el de integrante de la Comisión Fiscal. Para ser Director se requerirá ser persona física de notorio prestigio y experiencia en materia financiera sin perjuicio del cumplimiento de los demás extremos exigidos legal o reglamentariamente.".

"Artículo 20º.- Competerá a dos directores cualesquiera ejercer, actuando conjuntamente, la representación legal del Banco, sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que se otorguen.".

"Artículo 21º.- El Directorio designará por mayoría absoluta de votos de sus integrantes un Gerente General quien deberá ser una persona de reconocida idoneidad para la administración de una institución financiera. El Gerente General tendrá a su cargo la administración del Banco, debiendo proporcionarle a éste una gestión correspondiente a un banco de primer nivel.".

"Artículo 22º.- La Asamblea Ordinaria designará una Comisión Fiscal integrada por cuatro miembros. Un miembro de la Comisión Fiscal será elegido por los accionistas titulares de las acciones preferidas. Durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Para ser integrante de la Comisión Fiscal se requiere ser persona de reconocida solvencia en asuntos económicos y en materia bancaria.".

"Disposición Transitoria.- Cuando se produzca un cambio en la titularidad de las acciones ordinarias que se encuentran en propiedad del Estado, las acciones preferidas deberán adecuarse al cumplimiento de la regulación establecida por el Banco Central del Uruguay en la forma que se convenga con el Instituto".

2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Resolución 1.295/005

Desígnase Director General de Secretaría en el Ministerio de Defensa Nacional.
(2.353)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: lo dispuesto por la Ley 17.921 de 22 de noviembre de 2005.

CONSIDERANDO: que de conformidad con dicha norma se entiende pertinente designar en el cargo de Director General de Secretaría a un civil de particular confianza de la titular de dicho Ministerio.

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4 del artículo 60 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional al Doctor don José Wainer Grampiner.

2do.- Cese en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, el señor Coronel don Enrique E. Hernández y agradécense los importantes servicios prestados.

3ro.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Ley 17.925

Desígnase a la Escuela Nº 339 del Departamento de Montevideo, con el nombre de "Roma".
(2.371*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase a la Escuela Nº 339 del departamento de Montevideo, con el nombre de "Roma", dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de diciembre de 2005. BEATRIZ ARGIMON, 1ra. Vicepresidenta; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 13 de Diciembre de 2005

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

8
Resolución 1.296/005

Desígnanse presidente e integrante en el Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. (2.354)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: Corresponde designar el miembro que integrará el Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, así como quien lo presidirá, ante el cese del mandato del actual presidente.

RESULTANDO: I) Ha operado la caducidad del mandato del Dr. Luis Barbeito, que fuera designado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de octubre de 2003, quien ejercía la presidencia del mismo.

II) La Comisión Asesora del mencionado Instituto ha propuesto al Dr. Rodolfo Wettstein para integrarlo.

III) La Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación sugiere que se designe al Consejero Dr. Omar Macadar presidente del referido Consejo.-

CONSIDERANDO: La notoria idoneidad y experiencia del Dr. Rodolfo Wettstein, quien ya ha integrado el Consejo Directivo en períodos anteriores, así como la del Consejero Dr. Omar Macadar.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto 270/980 de 13 de mayo de 1980,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE al Dr. Rodolfo Wettstein integrante del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

2º.- DESIGNASE al Consejero Dr. Omar Macadar presidente del referido Consejo.

3º.- AGRADECENSE al Dr. Luis Barbeito los importantes servicios prestados.

4º.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.

5º.- PASE a Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable para su conocimiento y notificación a los interesados.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

9
Resolución 1.297/005

Decláranse Monumentos Históricos a las islas San Gabriel y Farallón ubicadas en el Río de la Plata. (2.355*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: La gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para que se declaren Monumentos Históricos la Isla San Gabriel ubicada en el Río de la Plata, área insular de la ciudad de Colonia del Sacramento a cuatro kilómetros de la misma, padrón 2288, área de veinticuatro hectáreas, coordenadas geográficas 34, 28' 24" latitud Sur, 57 53' 22" longitud Oeste y la isla Farallón ubicada en el Río de la Plata a dos kilómetros, quinientos metros al SW de la isla San Gabriel, área insular de la Colonia del Sacramento, coordenadas geográficas 34 29' 03" latitud Sur 57 55' 06" longitud Oeste.

RESULTANDO: I) El área de "San Gabriel" fue punto esencial en tres momentos importantes de la historia de América del Sur: tempranamente, durante la empresa del "Descubrimiento", en la búsqueda de la conexión con el Pacífico; más tarde, durante la construcción de los primeros asentamientos coloniales; y luego, a lo largo de las disputas territoriales entre las potencias hegemónicas en América: España y Portugal.

II) El área geográfica comprendida por la bahía e islas, encierra algunos de los aspectos más ricos de la historia marítima de América del Sur, por ser la zona que ocupó el centro de las operaciones bélicas que se desarrollaron durante más de un siglo en el Río de la Plata, siendo una de las razones la posición geográfica estratégica en que se encuentra la isla San Gabriel con respecto a las tierras continentales.

III) Desde principio del siglo XVI y hasta mediados del siglo XX, se sucedieron numerosas y variadas ocupaciones humanas en la isla San Gabriel. Primero estuvieron los navegantes europeos, luego los militares criollos y finalmente, los trabajadores de las explotaciones de las canteras efectuadas con fines comerciales. Entre los sucesos debe destacarse el de 1516 cuando se produjo el primer arribo documentado de la expedición de Juan Díaz de Solís en la zona de San Gabriel, muerto en la misma durante un enfrentamiento con los nativos.

La isla Farallón también fue protagonista de los hechos históricos ocurridos en la isla San Gabriel, existiendo desde 1875 un faro declarado monumento histórico nacional por Resolución 333/976, conformando dichas islas un área de reserva natural de fauna y flora autóctona en el canal de acceso a la península de la Colonia del Sacramento.

CONSIDERANDO: I. Con fecha 28 de diciembre de 1995, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca declara Parque Nacional a la Isla San Gabriel al amparo de lo dispuesto en la Ley 15.939.

II. Con fecha 24 de febrero de 2005 el Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO ingresó por gestión de la Comisión del Patrimonio

Cultural de la Nación, a la zona de "La Bahía y el Area Insular de Colonia del Sacramento", la cual incluye a la isla San Gabriel, en la Lista Indicativa que implica la posibilidad de ser declarados oportunamente patrimonio histórico de la humanidad.

III. La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación entiende que las islas San Gabriel y Farallón constituyen un patrimonio histórico, arqueológico y natural, por lo que requieren su protección como patrimonio cultural de la nación.

IV. El Poder Ejecutivo animado de propósito de proteger los bienes culturales accederá a lo solicitado, declarando monumentos históricos las islas San Gabriel y Farallón.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo dispuesto en la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971, al Decreto 536/72 de 1º de agosto de 1972,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DECLARAR monumentos históricos a la isla San Gabriel ubicada en el Río de la Plata, área insular de la ciudad de Colonia del Sacramento a cuatro kilómetros de la misma, padrón 2288, área de veinticuatro hectáreas, coordenadas geográficas 34, 28' 24" latitud Sur, 57 53' 22" longitud Oeste y la isla Farallón ubicada en el Río de la Plata a dos kilómetros, quinientos metros al SW de la isla San Gabriel, área insular de la Colonia del Sacramento, coordenadas geográficas 34 29' 03" latitud Sur 57 55' 06" longitud Oeste.

2.- LAS INTERVENCIONES en los monumentos históricos deberán ser autorizadas previamente por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, quien evaluará la propuesta en función de la protección del patrimonio histórico, arqueológico y natural existente en el lugar.

3.- COMUNIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Defensa Nacional, a la Prefectura Nacional Naval, a la Prefectura de Colonia, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Minería y Geología, a la Intendencia Municipal de Colonia, a la Junta Departamental de Colonia, al Consejo Ejecutivo Honorario de la Colonia del Sacramento, a la Sociedad Ecológica San Gabriel, a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

4.- CUMPLIDO, remítanse los antecedentes a la Comisión del Patrimonio, para su registro y posterior archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

10
Resolución 1.298/005

Declárase Monumento Histórico el edificio "El Planeta", ubicado en Playa Mansa, Atlántida, Departamento de Canelones. (2.356*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: La gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para que sea declarado monumento histórico, el edificio "El Planeta", Padrón Nº 203, manzana 155, ubicado entre las calle 1 y 22, Playa Mansa, Atlántida, Departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) En 1937 se construye en Atlántida el edificio "El Planeta" el cual adscribe a la arquitectura art decó, y en especial a la vertiente de esta arquitectura que tomó referentes náuticos y que se desarrolló en el Uruguay entre los años 1930-1950.

II) El edificio fue realizado de acuerdo a las pautas proyectuales de su propietario, un empresario napolitano quien impulsó varios emprendimientos en la ciudad de Atlántida.

III) Fue construido con destino a hotelería y en el funcionó el "Planeta Palace Hotel" hasta 1954, para luego ser dividido y vendido como Propiedad Horizontal, situación que se mantiene hasta el presente.

IV) El edificio El Planeta es una de las pocas memorias que se conservan del proyecto "Uruguay Balneario" iniciado por el batllismo, continuado y consolidado por el neobatllismo y el terrismo, el cual se desarrollaba sobre las bases de una situación geográfica paisajística destacadísima de sus costas, acompañada por una estrategia de colonización, en donde el "hotel" tanto por su característica arquitectónica, como por su localización como elemento primario calificador y definidor de la imagen, se transformaba en el elemento testimonial por excelencia.

V) La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, entiende que el valor del edificio "El Planeta" radica en ser un testimonio de la arquitectura náutica que se desarrolló en el país en su momento, y un referente urbano del balneario de Atlántida que trasciende esa frontera local.

CONSIDERANDO: El Poder Ejecutivo animado de propósito de preservar los bienes que simbolicen manifestaciones arquitectónicas de relevancia como la expresada en el edificio "El Planeta" de la ciudad balneario de Atlántida, Departamento de Canelones, accederá a lo solicitado, declarando monumento histórico el edificio referido.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo dispuesto en la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971, y Decreto Reglamentario 536/72 del 1 de agosto de 1972,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DECLARASE monumento histórico el edificio "El Planeta" Padrón Nº 203, manzana 155 ubicado entre las calles 1 y 22 de Playa Mansa, Atlántida, Departamento de Canelones.

2.- EL INMUEBLE queda afectado por las servidumbres previstas en el artículo 8 de la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971.

3.- COMUNIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, al Registro de la Propiedad Inmueble de Pando, a la Dirección Nacional de Catastro Nacional, a la Oficina Delegada de Catastro de Pando, al Consejo de Educación Primaria, a la Intendencia Municipal de Canelones, a la Junta Departamental de Canelones, a la Comisión del Patrimonio de Canelones, a Pilcomayo S.A. y a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

4.- CUMPLIDO, remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, para su registro y posterior archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

11
Decreto 507/005

Prorrógase la autorización conferida a las empresas Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (DUCSA), Esso Standard Oil Co. Uruguay S.A., Shell Uruguay S.A. y Texaco Uruguay LTDA. para la distribución de combustibles líquidos. (2.348*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: El Decreto 514/003 de 3 de diciembre de 2003;

RESULTANDO: I) que por el mismo se autorizó, en forma transitoria, a las empresas Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (DUCSA), Esso Standard Oil Co. Uruguay S.A., Shell Uruguay S.A. y Texaco Uruguay Ltda. (antes Texaco Uruguay S.A.) a continuar desarrollando la actividad de distribución de combustibles líquidos objeto de los contratos que celebraran con la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), en iguales condiciones a las establecidas en los mismos, por un plazo máximo de 180 días corridos a contar de la publicación del Decreto de referencia o hasta el otorgamiento por parte del Poder Ejecutivo de nueva autorización;

II) que por Decreto 191/004 de 10 de junio de 2004, se autorizó a las empresas individualizadas en el numeral anterior a continuar desarrollando la actividad de distribución de combustibles líquidos hasta el 15 de junio de 2005, o hasta la autorización definitiva que se dicte de acuerdo al reglamento a que se hace referencia en el Resultando I) de dicho Decreto, lo que ocurra primero;

III) que por Decreto 183/005 de 14 de junio de 2005 se prorrogó por ciento ochenta (180) días corridos a partir del día 16 de junio de 2005, la autorización transitoria conferida a las empresas Distribuidora Uruguaya de Combustible S.A. (DUCSA), Esso Standard Oil Co. Uruguay S.A., Shell Uruguay S.A., y Texaco Uruguay Ltda. (antes Texaco Uruguay S.A.) por el art. 1º del Decreto 191/004 de 10 de junio de 2004, o hasta la autorización definitiva que se dicte de acuerdo al reglamento a que se hace referencia en el Resultando I de dicho Decreto, lo que ocurra primero;

CONSIDERANDO: que estando próximo a vencer el plazo que estableció el referido Decreto 183/005, es conveniente prorrogar por otros 180 días lo dispuesto por el mismo en tanto aún no se encuentra aprobado el reglamento para tales actividades;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Prorrógase por ciento ochenta (180) días corridos a partir del día 13 de Diciembre de 2005, o hasta la autorización definitiva que se dicte de acuerdo al reglamento para tales actividades, lo que ocurra primero, la autorización transitoria conferida a las empresas Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (DUCSA), Esso Standard Oil Co. Uruguay S.A., Shell Uruguay S.A., y Texaco Uruguay Ltda. (antes Texaco Uruguay S.A.) por el art. 1º del Decreto 191/004 de 10 de junio de 2004 y prorrogada por el Decreto 183/005 de 14 de Junio de 2005.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

12
Resolución 1.299/005

Autorízase a NOVINCO S.A. a ceder el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de dolomita, sito en el Departamento de Maldonado. (2.357)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: la solicitud formulada por NOVINCO S.A. tendiente a que se le autorice la cesión a favor de NOBLEKIT S.A. del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de dolomita en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado a HOMERO M. ACOSTA por el plazo de 30 años por resolución de 26 de abril de 1995, labrándose el acta de toma de posesión de la mina el 11 de agosto de 1995;

II) que el 3 de octubre de 2002 se autorizó la cesión de la Concesión para Explotar a favor de NOVINCO S.A., firmándose el acta respectiva el 29 de noviembre de 2002;

III) que la cesionaria propuesta NOBLEKIT S.A., ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera, ratificado el programa de operaciones de la explotación, actualizado el plan de inversiones y designado técnico responsable;

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Autorízase a NOVINCO S.A. a ceder a favor de NOBLEKIT S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado el 26 abril de 1995 a HOMERO M. ACOSTA y autorizada la cesión a NOVINCO S.A. el 3 de octubre de 2002 respecto de un yacimiento de dolomita, por el plazo de 30 años, que afecta parcialmente el padrón 1017 en un área de 8 hás. 1140 m2, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

13
Resolución 1.300/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en el Departamento de Artigas. (2.358)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Na-

cional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA por resolución de 9 de octubre de 2003 en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia del título minero se estableció en 12 meses, siendo notificada el 22 de octubre de 2003;

II) que por resolución de 3 de diciembre de 2004 se concedió a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir de 22 de octubre de 2004 sobre una superficie de 573 hás. 6843 m2 afectando los padrones 1666 (p), 1588 (p) y 4859 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas y se declaró libre de interferencia el área restante de 573 hás 6842 m2. que afecta los padrones 1666 (p) y 1588 (p) de la misma Sección Catastral y Departamento;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA por resolución de 9 de octubre de 2003 y prorrogado el 3 de diciembre de 2004, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos afectando parcialmente los padrones 1666 (p), 1588 (p) y 4859 en una superficie de 573 hás. 6843 m2, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

14
Resolución 1.301/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LE STAGE S.A. y cedido a VALLE DEL PUMA S.A., en busca de ágatas, amatistas y demás minerales de la sílice en el Departamento de Artigas. (2.359)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a LE STAGE S.A. y autorizada la cesión a VALLE DEL PUMA S.A. por resoluciones de 13 de octubre de 2004 y 22 de agosto de 2005 respectivamente, en busca de ágatas, amatistas y demás minerales de la sílice en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses, siendo notificado el 18 de octubre de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LE STAGE S.A. y autorizada la cesión a VALLE DEL PUMA S.A. por resoluciones de 13 de octubre de 2004 y 22 de agosto de 2005 respectivamente, en busca de ágatas, amatistas y demás minerales de la sílice, afectando parcialmente el padrón 1607, en un área de 50 hás. en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

15
Resolución 1.302/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a DELVO MARTINEZ y MARCOS MARTINEZ, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas en el Departamento de Salto. (2.360)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a DELVO MARTINEZ y MARCOS MARTINEZ por resolución de 8 de octubre de 2003 en busca de ágatas, amatistas y cornalinas en la 9º Sección Catastral del Departamento de Salto;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia del título minero se estableció en 12 meses, siendo notificada el 16 de octubre de 2003;

II) que por resolución de 30 de agosto de 2005 se concedió a DELVO MARTINEZ y MARCOS MARTINEZ prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir de 17 de octubre de 2004 sobre una superficie de 114 hás. 5000 m2. afectando parcialmente los padrones 2997 y 3014 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto y se declaró libre de interferencia el área restante de 114 hás. 5000 m2. que afecta los mismos padrones y Departamento;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I) literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a DELVO MARTINEZ y MARCOS MARTINEZ por resolución de 8 de octubre de 2003 y prorrogado el 30 de agosto de 2005, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas, afectando parcialmente los padrones 2997 y 3014 en una superficie de 114 hás. 5000 m2, en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

16
Resolución 1.303/005

Autorízase a NOVINCO S.A. a ceder el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de dolomita, sito en el Departamento de Maldonado.
(2.361)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: la solicitud formulada por NOVINCO S.A. tendiente a que se le autorice la cesión a favor de NOBLEKIT S.A. del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de dolomita en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado a HOMERO ACOSTA por el plazo de 30 años por resolución de 3 de octubre de 1997, labrándose el acta de toma de posesión de la mina el 31 de octubre de 1997;

II) que el 3 de octubre de 2002 se autorizó la cesión de la Concesión para Explotar a favor de NOVINCO S.A., firmándose el acta respectiva el 29 de noviembre de 2002;

III) que la cesionaria propuesta NOBLEKIT S.A., ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera, ratificado el programa de operaciones de la explotación y el plan de inversiones y designado técnico responsable;

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Autorízase a NOVINCO S.A. a ceder a favor de NOBLEKIT S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado el 3 de octubre de 1997 a HOMERO ACOSTA y autorizada la cesión a NOVINCO S.A. el 3 de octubre de 2002 respecto de un yacimiento de dolomita, por el plazo de 30 años, que afecta parcialmente el padrón 1019 en un área de 18 hás. 2583 m2, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

17
Resolución 1.304/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MARCOS MARTINEZ y FABIAN LEITES, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices en el Departamento de Salto.
(2.362)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MARCOS MARTINEZ Y FABIAN LEITES por resolución de 7 de octubre de 2004, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 25 de octubre de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MARCOS MARTINEZ y FABIAN LEITES por resolución de 7 de octubre de 2004, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y sílices, afectando los padrones 579, 6507, y 8737 en un área total de 288 hás. 1400 m2, de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

18
Resolución 1.305/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ARLINDO SANCHIS GOMEZ, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en el Departamento de Artigas.
(2.363)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ARLINDO SANCHIS GOMEZ por resolución de 22 de octubre de 2004, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 25 de octubre de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21,

ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ARLINDO SANCHIS GOMEZ por resolución de 22 de octubre de 2004, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando los padrones 1591, 1601, 1876 y 2208 en un área total de 392 hás. 7654 m2, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA

---o---

19
Resolución 1.306/005

Otórgase a ETILOMAR S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de granito negro sito en el Departamento de San José.
(2.364)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: la gestión promovida por ETILOMAR S.A. tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de granito negro en la 4ª Sección Catastral del Departamento de San José;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) no se solicitó servidumbre por ser la gestionante propietaria del padrón afectado por la petición minera;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a ETILOMAR S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de granito negro, afectando el padrón 4221 (p) en 30 hás. 2831 m2, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA

---o---

20
Resolución 1.307/005

Aplícase una multa a la empresa "TURUL S.A.", permisionaria de la emisora "FM GENTE" que opera en la frecuencia 107.1 de la ciudad de Maldonado.
(2.365*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: las actuaciones del Grupo de Coordinación, Supervisión y Logística de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) a la Permisionaria de radiodifusión "TURUL S.A.", comprobando que operaba en frecuencia distinta a la autorizada.

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 73-270 de 15 de noviembre de 1994, se autorizó al Sr. Gustavo Rodríguez Tabó, el uso de la frecuencia 91.1 Mhz. Canal 216, en la ciudad de Piriápolis, departamento de Maldonado, con una potencia PER de 100 watss y una HMA de 30 metros;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 47.761 de 29 de marzo de 2001, se aplicó al Sr. Gustavo Rodríguez Tabó, titular de la frecuencia 90.1 Canal 211 B de la localidad de Piriápolis, una multa de 200 UR, por el traslado de la planta emisora a la ciudad de Maldonado, sin la debida autorización;

III) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1874/001, se autorizó la transferencia de titularidad de la emisora del Sr. Gustavo Rodríguez Tabó a favor de "TURUL S.A.";

IV) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1602/002, de 1º de octubre de 2002, se aplicó a CX 211 N 90.1 "FM GENTE" de Piriápolis, una multa consistente en 50 UR, por no haber cumplido con las Resoluciones Nos. 065/001 y 202/002, de 2 de agosto de 2001 y 23 de mayo de 2002;

V) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 845/003 de 1º de julio de 2003, se autorizó aumento de potencia efectiva radiada de 1 kw (PER) y una altura media de antena de 30 metros a una potencia de 1 kw (PER) y de una altura media de antena (HMA) de 75 metros y el traslado de la planta emisora, desde su actual ubicación en la ciudad de Piriápolis, a la localidad de Pan de Azúcar, del mismo departamento;

VI) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1619/003 de 6 de noviembre de 2003, se autorizó a la Permisionaria titular de la emisora "FM GENTE", el traslado de la planta trasmisora, desde el cerro Pan de Azúcar a la ciudad de Maldonado, modificando la frecuencia 90.1 Mhz, canal 211 B, a la frecuencia 107.1 Mhz. Canal 296, aumentando la potencia a 60 Kw (PER) con 150 metros de altura media de antena (HMA);

VII) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 293/005 de 28 de febrero de 2005, se autorizó a la empresa "TURUL S.A.", permisionaria de la frecuencia 107.1 Mhz, de la ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado, a operar con una potencia efectiva radiada de 60 kw (PER) y una altura media de antena de 150 metros y se estableció que el sistema radiante deberá ser direccional, cuya máxima radiación será entre los azimut que comprenden la ciudad de Piriápolis y una relación frente espalda de 12 dB, respecto a los azimut de máxima radiación.

CONSIDERANDO: I) que División Técnica de URSEC, en informe de 24 de mayo de 2005, da cuenta que los responsables de la emisora, con posterioridad a la notificación del acto arriba mencionado, han incumplido la Resolución 293/005, asimismo la normativa en la materia y al momento de la Inspección de la URSEC, se encontraba operando en frecuencia no autorizada;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y

Minería, comparte lo informado por la Asesoría Letrada del Regulador, quien ante las comprobaciones efectuadas y los diversos antecedentes que registra, aconseja la aplicación de severa sanción económica, intimar el cumplimiento integral de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 293/005 en término perentorio y que la medida dispuesta, lo sea bajo apercibimiento de revocación de la autorización otorgada para operar la referida emisora.

III) que se confirió a la parte la vista reglamentaria prevista por el Decreto Nº 500/991, sin que hubiere articulado descargos respecto a la imposición de la medida sancionatoria sugerida.

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto por la Ley Nº 17.296 de 21 de enero de 2001, y el Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, Decretos Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y Nº 155/005 del 9 de mayo de 2005, lo solicitado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y lo aconsejado por los órganos asesores intervinientes.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Aplícase a la empresa "TURUL S.A." , permisionaria de la emisora "FM GENTE" que opera en la frecuencia 107.1, de la ciudad de Maldonado, de ese departamento, una sanción equivalente a 300 UR (trescientas Unidades Reajustables), debido al incumplimiento a la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 293/005 de 28 de febrero de 2005, comprobándose que no opera en la frecuencia autorizada y por apartarse de los parámetros técnicos establecidos.

2º.- Intímase a " TURUL S.A.", para que en el término de 15 (quince) días corridos desde su notificación, cumplan integralmente con lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 293/005, bajo apercibimiento de proponer la revocación de la autorización para operar la emisora.

3º.- Comuníquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones para su notificación y demás efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

21
Resolución 1.308/005

Autorízase la transferencia de cuotas sociales en la Sociedad "CW 53 La Voz de Melo S.R.L."
(2.366*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales María Inés Martínez Curutchague, Inés María Bengochea Martínez, María Mercedes Bengochea Martínez y Luis Miguel Bengochea Martínez, comunican el fallecimiento del Sr. Luis Alejandro José Bengochea San Martín y solicitan el traspaso de las cuotas sociales pertenecientes al mismo en la sociedad "CW 53. La Voz de Melo S.R.L.", permisionaria del servicio de radiodifusión en la ciudad de Melo del departamento de Cerro Largo.

RESULTANDO: I) que por resolución del Poder Ejecutivo N° 515/998 de fecha 30 de junio de 1998, se ha autorizado a la sociedad "CW 53. La Voz de Melo S.R.L.", la explotación de la estación CW 53, que opera en la frecuencia 1340 khz. de la banda de Amplitud Modulada, desde la ciudad de Melo.

II) que de acuerdo a la precitada resolución, la sociedad permisionaria estaba integrada por los Sres. Luis Alejandro José Bengochea San Martín y Marcelo Costa Lecour.

III) que el día 15 de julio de 2004, falleció el Sr. Luis Alejandro José Bengochea San Martín, según se acredita con el correspondiente certificado de defunción agregado.

CONSIDERANDO: I) que los gestionantes han acreditado la calidad de herederos del Sr. Luis Bengochea con el correspondiente certificado de resultancias de autos, y han llenado todos los requisitos personales exigidos por el artículo 8° del Decreto N° 734/978, en la remisión dada por el artículo 9° de la misma norma.

II) que los cesionarios no son titulares de otros medios de radiodifusión, por lo que están dentro del límite de autorizaciones permitidas por el artículo 12 del Reglamento de Radiodifusión.

III) que la sociedad permisionaria ha acreditado estar al día con sus obligaciones tributarias ante la Dirección General Impositiva y con sus aportes al Banco de Previsión Social (Decreto N° 374/992 del 21 de julio de 1992).

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, informa que, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por las normas mencionadas, no existen inconvenientes en autorizar la transferencia de cuotas sociales solicitadas.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los arts. 70 y ss. de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Decreto - Ley N° 14.670 de 23 de junio de 1977, los Decretos No. 734/978 de 20 de diciembre de 1978, No. 586/990 de 18 de diciembre de 1990, N° 347/992 de 21 de julio de 1992, N° 125/993 de 12 de marzo de 1993 y N° 155/005 del 9 de mayo de 2005, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Autorízase la transferencia de las cuotas sociales pertenecientes al extinto Sr. Luis Alejandro José Bengochea San Martín en la Sociedad "CW 53 La Voz de Melo S.R.L.", a sus sucesores los Sres. María Inés Martínez Curutchague, Inés María Bengochea Martínez, María Mercedes Bengochea Martínez y Luis Miguel Bengochea Martínez.

2°.- Declárase que los únicos integrantes de la sociedad "CW 53, La Voz de Melo S.R.L." son los Sres. Marcelo Costa Lecour con 15 cuotas sociales, María Inés Martínez Curutchague con 7,5 cuotas sociales, Inés María Bengochea Martínez con 2,5 cuotas sociales, María Mercedes Bengochea Martínez con 2,5 cuotas sociales y Luis Miguel Bengochea Martínez con 2,5 cuotas sociales, en un total de 30 cuotas de la sociedad.

3°.- Comuníquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones para su notificación y demás efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

22
Resolución 1.309/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ARIEL EDUARDO RIANI CURUCEAGA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en el Departamento de Artigas.
(2.367)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a ARIEL EDUARDO RIANI CURUCEAGA por resolución de 29 de setiembre de 2003, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia del título minero se estableció en 12 meses, siendo notificada el 6 de octubre de 2003;

II) que por resolución de 27 de mayo de 2005 se concedió a ARIEL EDUARDO RIANI CURUCEAGA prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir de 7 de octubre de 2004 sobre una superficie

de 1075 hás. 4897 m2 afectando los padrones 1872 (p), 2212 (p) y 2316 (p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas y se declaró libre de interferencia el área restante de 1212 hás. 4664 m2. que afecta los mismos padrones y Departamento;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ARIEL EDUARDO RIANI CURUCEAGA por resolución de 29 de setiembre de 2003 y prorrogado el 27 de mayo de 2005, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando los padrones 1872 (p), 2212 (p) y 2316 (p) en una superficie de 1075 hás. 4897 m2, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

23
Resolución 1.310/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a PAWER S.A., en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, etc. en el Departamento de Artigas.
(2.368)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a PAWER S.A. por resolución de 20 de setiembre de 2004, en busca de cuarzos, ágatas, amatistas, cornalinas, jaspe y ópalos en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 12 meses y notificado el 24 de setiembre de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I) literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a PAWER S.A. por la resolución de 20 de setiembre 2004, en busca de cuarzos, ágatas, amatistas, cornalinas, jaspe y ópalos, afectando parcialmente el padrón 1590, en un área de 158 hás. 8571 cá. en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ , Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

24
Resolución 1.313/005

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a CINCO RIOS S.A., en busca de kimberlitas diamantíferas, en el Departamento de Rivera.
(2.373)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de Diciembre de 2005

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a CINCO RIOS S.A. por resolución de 16 de diciembre de 2002, en busca de kimberlitas diamantíferas en la 2ª y 9ª Secciones Catastrales del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses, siendo notificado el 9 de enero de 2003;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I) literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado CINCO RIOS S.A. por resolución de 16 de diciembre de 2002, por el plazo de 24 meses, en busca de kimberlitas diamantíferas afectando los padrones 220 (p), 7902 (p), 10777 (p), 3539 (p), 3545, 7903 y 8464 en un área de 457 hás. 9894 m2 de la 2ª y 9ª Secciones Catastrales del Departamento de Rivera.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

25
Decreto 508/005

Modifícase el Decreto 224/2000 por el cual se aprobó la estructura de cargos y funciones contratadas de las Unidades Ejecutoras del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".
(2.349*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley No. 17.296 de 21 de febrero de 2002.

RESULTANDO: I) Que por el mismo se establece que los funcionarios que revisten en funciones contratadas de carácter permanente, podrán optar por ser presupuestados en el último grado ocupado del escalafón correspondiente a la función que desempeñan dentro de los sesenta días de promulgada la presente Ley.

II) Que según informe de la Contaduría General de la Nación de 7 de

junio de 2002, se debe dictar una resolución que incorpore a la estructura vigente, dispuesta por el Decreto 224/00, los cargos presupuestados de las funciones contratadas que realizaron la opción del artículo 381º.

CONSIDERANDO: I) Que dicha presupuestación debe realizarse en un cargo de similar escalafón, grado y serie al de la función contratada, siempre que no sea superior al último ya ocupado, de forma de no lesionar derechos funcionales.

II) Que los solicitantes, fueron notificados de lo que sería su nueva situación, ya que en algunos casos corresponde bajar de grado y como consecuencia, disminución de su actual salario.

III) Que un número importante de funcionarios optó por el mismo, debiéndose crear nuevos cargos y suprimir las funciones contratadas que ocupan a la fecha.

ATENTO: A lo informado por Contaduría General de la Nación, y a lo dispuesto en el artículo 381 de la Ley No. 17.296.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- MODIFICASE, el Decreto 224/2000 de 2 de agosto de 2000, que aprobara la estructura de cargos y funciones contratadas de las Unidades Ejecutoras del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".

ARTICULO 2º.- CREANSE, los siguientes cargos en las Unidades Ejecutoras, según detalle:

Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría

Nº carg.	Esc.	Gdo.	Denominac.	Serie
5	A	10	Asesor IV	Abogado
1	B	8	Técnico Ayte. I	Administ. Pública
4	C	2	Administrativo V	Administrativo
1	D	2	Especialista VII	Especialización

Unidad Ejecutora 002 - Dirección Nacional de Trabajo

No. carg.	Esc.	Gdo.	Denominac.	Serie
1	A	10	Asesor IV	Abogado
1	A	10	Asesor IV	Economista
1	C	4	Administrativo III	Administrativo
2	C	3	Administrativo IV	Administrativo

Unidad Ejecutora 003 - Dirección Nacional de Empleo

No. carg.	Esc.	Gdo.	Denominac.	Serie
2	A	12	Asesor II	Economista
1	A	10	Asesor IV	Sociólogo
1	A	10	Asesor IV	Psicólogo
4	D	8	Especialista I	Empleo
2	D	7	Especialista II	Promoción Social

Unidad Ejecutora 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

No. carg.	Esc.	Gdo.	Denominac.	Serie
2	A	10	Asesor IV	Abogado
5	C	2	Administrativo V	Administrativo
1	F	1	Auxiliar IV	Servicios

Unidad Ejecutora 006 - Instituto Nacional de Alimentación

No. carg.	Esc.	Gdo.	Denominac.	Serie
1	A	10	Asesor IV	Asistente Social
1	A	8	Asesor VI	Nutricionista
5	C	2	Administrativo V	Administrativo
1	E	4	Oficial III	Oficios
2	F	2	Auxiliar III	Servicios
3	F	1	Auxiliar IV	Servicios

Unidad Ejecutora 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

No. carg.	Esc.	Gdo.	Denominac.	Serie
1	C	2	Administrativo V	Administrativo

ARTICULO 3º.- SUPRIMANSE las siguientes funciones contratadas:

Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría

No. carg.	Esc.	Gdo.	Denominac.	Serie
5	A	10	Asesor IV	Abogado
1	B	8	Técnico Ayte I	Adm. Pública
1	C	4	Administrativo III	Administrativo
2	C	3	Administrativo IV	Administrativo
1	C	2	Administrativo V	Administrativo
1	D	5	Especialista IV	Computación

Unidad Ejecutora 002 - Dirección Nacional de Trabajo

No. carg.	Esc.	Gdo.	Denominac.	Serie
1	A	14	Director División	Profesional
1	A	10	Asesor IV	Economista
1	C	4	Administrativo III	Administrativo
2	C	3	Administrativo IV	Administrativo

Unidad Ejecutora 003 - Dirección Nacional de Empleo

No. carg.	Esc.	Gdo.	Denomic.	Serie
2	A	13	Asesor I	Economista
1	A	10	Asesor IV	Sociólogo
1	A	10	Asesor IV	Psicólogo
1	D	12	Especialista	Promotor Social
4	D	8	Especialista I	Empleo
1	D	7	Especialista II	Promoc. Social

Unidad Ejecutora 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

No. carg.	Esc.	Gdo.	Denominac.	Serie
2	A	10	Asesor IV	Abogado
1	C	5	Administrativo II	Administrativo
4	C	3	Administrativo IV	Administrativo
1	F	1	Auxiliar IV	Servicios

Unidad Ejecutora 006 - Instituto Nacional de Alimentación

No. carg.	Esc.	Gdo.	Denomic.	Serie
1	A	11	Asesor III	Nutric. Dietista

1	A	10	Asesor IV	Asistente Social
5	C	2	Administrativo V	Administrativo
1	E	4	Oficial III	Oficios
1	F	3	Auxiliar II	Servicios
1	F	2	Auxiliar III	Servicios
3	F	1	Auxiliar IV	Servicios

Unidad Ejecutora 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

No. carg.	Esc.	Gdo.	Denominac.	Serie
1	C	2	Administrativo V	Administrativo

ARTICULO 4º.- HABILITASE a la Contaduría General de la Nación para regularizar las respectivas asignaciones presupuestarias del Grupo 0 "Servicios Personales", a efectos de implantar las modificaciones que se aprueban.

ARTICULO 5º.- DESE cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 6º.- COMUNIQUESE, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

---o---

26
Resolución 1.311/005

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALBERTO BRIGNONI S.A.
(2.369)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: La solicitud del SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION - SUNCA - , a fin de que se le amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a veintiocho (28) trabajadores de la empresa ALBERTO BRIGNONI S.A.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado. Por otra parte, es notorio el interés de los trabajadores en lograr la recuperación y continuación de la actividad. A tales efectos se realizan intensas gestiones en las que, además de la mediación de la Dirección Nacional de Trabajo - DINARA -, entre otros, interviene CUDECOOP.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto - ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- AMPLIASE, por el plazo de noventa (90) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a veintiocho (28) trabajadores de la firma ALBERTO BRIGNONI S.A., que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

27
Decreto 509/005

Fíjase una veda para la pesca comercial en aguas jurisdiccionales de la República en la Laguna Merín, Laguna de Castillos, Laguna de Rocha, Laguna Garzón, Laguna José Ignacio y sus ríos y arroyos tributarios.
(2.350*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2005

VISTO: lo dispuesto por el Art. 15 de la ley No. 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y el Art. 37 del decreto No. 149/997, de fecha 7 de mayo de 1997;

RESULTANDO: I) durante la época de reproducción de las especies explotadas por la pesca comercial en aguas de la Laguna Merín, Laguna de Castillos, Laguna de Rocha, Laguna Garzón, Laguna José Ignacio y sus ríos y arroyos tributarios, tales como tararira (Hoplias Malabaricus), bagre amarillo o bagre pintado (Pimelodus Maculatus), bagre negro (Rhamdia Quelen) y pejerrey (Odonthestes Bonariensis) se hace necesario la adopción de medidas de ordenamiento tendientes a la preservación de los huevos, larvas y juveniles de dichas especies;

II) con esa finalidad se han adoptado medidas de preservación por parte de la República Federativa de Brasil prohibiendo las actividades de pesca en las áreas de su competencia;

CONSIDERANDO: de acuerdo con lo informado por el Departamento de Biología Pesquera de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, se hace necesario adoptar medidas para evitar la pesca indiscriminada de juveniles de las especies mencionadas en el Resultando I), en las aguas de jurisdicción de la República establecidas previamente;

ATENTO: a lo que establece el Art. 15 de la ley No. 13.833, de 29 de diciembre de 1969, el Art. 37 del decreto No. 149/997, de fecha 7 de mayo de 1997 y a lo informado por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Fíjase un veda para la pesca comercial en aguas jurisdiccionales de la República en la Laguna Merín, Laguna de Castillos, Laguna de Rocha, Laguna Garzón, Laguna José Ignacio y sus ríos y arroyos tributarios.

Art. 2°.- Dicha veda se extenderá hasta el 15 de febrero de 2006.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE MUJICA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CHRISTIAN DIEGO RUSSO GUILLEN (FA: 2-53582/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35591 Dic 07- Dic 20

FELICIANO VARELA HERNANDEZ (FA: 2-52090/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35595 Dic 07- Dic 20

DOMINGA SUNA o SUNES o SUNEZ o FUNES ALMEIDA (FA: 2-48129/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35686 Dic 08- Dic 21

CARLOS ALBERTO RUIBAL LACROIX (FA: 2-52989/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35901 Dic 09- Dic 22

CLARA NELIDA PRIGUE CIDADE (FA: 2-53220/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35969 Dic 12- Dic 23

NELDEMA MAGDALENA VIGNOLI VIGNOLI o VIÑOLI VIÑOLI (FA: 2-49108/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35976 Dic 12- Dic 23

TIMOTEO SARAVIA (FA: 2-33883/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36440 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SERVANDO OLEAURRE CLARA y BLANCA LIDIA IMPERIAL GAZCO o GASCO (FA: 2-47463/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36538 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SEGUNDO TURNO

CAROLINA ANGELA SIRITO BORGE o BORGES y HUMBERTO LORENZO JULIANO SIRITO (Ficha 2-55222/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35599 Dic 07- Dic 20

MARIA VIOLETA CLARIBEL GILES (FICHA 2-52995/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35714 Dic 08- Dic 21

SEVERINO BLAS DENIS CASAS (FICHA 2-54492/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35990 Dic 12- Dic 23

ESPARTACO SANTULLO MARTINEZ (Ficha 2-50846/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36113 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

NILDA VICTORIA DAVILA PARENTELLI (Ficha 2-53849/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36265 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA DEL CARMEN MURILLO GOMEZ PEREIRA DE ROBATTO, ANA IRACELIA MURILLO GOMEZ PEREIRA y JUAN MURILLO SERRADEL o SERRADELL (FICHA 2-50341/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36507 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CARLOS LUIS EUTIQUIO DEL CAMPO GARCIA (FICHA 2-54065/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36509 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

SABINA BURGHI PAIS (FICHA N° 2-54862/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35964 Dic 12- Dic 23

MERCEDES DESIDEIRA o MERCEDES DECIDERIA DINI MOSCARDINI (FICHA Nº 2-53427/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36114 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIA CELIA SENDIC IRIGOYEN (FICHA Nº 2-59017/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36228 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA ELVIRA VILLAR FERNANDEZ (FICHA Nº 2-55364/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36376 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN MISLEJ TROST (FICHA Nº 2-49102/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36379 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANGELICA DORA BIGATTI PASCUAL (FICHA Nº 2-40813/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36433 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JOVA SANABRIA (FICHA Nº 2-56548/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36436 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIA ISABEL CASTRO y HECTOR GRAVIER SABBIA (FICHA Nº 2-49537/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 56539 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Mar 07

CUARTO TURNO

MIRTA NATALIA SOTO IURRITA (Fa. 2-45798/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35496 Dic 06- Dic 19

JOSEFINA BERNARDEZ SOUTULLO o SOUTUYO o SOUTOULLO (fa. 2-52996/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35519 Dic 06- Dic 19

SERGIO GERARDI o GHERARDI NANNI (Fa. 2-47467/2005).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35682 Dic 08- Dic 21

GUILLERMO SILVA FERREIRA (fa. 2-55830/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35738 Dic 08- Dic 21

OSCAR RAUL HUGALDE DERGUY (Fa. 2-54860/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35846 Dic 09- Dic 22

JUAN MARIA DE MARCO y MARIA ESTHER CUELLO EIZAGA o SIZAGA (fa. 2-52248/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36106 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

DANTE CRISTOBAL MIDAGLIA DI LORENZO (fa. 2-51107/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36229 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA IRENE SOUTO BATAIN (Fa. 2-46360/2005).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36333 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

QUINTO TURNO

FIDENCIO SARACHO CASTILLO (Ficha 2.48342/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35492 Dic 06- Dic 19

GENTIL IBARRA GOMEZ y MARÍA LUISA SANTOS ALONSO (ficha 2-53.988/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35736 Dic 08- Dic 21

MANUEL RICARDO D'ALESIO PINIERO o MANUEL RICARDO DALESIO PIÑYRO o MANUEL RICARDO DALESIO PIÑEYRO (Fa 2/35875/2005).

Montevideo, 6 de Octubre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35750 Dic 09- Dic 22

BLANCA ROSA HERNANDEZ FONTANA (2-53574/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35851 Dic 09- Dic 22

OSORIO DOS SANTOS (Fa. 2-54857/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36469 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SEXTO TURNO

MAYDER SINGLET PERUGORRIA o MAIDER SINGLET PERUGORRIA (FICHA 2-52795/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35493 Dic 06- Dic 19

MARIA ANGELA SANCHEZ MALAGAMBA (FICHA 2-50724/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35592 Dic 07- Dic 20

ABEL JOSE ALVAREZ SUSENA (FICHA 2-53435/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35612 Dic 07- Dic 20

MARIA LUISA COIROLO CABALLERO (FICHA 2-54704/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35614 Dic 07- Dic 20

ANA MATILDE LEDESMA PEREIRA (FICHA 2-55101/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35723 Dic 08- Dic 21

MIGUEL ANGEL BARBIERI SMOQUINA (FICHA 2-51468/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35724 Dic 08- Dic 21

LUIS ANGEL MARIANO TURON CLARAMUNT o CLARAMUT (FICHA 2-51168/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35859 Dic 09- Dic 22

SEPTIMO TURNO

FELIX KLEPSH (Ficha 2-55555/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35521 Dic 06- Dic 19

MARIA DEL CARMEN BLANCO CALVO (Ficha 2-53045/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35975 Dic 12- Dic 23

PATROCINIA RAMONA NORIA NORIA (Ficha 396/2003).
Montevideo, 15 de Agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36140 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDUARDO FELIX COITIÑO LIMA (Ficha 2-55127/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36437 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

OCTAVO TURNO

MARIA TERESA LUISA PAVON (FA: 2-54166/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35515 Dic 06- Dic 19

ISIDRO CIPRIANI PELFORT (FA: 2-51044/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35588 Dic 07- Dic 20

ROMULO PATRICIO BARRETO HERNANDEZ (FA: 2-52095/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35597 Dic 07- Dic 20

ARAON BINSTEIN GIRSCH (FA: 2-55841/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35973 Dic 12- Dic 23

MARIA CONSUELO CORTIZO CORTIZO (FA: 2-51523/2005).
Montevideo, 02 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36000 Dic 12- Dic 23

ELSY CARMEN DEVINCENZI DIAZ (FA: 2-51079/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36117 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MAURO VICTOR ROJAS CARBALLO (FA: 2-52736/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36245 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

PABLO AURELIO LUZARDO TRAPOLINI y PLACERES ROGELIO LUZARDO GARCIA (FA: 2-54125/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36321 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

NOVENO TURNO

REINA ESMERALDA FERNANDEZ BONOMI (Ficha 2-53557/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35590 Dic 07- Dic 20

JULIA CASTRO (Ficha 2-48518/2005).
Montevideo, 17 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35674 Dic 08- Dic 21

POMI SOURBIES, BLANCA ESMERALDA (Ficha 2-53987/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35853 Dic 09- Dic 22

PURA MARIA DE LAS MERCEDES LEZICA (FICHA 2-55317/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35878 Dic 09- Dic 22

LETICIA MARGARITA REGA REGA y MARIA DEL PILAR REGA ABELENDA (Ficha 2-52445/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35959 Dic 12- Dic 23

MARIA ELENA VIVAS VAZQUEZ (FICHA 45-316/2003).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35961 Dic 12- Dic 23

FEDORA CARMEN PERNA BONORA (Ficha 2-54808/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35962 Dic 12- Dic 23

MARGARITA ISABEL ULIAN CORTALEZZI (FICHA 2-53152/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36250 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

WENCESLAO MIGUEL URBAN BONILLA (FICHA 2-13814/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36252 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ALICIA EMMA BIRKHOLD SCHMIDT (FICHA 2-58141/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36293 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMO TURNO

ZULMA HAYDEE HERRERA SANGUINETTI (FICHA Nº 2-51091/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35506 Dic 06- Dic 19

GONZALEZ, EDELMO (FICHA Nº 2-56561/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35684 Dic 08- Dic 21

LEANDRO MARIA CASTRO LABORDE (FICHA Nº 2-55581/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35857 Dic 09- Dic 22

CESAR JOSE PEREZ BENTANCOR o BENTANCUR (FICHA Nº 2-47068/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35997 Dic 12- Dic 23

MARIA ESTHER GONZALEZ BENITEZ (FICHA Nº 2-44030/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36115 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ALBA BELTRAN COSENTINO y ALEJO DIAZ CHAVES (FICHA Nº 47-99/1997).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36118 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

GILMA DEBORA ORTIZ MEDRANDA (FICHA Nº 2-49128/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36266 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

OROSMAN FELICIANO GOMEZ VILA (FICHA Nº 2-55089/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36377 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

FERDINANDO UMBERTO o HUMBERTO MANCINI CURCIO (FICHA Nº 2-49990/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36511 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DOMENICO o DOMINGO IAFOLLA LANCIONE (FICHA Nº 2-58482/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36520 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

AURELIO NUÑEZ DUARTE y TORIBIA ASIS DOS REYS MARQUEZ (FICHA Nº 2-48291/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36541 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DECIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO LEOPOLDO NUÑEZ ZALDUA (fa. 2-50873/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35516 Dic 06- Dic 19

JUAN ANTONIO PEÑA VAZQUEZ o VASQUEZ (fa. 2-46662/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35522 Dic 06- Dic 19

MARIA TERESA PEDREIRA BARREIRO (fa. 2-49492/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35639 Dic 07- Dic 20

VICENTA BARBOZA OVIEDO (fa. 2-55639/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35854 Dic 09- Dic 22

ODILO BARROS CASAS (fa. 2-55997/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35974 Dic 12- Dic 23

LORELEY OLVEYRA GARCIA (fa. 2-52832/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35998 Dic 12- Dic 23

JOSE EPIFANIO VEDE SUAREZ (fa. 2-53167/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36013 Dic 12- Dic 23

SUSANA CAMPOMAR LAFONE (fa. 2-52658/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36505 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

VENDITTO PINI AMALIA (Ficha 2-56308/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35448 Dic 06- Dic 19

MARIA AZUCENA RAFFO GIL (Ficha 2-43903/2005).
Montevideo, 12 de Octubre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35587 Dic 07- Dic 20

RICARDA SOUZA CUNHA (FICHA No 2-38345/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35593 Dic 07- Dic 20

VAZQUEZ ALVAREZ OLGA CELIA (Ficha 2-47720/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35594 Dic 07- Dic 20

MUÑOZ BARRETO, NELSON PEDRO (Ficha 2-29529/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35607 Dic 07- Dic 20

SUSANA BEATRIZ VARELA YELICICH ó JELICICH (Ficha 2-52443/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35638 Dic 07- Dic 20

ALFREDO CARDOSO ARRARTE (Ficha 2-57501/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35966 Dic 12- Dic 23

PETRONA MERLADET o MERLADETT ARRUDA (Ficha 2-48784/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35984 Dic 12- Dic 23

BERHOUET SALGADO BLANCA LILA (Ficha 2-55583/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36227 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DIOSME COSSIO MENENDEZ (ficha 2-55994/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36373 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ADDIEGO QUEIROLO, MARÍA MERCEDES (F 2-7917/05).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36375 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ZORAIDA JUANA PLA MURO (FICHA 2-41987/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35649 Dic 08- Dic 21

AMBROSIO YACOSA CROSA (FICHA 2-50230/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35855 Dic 09- Dic 22

VISTA o VIRTA MARTINEZ DE REYES o MARTINEZ HEBERT DE REYES (FICHA 53-60520/1985).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35963 Dic 12- Dic 23

MANUEL LUIS ANDRADE SANGUINETTI (FICHA 2-24085/2005).
Montevideo, 4 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36249 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DORA PROSDOCIMO PEULA o PROSDOSIMO PEULA (FICHA 2-50702/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36267 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ANA MARIA PEREZ MONTERO e ILMA LUISA MONTERO GONZALEZ (FICHA 2-54395/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36277 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOCUARTO TURNO

FLOR DE MARIA RAFAELA PEREZ CORDARA (Ficha 2-52094/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35596 Dic 07- Dic 20

CRISELDA ELSA RENE BARRANQUET POMIE (Ficha 2-53605/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35793 Dic 09- Dic 22

SANDALIO CUSTIEL CUENDE o CUENDES (Ficha 2-55248/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35995 Dic 12- Dic 23

SELVA FAGNANI IGARABIDE (Ficha 2-49268/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36017 Dic 12- Dic 23

IRIS URRETA ROSSI o IRIS CRISTINA URRETA ROSSI (Ficha 2-59491/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36472 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DECIMOQUINTO TURNO

JUDITH FERRANDO LOPEZ (Exp. Nº 2-49650/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35589 Dic 07- Dic 20

ELISA CELIA SAVIO CARPINTIERI o CARPENTIERI (Nº Expediente 2-55229/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35600 Dic 07- Dic 20

VICTORIA o VITTORIA CESARE DELLA RATTA o DELLARATTA y SCIPIONE GRAVANO TRUOCCHIO o TROCCHIO (Exp. Nº 2-49109/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35601 Dic 07- Dic 20

AIDEE o HAYDEE QUIROGA ABOAL (N° Expediente 2-55728/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35640 Dic 07- Dic 20

ADA BERNINI INTROZZI (Exp. N° 2-41983/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35722 Dic 08- Dic 21

ELDA YOLANDA BRINDISI SILVA (Ficha 130/2003).
Montevideo, 11 de Abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36049 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

WASHINGTON AMELLER PONS (Nº Expediente 2-56694/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36116 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

IRMA CANAVESSI FERNANDEZ y RAFAEL GABILAN o GAVILAN ESPINAL o ESPINAR (Exp. N° 2-56110/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36246 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUAN PABLO ARISMENDI ACEVEDO (Exp. Nº 2-52434/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36290 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JULIO CESAR REYES DE LEON (Nº Expediente 2-56405/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36428 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOSEXTO TURNO

NORMA MORONI ALVAREZ (Exp. Nº 2-50778/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35523 Dic 06- Dic 19

ALINE MARGARITA CAURANT VAN MAANEN o MAANEN (Nº 2-55952/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35679 Dic 08- Dic 21

ORLANDO PABLO ESPINO LINARES (Exp. Nº 2-55142/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35712 Dic 08- Dic 21

MARY RAQUEL FERREIRA o FERREYRA ESPIGA (Exp. Nº 2-51861/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35752 Dic 09- Dic 22

MARIA CARMEN ANGEL BARRETO (Exp. Nº 2-55299/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35791 Dic 09- Dic 22

PRIMERO PACHECO (Exp. N° 2-41360/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35967 Dic 12- Dic 23

HUGO ACUÑA (Exp. Nº 2-43255/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35971 Dic 12- Dic 23

JOSE ALBERTO DE AMICIS o DEAMICIS MARRANGHELLO (Exp. Nº 2-49043/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36032 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ELDA NELIA ARTIGAS y WELINGTON o WELLINGTON MAY TELESCA (Exp. Nº 2-50654/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36105 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ZULLY TERESITA SANCHEZ VERA (Nº Expediente 2-58246/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36171 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LUIS JOSE GORRETA SILVEIRA (Exp. N° 2-38337/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36264 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIO o MARIO ADOLFO FILIPPINI PERRONE (Nº Expediente: 2-58611/2005).

Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36438 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

HOLMES PEREZ NUÑEZ (Exp. Nº 2-53746/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36501 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELENA del CORAZON de JESUS FORMICA BEUCK o MARIA ELENA del CORAZON de JESUS FORMICA-CORSI BEUCK (FICHA 2-18423/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35656 Dic 08- Dic 21

GRACIELA DELIA ALONSO SILVEIRA (Ficha 2-53434/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35681 Dic 08- Dic 21

HÉCTOR ENRIQUE FUNES PARODI (Ficha 2-51093/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35809 Dic 09- Dic 22

HÉCTOR ANDRÉS DELL'ACQUA CHIVETTA (FICHA 2-52708/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35891 Dic 09- Dic 22

JOSE LUIS SICARDI PICCARDO (FICHA 2-55484/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35900 Dic 09- Dic 22

CARLOS ALBERTO BRUGUERA RISSO y MARIA IRIS VICENTE MARTINEZ (FICHA 2-53855/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35960 Dic 12- Dic 23

IRMA VIOLETA DAMONTE COSTA (Ficha 2-46367/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35987 Dic 12- Dic 23

MYRIAN ó MIRIAM ó MYRIAM NANCY COPPOLA SALABERRY (FICHA 2-55251/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36012 Dic 12- Dic 23

ANTONIO RODRIGUEZ BUENO (Ficha 2-50698/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36031 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ADEMAR MARIÑO DUPLAT (Ficha 2-45856/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36286 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

BLANCA NIEVES NIN FERNANDEZ (FICHA 2-54225/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36382 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIA de los ANGELES DOTTA BRUGUERA y MARIO PEDRO DOTTA BRUGUERA (ficha 2-26500/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36503 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CÁNDIDO CUSTODIO ROMERO LARROSA (FICHA 2-57938/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36506 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

HAYDÉE GUTIERREZ GIMENEZ o AIDÉ GUTIERREZ o AIDÉE GUTIERREZ (FICHA 2-54169/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36521 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA TERESA PEDRAJA CARBALLO (FICHA 2-53438/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35531 Dic 06- Dic 19

HORTENSIA MORAN VAZQUEZ (FICHA 2-52167/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35685 Dic 08- Dic 21

EUGENIO HINTZ MISCHKOWSKY (FICHA 2-54224/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35903 Dic 09- Dic 22

EDELMA VEGA (FICHA 2-40238/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36311 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MIRIAM o MYRIAM MABEL RODRIGUEZ FERRARI (FICHA 2-51754/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36317 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

FRANCISCO JAVIER VERGARA WALKER (FICHA 2-52345/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36378 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

GABINA BEATRIZ PALOMEQUE PERALTA (FICHA 2-46499/2005).
Montevideo, 19 de Octubre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36439 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ISRAEL FURAS ó ISRAEL LEÓN FURAS LEVI ó LEÓN FURAS LEVI (FICHA 2-49901/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36462 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

MARÍA RAMONA MARTINEZ MANEIRO y DONATO OSCAR CAMEJO MARTINEZ (FICHA 2-54314/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36528 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDELMA VEGA (FICHA 2-40238/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36529 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DECIMONOVENO TURNO

ELENA GIMENEZ AMARO (Ficha Nº 2-44451/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35585 Dic 07- Dic 20

ALBA ESPERANZA RUBIO CUADRADO (Ficha N° 2-32287/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35611 Dic 07- Dic 20

WALDEMAR GRACIANO GODOY FERNANDEZ (Ficha Nº 2-50463/2005).

Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35795 Dic 09- Dic 22

ERNESTO GIAMBRUNO ENGELBRECHT (Ficha Nº 2-47473/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35860 Dic 09- Dic 22

CHRISTINE o CHRISTEL PAULA KURTEN MASBERG (Ficha N° 2-50429/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35965 Dic 12- Dic 23

MARIO MOISES DERMAN (Ficha Nº 2-49345/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35986 Dic 12- Dic 23

MARIA ELBA HERNANDEZ CLAVIJO (Ficha N° 2-47674/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36149 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EBELIO URBANO HERNANDEZ BRITOS (Ficha Nº 2-53523/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36519 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

VIGESIMO TURNO

LIBIA DIVER LIÑAN ESNAOLA (Ficha Nº 2-54465/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35520 Dic 06- Dic 19

ANGEL MARIO SEQUEIRA RODRIGUEZ (Ficha N° 2-49971/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35610 Dic 07- Dic 20

DANTE EDMUNDO SUSENA NAYA (Ficha Nº 2-52411/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35955 Dic 12- Dic 23

SOFIA MARGARITA MELOGNO ALEGRE (Ficha Nº 2-46053/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35956 Dic 12- Dic 23

LIESELOTTE SCHMIDT RABE (Ficha Nº 2-45204/2005).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35977 Dic 12- Dic 23

ALBA NIRIA GALLO BALAO (Ficha Nº 2-53547/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35988 Dic 12- Dic 23

ENRIQUE GARCIA SUAREZ (Ficha Nº 2-52820/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36287 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA ZULMA CASTRO PEREZ (Ficha Nº 2-57015/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36510 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERTA MARIA CELINA BERRETTA LARGHERO (IUE: 2-49932/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35494 Dic 06- Dic 19

KETTI MIREY RODRIGUEZ TASSANO (IUE 2-15028/2005).
Montevideo, 02 de Diciembre de 2005.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35564 Dic 07- Dic 20

DIFIORI LEMOS, NATALIO NELSO o NELSON (IUE: 2_53027/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35608 Dic 07- Dic 20

ROQUERO GARCIA, CARLOS CESAR (IUE: 2-55106/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35613 Dic 07- Dic 20

ROBERTO CRISPIN QUIJANO INGLESI (IUE: 2-55507/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35970 Dic 12- Dic 23

RAMON LORENZO MOREIRA y ANA FERNANDEZ (IUE 2-41249/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36141 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SCHEWA MAZES (IUE: 2-58414/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36253 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DIVA ARGELIA o ARGELLIA ABRAHAM BURJEL (Ficha: S 324/2000).
Montevideo, 22 de Agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36288 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ELBIO ARTURO PEDRAJA REYES (IUE: 2-52379/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36427 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JORGELINA PIMIENTA (IUE: 2-59988/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36536 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DON ENRIQUE SETI POMMERENCK (IUE 2-55571/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35495 Dic 06- Dic 19

EMA FRAGUAS ETCHAMENDI (IUE 2.54223/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35586 Dic 07- Dic 20

ROMAN FORTAZO ROMERO (IUE. 2-42208/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35609 Dic 07- Dic 20

JUAN PEDRO FARACCHIO MAGLIANO (IUE 2-51852/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35643 Dic 08- Dic 21

JOSE RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-10427/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35715 Dic 08- Dic 21

da SILVA AGUZZI, ILDEMARO IRIS (IUE 2-48423/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35902 Dic 09- Dic 22

FAUSTINO SUNEZ ALMEIDA o SUNA ALMEIDA o SUNES ALMEIDA (IUE 2-45737/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35972 Dic 12- Dic 23

DANIEL ENRIQUE STATHAKIS MORA (IUE: 2-54781/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36173 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

AMÉRICO CARLOS BENTANCOR DE LEON (IUE 2-52389/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36429 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOTERCER TURNO

VENUS RENE o RENEE VIBALDO DE SALVO (FICHA: 2-24585/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35602 Dic 07- Dic 20

MARIA LUZ MATTOS ERRANDONEA (FICHA: 2-54816/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35677 Dic 08- Dic 21

NICASIA HAYDEE ALVAREZ SANCHEZ (FICHA: 2-52661/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35892 Dic 09- Dic 22

PRIMITIVO MONTALVAN o MONTALBAN FERNANDEZ u OLIVERA. (FICHA: 2-46865/2005).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35996 Dic 12- Dic 23

PEDRO HECTOR GAYTERO DI SANTO (FICHA: 2-19836/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36034 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LINO EMILIO COLOTTA DIAZ (FICHA: 2-30122/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36289 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ELISA GONZALEZ ALVEZ (FICHA: 2-57608/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36319 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ODORICO ANSELMO CODA RAVERA (FICHA: 2-57037/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36504 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN JESUS SILVA CAMAÑO y AMABILIA ESTHER RODRIGUEZ PEREZ (FICHA: 2-56426/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35737 Dic 08- Dic 21

ORLANDA ROMANO DURSO o D'URSO o D'URZO o TURCI (FICHA: 2-55199/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35856 Dic 09- Dic 22

EDUARDO JOSE GUTIERREZ BUDELLI (FICHA: 2-47092/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35858 Dic 09- Dic 22

CONSUELO MATO GESTO (FICHA: 2-59168/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36247 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUAN CARLOS BONILLA GIGENA (FICHA: 2-57610/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36248 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JOSE ENRIQUE BLANCO QUINTELA (FICHA: 2-22126/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36380 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

AIDE o HAYDEE ZULEMA STEFINI CARCANO (FICHA: 2-58120/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36508 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

CELIA FIORITTO PIERRO (FICHA -2--2-53176/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35491 Dic 06- Dic 19

GABRIEL IGNACIO PEREZ ALVES (FICHA: 2-43738/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35657 Dic 08- Dic 21

MARIA TERESA PARADELA JACOBO (FICHA: 2-52438/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35675 Dic 08- Dic 21

MARIA JULIA SUAREZ SOTO (FICHA: 2-51885/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35796 Dic 09- Dic 22

CARMEN MARTIN RECAREY (FICHA: 2-54487/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36251 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DOMINGO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 2-53819/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36447 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JOSEFA o JOSEFINA MAURO IULIANO (Ficha 2-52233/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36527 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MAXIMO NORBERTO SAETTONE CERIANI (FICHA: 2-55237/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35598 Dic 07- Dic 20

MARIA ELSA RODRIGUEZ BORRONE (FICHA: 2-35940/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35632 Dic 07- Dic 20

FEDERICO HOHMUDH u HOHMUTH SORIA y OLIRA SUAREZ u OLIRA HOHMUTH u OLIRA HOHMUTH GEB SUAREZ (FICHA 2-54683/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35807 Dic 09- Dic 22

JOSEFINA ANA ANGELICA FORINO GRIMALDI (FICHA 2-48594/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35808 Dic 09- Dic 22

MARCELINA CAMBRA LORENZO (Ficha 2-54909/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36006 Dic 12- Dic 23

MARIA ELENA HOLITA u OLITA (Ficha 2-52270/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36107 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

REGINA MAGDALENA TAÑO (Ficha 2-46077/2005).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36374 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JOSE SASSARINI DEFALCO (Ficha 2-55869/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36535 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDILMA AURA PIERULIVO MAGALLANES (Ficha 2-52730/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36537 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDUARDO SIMON RODRIGUEZ OVALLE y LUISA FRANCISCA VILLANUEVA LOPEZ (Ficha 2-43281/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56520 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AURELIO LEBRATO RODRIGUEZ y MARIA ISABEL PUIG MAS (FICHA 2-53708/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35680 Dic 08- Dic 21

NELSON JESUS MARIA CRUZ PEREZ (Ficha 2-35878/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35751 Dic 09- Dic 22

LINA ISABEL SCHENCK DOVAT (FICHA 2-55460/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35958 Dic 12- Dic 23

WASHINGTON CAMAROTE MOLINA (FICHA 2-55239/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35999 Dic 12- Dic 23

RUBEN HERMIDA o RUBEN JOSE HERMIDA VACCAREZZA (Ficha 2-50421/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36112 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JOSE FRANCISCO TORRES o TORRE CASAL (Ficha 2-7221/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36177 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONINO HERRERO LUIS y AMPARO GUTIERREZ LUIS (FICHA 2-53761/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35711 Dic 08- Dic 21

HORACIO SATURNINO PARRAVICINI PIAGGIO (Ficha 2-51440/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35713 Dic 08- Dic 21

WALDEMAR JOSE LOMBARDO ESPOSITO (Ficha 2-51325/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35792 Dic 09- Dic 22

MARIA ELENA BARRETO VEGA (FICHA 2-54427/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35847 Dic 09- Dic 22

CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO ALFREDO GIL POCHINTESTA (FICHA 2-53089/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35893 Dic 09- Dic 22

JULIA MARIA LIGUORI ARTIGUE (FICHA 2-52629/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35994 Dic 12- Dic 23

MARIA VALERIO DE GARZIERA (Ficha 2-50805/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36044 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JOSE GROSSO IULIANO (FICHA 2-52829/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36320 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

HUMBERTO DANIEL SILVA GONZALEZ (Ficha 2-54434/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36502 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

HUGO OTERO FIRPO (FICHA 2-56840/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36540 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HERMES FAGUNDEZ FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-859/2005).
Artigas, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35702 Dic 08- Dic 21

MARIA CELESTE SARNICOLA PEDROZO, DEMETRIO MAXIMO GUICHON FERREIRA y GLADYS MARGOTH GUICHON SARNICOLA (FICHA Nº 156-628/2005).
Artigas, 03 de Diciembre de 2005.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36047 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDGARDO LUIS ROMERO TESTA (I.U.E. Nº 168-1076/2005).
Canelones, 15 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35780 Dic 09- Dic 22

MARIA JULIANA DOGLIO DIAZ (I.U.E. Nº 168-999/2005).
Canelones, 14 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35781 Dic 09- Dic 22

JOSÉ RAMÓN CASTILLO SANTANGELO o JOSÉ RAMÓN CASTILLO (I.U.E. 168-678/2005).
Canelones, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35782 Dic 09- Dic 22

SUSANA GONZALEZ CAMACHO (I.U.E. Nº 168-935/2005).
Canelones, 21 de Octubre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35783 Dic 09- Dic 22

HEBER NELSON SCAGNI VIERA (I.U.E. Nº 168-1011/2005).
Canelones, 14 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36207 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ARCELIO JULIÁN TORRES ORTIZ (I.U.E. Nº 168-1165/2005).
Canelones, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36468 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HILARIO GONZALEZ VILLAVERDE (FICHA Nº 440-888/2005).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35683 Dic 08- Dic 21

JOSE REGULES DALEIRO NUÑEZ (FICHA N° 440-640/2005).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35931 Dic 12- Dic 23

NAIR LAGO (FICHA Nº 440-834/2005).
Las Piedras, 25 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36477 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

WALTER MARTINEZ RIOS (FICHA Nº 440-877/2005).
Las Piedras, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36478 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUISA ESTHER BLANCO MUSETTI (Ficha 175-934/2005).
Pando, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35566 Dic 07- Dic 20

HILDA ISIDRA BOCCA CARRASCO (Ficha 175-1021/2005).
Pando, 25 de Noviembre de 2005.
Dra. MARÍA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35930 Dic 12- Dic 23

SILVIA ISABEL BEHETTI MORALES y CARLOS ORIENTE RAMOS PEREZ (Ficha 175-260/2005).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56490 Dic 12- Dic 23

CUARTO TURNO

HORTENCIA IGNACIA MARTINEZ (Ficha 176-977/2005).
Pando, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35565 Dic 07- Dic 20

JACINTO INOCENCIO GUTIERREZ (Ficha 176-806/2005).
Pando, 4 de Octubre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35678 Dic 08- Dic 21

RICARDO FERNANDO CUBA ZINOLA (Ficha 176-988/2005).
Pando, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35927 Dic 12- Dic 23

ROGELIO EMILIANO MARTINEZ o MARTINEZ MARTINEZ (Ficha 176-838/2005).
Pando, 19 de Octubre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36361 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JACINTA o JACINTA CLICERIA ITHURBIDE o ITURBIDE (Ficha 176-978/2005).
Pando, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36362 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

AIDA ANTONIA MONZA CARRATTO (IUE 179.842/2005).
Ciudad de la Costa, 18 de Noviembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35852 Dic 09- Dic 22

EMA CLEMENCIA NUNES (IUE 179.898/2005).
Ciudad de la Costa, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36381 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OMAR u OSMAR ARAUJO (Ficha 207-747/2005).
Melo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35538 Dic 07- Dic 20

MARÍA DEORI DOS SANTOS GOMEZ (Ficha 207-347/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56559 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

MARÍA ISABEL SASIAIN LUCAS (Ficha 208-862/2005).
Melo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35646 Dic 08- Dic 21

MARÍA AMALIA RODRIGUEZ CARRION (Ficha 208-787/2005).
Melo, 25 de Octubre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36492 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

GUMERCINDA TECHERA NUÑEZ (Ficha 208-701/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56424 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ARMANDO ANTENOR HERNANDEZ ETCHEVERRY (IUE 209-402/2005).
Río Branco, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36216 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LAUREANO LIMA CORREA (IUE 209-380/2005).
Río Branco, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36491 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUILAR GONZALEZ, ZULEMA ANGÉLICA (FICHA 223-733/2005).
Colonia, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35458 Dic 06- Dic 19

MENENDEZ DECANIS, HUGO ALBERTO (FICHA 223-596/2005).
Colonia, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35460 Dic 06- Dic 19

REYMUNDEZ CARRO, JUANA RAMONA (FICHA 223-705/2005).
Colonia, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35940 Dic 12- Dic 23

BOLLETTA ROCHICCIOLI, TURENNE (FICHA 223-763/2005).
Colonia, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36184 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GLADYS ARACELI VISCA BARRIOS (227-697/2005).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35821 Dic 09- Dic 22

AMADEA FELICIA EULOGIA DURÁN o DURAND GOMILA y CONRADO RAÚL PEREYRA DURÁN o DURAND (IUE 227-562/2005).
Carmelo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35822 Dic 09- Dic 22

JULIO CÉSAR ALONSO COSTAS (IUE 227-597/2005).
Carmelo, 11 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35823 Dic 09- Dic 22

JUANA DOLORES ECHEVESTE (IUE 227-598/2005).
Carmelo, 11 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35824 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSCAR MARIO CARABALLO HERNANDEZ (Ficha "B" Nº 225-570/2005).
Rosario, 31 de Octubre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35461 Dic 06- Dic 19

OMAR ESTEBAN PITA GIUSIANO (Ficha "B" Nº 225-657/2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35667 Dic 08- Dic 21

PEDRO MARIO RIVERO IRARI (Ficha "B" Nº 225-661/2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35668 Dic 08- Dic 21

VICENTE MEDERO MESA (Ficha "B" Nº 225-609/2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35669 Dic 08- Dic 21

MARGARITA TRINIDAD MATONTE FERREIRA (Ficha "B" Nº 225-535/2005).
Rosario, 28 de Setiembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35937 Dic 12- Dic 23

CLELIA EMILIA GEYMONAT BONNET (Ficha "B" Nº 225-556/2005).
Rosario, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35938 Dic 12- Dic 23

ADELA FELICIA PRIETO BELTRAN (Ficha "B" Nº 225-385/2005).
Rosario, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35939 Dic 12- Dic 23

SILVIO RIVOIRA ODIN (Ficha "B" Nº 225-603/2005).
Rosario, 16 de Noviembre de 2005.
Dra BETTINA DUTER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36050 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIA LUISA VAZQUEZ LOPEZ (Ficha "B"- Nº 726/2001).
Rosario, 9 de Noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36196 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ESTER AGÜERO (Ficha 241-464/2005).
Durazno, 30 de Setiembre de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35873 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

DOLORES CORREA MATEOS de ROSANO y MARIA TERESA ROSANO CORREA (Ficha 242-424/2005).
Durazno, 29 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35451 Dic 06- Dic 19

CÉSAR NILO LLANES RODRIGUEZ (Ficha 242-477/2005).
Durazno, 24 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35829 Dic 09- Dic 22

JOSÉ PEDRO MAYORA GONZALEZ (Ficha 242-450/2005).
Durazno, 10 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35830 Dic 09- Dic 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MONTAÑO BROWN (Fa. 254-796/2004).
Trinidad, 4 de Octubre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36066 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

IGNACIO RAMON SELLANES AROCHA (Fa. 254-704/2005).
Trinidad, 21 de Noviembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36067 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ DE VECCHI (260-539/2005).
Florida, 28 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35551 Dic 07- Dic 20

MÁXIMO ISAIAS IRIGARAY PUCHET (260-537/2005).
Florida, 28 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35835 Dic 09- Dic 22

SECUNDINO CASTO CORREA e ISIDORA de los SANTOS CORREA (260-372/1995).
Florida, 26 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35836 Dic 09- Dic 22

ANGEL CUSTODIO NEVES SANGUINETTI y FRANCISCO NEVES SANGUINETTI (260-549/2005).
Florida, 30 de Noviembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36041 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

LUIS ERNESTO CASTRO CAETANO (261-246/2005).
Florida, 7 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35550 Dic 07- Dic 20

NÉLIDA ESTHER ESPATH TRANO (261-525/2005).
Florida, 1º de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35945 Dic 12- Dic 23

ANDRES CLEMENTE HERNANDEZ MINETTI (261-454/2005).
Florida, 4 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35946 Dic 12- Dic 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTO GUERRA SUAREZ (IUE 432-713/2005).
Minas, 22 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35765 Dic 09- Dic 22

ALFREDO MAURO PEREIRA GUERRA (IUE 432-962/2005).
Minas, 31 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35767 Dic 09- Dic 22

MIRTA o MIRTHA MERCEDES RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 432-944/2005).
Minas, 31 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36411 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

HAYDEE BARRIOS ESPINOSA (IUE 432-895/2005).
Minas, 12 de Octubre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36412 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS CALIGARI LEDESMA (FA. 284-687/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35655 Dic 08- Dic 21

RAUL JUÑEN BRUZZONE (FA. 284-736/2005).
Maldonado, 24 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36200 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SOLEDAD MENDEZ ARRIOLA (FA. 284-703/2005).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36226 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUAN HÉCTOR MOZO o MOZZO (FA. 284-640/2005).
Maldonado, 27 de Setiembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36444 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ARTURO OTTINO RUIZ (FA. 284-653/2005).
Maldonado, 04 de Octubre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36445 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

CARLOS JULIO SUAREZ NAZER (Ficha Nº 285-675/2005).
Maldonado, 06 de Octubre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35654 Dic 08- Dic 21

BASILISIO JUSTINO NUÑEZ NUÑEZ (Ficha Nº 285-762/2005).
Maldonado, 11 de Noviembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36062 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIA NEPOMUCENA IRASUSTA o IRAZUSTA CABRERA (Ficha Nº 285-711/2005).
Maldonado, 05 de Noviembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36224 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

IRENE RAMONA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 285-1950/2004).
Maldonado, 24 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36446 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

NILO CESAR DE LEON NIETO (FA. 286-1477/2004).
Maldonado, 26 de Mayo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35457 Dic 06- Dic 19

QUINTIN MARIA RECUERO MEDINA (FA. 286-887/2005).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35794 Dic 09- Dic 22

PABLO IGNACIO CORREA RIVERON (FA. 286-859/2005).
Maldonado, 15 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35957 Dic 12- Dic 23

URBANA PEREZ UMPIERREZ (FA. 286-864/2005).
Maldonado, 15 de Noviembre de 2005.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36042 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EMA MICAELA DE LEON GUTIERREZ (FA. 286-877/2005).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36225 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE AMERICO CIRONE PINTOS (IUE 300-705/2005).
Paysandú, 25 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 35544 Dic 07- Dic 20

ESTHER DEL PILAR TABOADA BONNET (IUE 300-723/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35838 Dic 09- Dic 22

JULIA ESTHER LATAPIE ROSSI (300-735/2005).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36351 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

RITA MARY DELLA CORTE CASALI (300-1220/2004).
Paysandú, 2 de Marzo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36355 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

OLIMPIA DIAZ de RAMOS o DIAZ CARO e HILARIO RAMOS (IUE 300-668/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56509 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JOSE SANCHEZ (IUE 300-469/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56547 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

ELBIO CELESTINO RIMOLDI y PAULINO CARLOS PLANEL GIANI RIMOLDI (IUE 301-680/2005).
Paysandú, 09 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36054 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

DONATO RAUL ECHEVERZ NOBLIA y ELIDA ENRIQUETA JEFFREY GARBARINO (301-626/2005).
Paysandú, 19 de Octubre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36055 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ALCIDES OMAR PINTOS CASTELLANO o CASTELLANOS (IUE 301-729/2005).
Paysandú, 14 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36352 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

GRACIELA MARIA MICHELE TAGLIANI de MORENO (IUE 301-763/2005).
Paysandú, 01 de Diciembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36353 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ROSA MARIA TRINGENCHU BARTH y JACOBO ILLENZEER GERGER (IUE 301-246/2005).
Paysandú, 22 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36354 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

OSCAR MARIA GAZZANO BLANC (IUE 301-679/2005).
Paysandú, 09 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36356 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARI MIGUEL ó MIGUEL LOPEZ (Ficha 329-250/2005).
Rivera, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35663 Dic 08- Dic 21

OLGA GOMES JARDIM y SILVIO MARTINS GOMEZ (Ficha 329-589/2005).
Rivera, 27 de Octubre de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36365 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

BENICIA BRITOS (Ficha 329-1093/2004).
Rivera, 22 de Noviembre de 2004.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36467 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CUARTO TURNO

OLGA NELLY ALONSO BARRAGAN o FERNANDEZ (FICHA 330-782/2005).
Rivera, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35658 Dic 08- Dic 21

EVANGELISTO MELLO o DE MELLO RODRIGUEZ (FICHA 330-746/2005).
Rivera, 22 de Noviembre de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35786 Dic 09- Dic 22

ANGEL ALFREDO VELAZCO CASTAÑAR, JUANA MACHADO y MARIA CRISTINA VELAZCO MACHADO (FICHA 330-619/2005).
Rivera, 09 de Setiembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36465 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

GLENIO MARDEN DA SILVA ALMANZA (FICHA 330-814/2005).
Rivera, 02 de Noviembre de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36466 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON AMARANTO TERRA SAYANES y DON ABIGAIL TOLENTINA CAMAÑO FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-506/2005).
Rocha, 9 de Octubre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35453 Dic 06- Dic 19

DOÑA MARIA IRMA FERREIRA TERRA (Fa. Nro. 341-538/2005).
Rocha, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36059 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

DOÑA JULIA YOLANDA VIOJO VERA (Fa. Nº 342-369/2002).
Rocha, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36206 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARIA CLARA MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 343-353/2005).
Chuy, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36057 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ORMANDINA SOSA (Ficha 343-355/2005).
Chuy, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36518 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASAÑAS LAPORTE, AUGUSTO JOSE (FICHA IUE: 352-1110/2005).
Salto, 14 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35546 Dic 07- Dic 20

CURBELO DALIA, GLADYS EMILIA (FICHA IUE: 352-1138/2005).
Salto, 17 de Noviembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 35832 Dic 09- Dic 22

FINOZZI FERREIRA, JULIO CESAR (FICHA IUE: 352-1110/2005).
Salto, 14 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35934 Dic 12- Dic 23

DO CARMO CHAGAS, MELVA GUILLERMA (FICHA número IUE: 352-724/2005).
Salto, 16 de Agosto de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36208 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

PEREIRA TRINDADE, LUIS ERNESTO (FICHA IUE: 352-620/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 2 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU. ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56502 Dic 12- Dic 23

GIAMBIASI MOREALE, LAZARO FERNANDO (FICHA IUE: 352-1178/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 2 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56535 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

TERCER TURNO

ESTHER GALLERO GALLINO (FICHA B/136/2003).
Salto, 6 de Junio de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35665 Dic 08- Dic 21

TRINIDAD, FELIX CATALINO y FERNANDEZ CORREA, PETRONILA (FICHA.- I.U.E. 353-914/2005).
Salto, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35666 Dic 08- Dic 21

GONZALEZ ROBAINA, JAVIER ABEL (FICHA.- I.U.E. 353-866/2005).
Salto, 19 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35721 Dic 08- Dic 21

BONILLA, JUSTO MARÍA (FICHA.- I.U.E. 353-1086/2005).
Salto, 1º de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 35833 Dic 09- Dic 22

FERREIRA VIEIRA, MARÍA (FICHA.- I.U.E. 353-1034/2005).
Salto, 22 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36209 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FAUSTINA ELIA PARADISO PERDOMO (FICHA 370-782/2005).
San José, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35554 Dic 07- Dic 20

LAURA TOMASA DELGADO CABRERA y JUAN RAMON PERDOMO DELGADO (FICHA- 370-704/2005).
San José, 25 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36338 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

FIDEL INOCENCIO BERTOLINI TORRES (FICHA 370-698/2005).
San José, 25 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36339 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

PEDRO FELIX ALFONSO SIENRA y RUDULA o RUDALA JENARA o GENARA GUTIERREZ MESA (FICHA 370-709/2005).
San José, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36340 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MIRTA ELIA CAMPIONI SAAVEDRA (FICHA-370-703/2005/).
San José, 25 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36344 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

BLANCA ROSA RODRIGUEZ URRUSMENDI (F. A. 371-708/2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35555 Dic 07- Dic 20

MARIA MAGDALENA BURGUETE MOCORREA (F. A. 371-645/2005).
San José, 12 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35556 Dic 07- Dic 20

LUIS RODRIGUEZ BERTOLINI (F. A. 371-715/2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36335 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ALCIDES DIAZ GUTIERREZ (F. A. 371-710/2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36337 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

HEBER DARIO GUELVENZU PERAZA (F. A. 371-698/2005).
San José, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36341 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDUARDO RAUL BONE ELIZALDE (I.U.E. 381-293/2005).
Mercedes, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36038 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

CARLOS SERAFIN GALLAZTEGUI ó GALLASTEGUI GANDOLFO (I.U.E. 431-892/2005).
Mercedes, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 35650 Dic 08- Dic 21

DORA ANGÉLICA RODRIGUEZ RUBIO (I.U.E. 431-912/2005).
Mercedes, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36039 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ANTONIO WILFREDO GELPI MOYANO (I.U.E 431-830/2005).
Mercedes, 19 de Octubre de 2005.
ESC. PATRICIA GONÇALVES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36192 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

IVELINA ESTHER CAIRUS BARIDON (IUE. 382-387/2005).
Dolores, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35442 Dic 06- Dic 19

RAQUEL FRANCISCA OLIVERA UBIOS (IUE. 382-308/2005).
Dolores, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35942 Dic 12- Dic 23

ALBERTO DANIEL FLORIN MOREIRA (IUE. 382-309/2005).
Dolores, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35943 Dic 12- Dic 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIEL DA COSTA HAMILTON (FICHA 396-915/2005).
Tacuarembó, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36346 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

ANASTACIA ó ANASTASIA GONZALEZ da SILVA (FICHA: 397/831/2005).
Tacuarembó, 18 de Noviembre de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 35820 Dic 09- Dic 22

MARIA DE LAS MERCEDES GODOY QUINTELA (F. A. 371-723/2005).
San José, 08 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36336 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANGEL CASILDO ESTEVES GAMARRA y ESPAÑA ESTEVES GAMARRA (Ficha B/ 26/99).
Tacuarembó, 24 de Junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36347 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

BALBINO SIMA RODRIGUEZ (FICHA: 397/881/2003).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 11 de Noviembre de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56481 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANTUNEZ ARAUJO BENITEZ (IUE. 398-243/2005).
Paso de los Toros, 24 de Noviembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35699 Dic 08- Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENARA CROSSA VERGARA (Fa. 412-973/2005).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35826 Dic 09- Dic 22

ALBERTINA JACINTA PEREIRA ZULUAGA (Fa. 412-963/2005).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36213 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RODOLFO ZULUAGA SALVARREY y RODOLFO ZULUAGA GONZALEZ (Fa. 412-975/2005).
Treinta y Tres, 30 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36214 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ENILDA ó EMILDA COSTA BATALLA (Fa. 412-898/2005).
Treinta y Tres, 26 de Octubre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36215 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MIGUEL ANGEL ROMERO (Fa. 412-980/2005).
Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36217 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIO PRIMITIVO NUÑEZ, EMA URAN LARRONDA y WILSON NUÑEZ URAN (Fa. 412-1014/2005).
Treinta y Tres, 30 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36218 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARTINA ACOSTA JUAREZ (Fa. 412-569/2005).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56574 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ABAL WASHINGTON BERNARDINO Y ABAL ALBERRO ELVA DORA, SUCESION Fa. 44-541/2003", se cita, llama y emplaza a MIRIAM; MARTA Y WASHINGTON ABAL a que manifiesten su aceptan o repudian la herencia del causante en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Se deja constancia que se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 29 de NOVIEMERE DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56486 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos FAUSTINA GIAZUL MUÑOZ NOYA - HERENCIA YACENTE IUE -2-27678/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los interesados a que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, segun lo dispuesto por el Art. 429.2 del C.G.P.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2005.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 56522 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Mar 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ ARISTIDES RAFAEL, SUCESION, Fa. 2-27949/2005", se cita, llama y emplaza a CARLOS RAFAEL IBAÑEZ COSTANTINO a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 16 de NOVIEMBRE DE 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 35869 Dic 09- Dic 22

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ NUÑEZ, TERESA RAMONA. SUCESION. FICHA Nº 2-30356/2005.-" en cumplimiento de los Decretos Nos. 4090/2005 de fecha 10/11/2005 y 4213/2005 de fecha 17/11/2005 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a DIEGO GARDEL Y VALENTIN JAVIER RODRIGUEZ NUÑEZ, RUBEN OMAR ACOSTA RODRIGUEZ Y ADELFA AIDA, LUIS ADALBERTO, OLGA MYRIAM Y ANA MARIA RODRIGUEZ SANTURIO, - quienes a su vez deberán en el plazo de 20 días a contar de la finalización del anterior, manifestar si aceptan o repudian la herencia deferida en autos, en caso contrario se los tendrá por repudiantes. (1070 C.C)
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil cinco.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6720 10/p 35870 Dic 09- Dic 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "THAM CHU KINGWAI O KING WAI - SUCESION" Fa. 2-48638/2005, se cita, llama y emplaza a YOLANDA ALFONSO RODRIGUEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días a los efectos de manifestar si hace uso de la opción conferida por el artículo 881 del Código Civil en la redacción dada por la ley 16.081 respecto al bien padrón sesenta y seis mil doscientos cincuenta y uno (66.251) que constituyó el hogar conyugal bajo apercibimiento.
Montevideo, veintidos de noviembre de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 5040 10/p 36383 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos caratulados "LUCCHI ZAMPEDRI ALFREDO HERMINIO SUCESION.- IUE: 62-380/1998, SE EMPLAZA a la señora NOEMIA STOCKY a que acepte o repudie sus derechos a la porcion conyugal en la presente sucesion por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES con quien se seguirán los procedimientos de conformidad a lo dispuesto por el articulo 1071 del Codigo Civil.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 4200 10/p 35725 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "ORDOÑEZ GARCIA, MANUEL y otros, Sucesión, Ficha 2-22054/2005, según Decreto No. 4210/2005 de fecha 29/11/2005, se emplaza a ELISEO, DOLORES, CARMEN, TERESA, ERNESTO, MARIA MERCEDES y EMILIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ o a sus sucesores a título universal o particular a aceptar o repudiar la herencia de autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Curador de bienes en caso de no comparecer.- Montevideo, primero de diciembre de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4200 10/p 35978 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dispuso hacer saber a los interesados que el 22 de diciembre de 2005 a la hora 12.00 en la Sede de Uruguay 1030 4o. Piso, se realizará la apertura de Testamento Cerrado otorgado el 30 de setiembre de 1986 por YOLANDA MARGARITA MARI COROMINAS, autorizado por la Esc. Elizabeth Vico De Labaca. (Sucesión Ficha 2-53063/2005).
Montevideo, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil cinco. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2100 5/p 36255 Dic 14- Dic 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace

saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de BLANCA MARINA TORTEROLO QUINTERO IUE 432-999/2005 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 22 de noviembre de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35763 Dic 09- Dic 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA ACUÑA IUE 432-848/ 2005 (antes Fa. 389/89 del Juzgado de 1er. turno) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Asimismo se emplace a que comparezcan dentro del término de 90 días a los herederos HELIAIN OLIVERA ACUÑA y a los sucesores de BELEN LAPAZ ACUÑA ACUÑA y se los INSTA a que acepten o repudien la herencia.
Minas, 7 de noviembre de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 3660 10/p 35769 Dic 09- Dic 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de ANNA ERMAKOFF ADAM IUE 432-1021/2005 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 de noviembre de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36413 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, dispuso la apertura de la Sucesión de ELEUTERIO CELEDONIO SUAREZ Y LUISA RAFAELA CORREA TABAREZ FA. 286-2144/2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de SESENTA días a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 05 de Febrero de 2005.- Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35456 Dic 06- Dic 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión Testamentaria de CONDE VIÑOLES O VIGNOLI, NATALIO -FICHA 317-428/2005 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en formas sus derechos
Fray Bentos, 03-11-2005 Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35662 Dic 08- Dic 21

CONVOCATORIAS

NORMERICA INVESTMENTS S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de diciembre de 2005 en Ponce 1302/1101, Montevideo.
Orden del Día:
Cambio de Directorio
1º convocatoria: hora 11:00
2º convocatoria: hora 12:00.
03) $ 504 3/p 36359 Dic 15- Dic 19

DESEIS S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el viernes 30 de diciembre de 2005 a las 17 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs, en el local de la calle Ejido 1341 oficina 502, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Ratificación de las decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria de fecha 14.12.2005.
2) Arreglo y reforma de locales comerciales. Costos y aportes. Aumento de capital contractual.
El depósito de las acciones o certificados de depósito, se realizará hasta media hora antes en el lugar de realización de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 36441 Dic 15- Dic 19

COMANDO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

En conformidad con el articulo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2005 a las 9 horas en la sede social de la calle Avda. Uruguay 872 P. 7 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 2005
2) Designación de Directorio
3) Varios
4) Designación de un Accionista para firmar el Acta de esta Asamblea.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en la sede social, hasta una hora antes de fijada la Asamblea, o bien un recibo de deposito de un Banco, Casa Bancaria o Sociedad de Administración del país o del exterior, contra el cual se otorgara un recibo que indique el numero de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la Asamblea.
Los accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
La Asamblea se considera legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad mas uno de las acciones con derecho a voto; no concurriendo ese numero se convocara por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse a los 30 días siguientes, la cual quedara constituida 30 minutos después, cualquiera sea el numero de accionistas o la proporción de capital representado.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3276 3/p 36442 Dic 16- Dic 20

ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos (Sanatorio San Carlos) el día Miércoles 28 de Diciembre de 2005, de acuerdo al siguiente detalle:
ORDEN DEL DIA
Hora 20 Primer Llamado
Hora 20.30 Segundo Llamado
1) Situación con Socio Cooperativista - Art. 10 ESTATUTOS.-
Se encarece puntal asistencia COMISION DIRECTIVA.
03) $ 1008 3/p 36458 Dic 16- Dic 20

ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos (Sanatorio San Carlos) el día Miércoles 28 de Diciembre de 2005, de acuerdo al siguiente detalle:
ORDEN DEL DIA
Hora 21 Primer Llamado
Hora 21.30 Segundo Llamado
1) Lectura Memoria Anual y Balance al 30/9/ 2005.
2) Informe Comisión Fiscal.
Se encarece puntal asistencia COMISION DIRECTIVA.
03) $ 1008 3/p 36459 Dic 16- Dic 20

ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos (Sanatorio San Carlos) el día Miércoles 28 de Diciembre de 2005, de acuerdo al siguiente detalle:
ORDEN DEL DIA
Hora 22.30 Primer Llamado
Hora 23.00 Segundo Llamado

1) Acto Eleccionario - Renovación parcial Consejo Directivo.-
Se encarece puntal asistencia COMISION DIRECTIVA.
03) $ 1008 3/p 36460 Dic 16- Dic 20

C.O.S.U.R.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CITA A TODOS LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2005 A LA HORA 20, A NUESTRA SEDE DE LA CALLE CIPRIANO MIRO 2564 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2. BALANCE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31/08/2005.
3. MODIFICACION DE ESTATUTOS ARTICULOS 29, 36, 19, 16, 8, 31 Y 69.
4. DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL.
5. LLAMADO A ELECCIONES PARA ELEGIR LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA.
6. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.
DE ACUERDO AL ARTICULO 31 DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA, "LA ASAMBLEA GENERAL PODRA SESIONAR CON LOS SOCIOS HABILITADOS PRESENTES. LAS DECISIONES SERAN TOMADAS POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS, SALVO DISPOSICION EN CONTRARIO DE ESTE ESTATUTO. SE CONSIDERAN SOCIOS INHABILITADOS: LOS MENORES, LOS SUSPENDIDOS Y LOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS EN SUS OBLIGACIONES CON LA COOPERATIVA".
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2268 3/p 36493 Dic 16- Dic 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DELFOS ROQUE BELTRAMELLI SALGADO y VIRGINIA KAY BURRIS ELMORE (Fa: 2-41034/2005).
Montevideo, 05 de Octubre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35864 Dic 09- Dic 22

ALBERTO LECUNA IGARABIDE y AIDA TERESA RODRIGUEZ BERDIA (Fa: 2-48082/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36512 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

BASILIO DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ y AMERICA ESTHER ROMAN RODRIGUEZ (Ficha 2-48092/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35743 Dic 08- Dic 21

PABLO DA SILVEIRA GARCIA e ISABEL OLEGARIA DIESTE FRIEDHEIM (Ficha 2-49881/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 36315 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

VIRGINIA BAZERQUE GIUSTO y JULIO FERNANDO SANTANA PUCHALVERT (Fa. 2-43346/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35849 Dic 09- Dic 22

CLAUDIO MARCELINO URIOSTE BARBEROUSSE y MARIA SUSANA GARICANO TUDURI (Fa. 2-55332/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36385 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

QUINTO TURNO

PABLO ENRIQUE RIOS FERNANDEZ y VERONICA DELUCCHI CARBAJAL (Ficha 2-50742/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 35645 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

CLAUDIO JORGE BEINHACKER SAUL y ELISA DALIA ROZENBLUM MUCHINIK (Ficha 2-45279/2005).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35692 Dic 08- Dic 21

JOSE LUIS DE ORTA y SANDRA JACQUELINE ALMADA (Ficha 2-44646/2005).
Montevideo, 28 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35989 Dic 12- Dic 23

MARCELO JAVIER BARBONI FUXA y ROMINA CLARINO PORRO (Ficha 2-54484/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36278 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SEPTIMO TURNO

RUBEN DOMINGUEZ DURAN y ADRIANA LUCIA DEMIRDJIAN GARABEDIAN (Fa. 2-46557/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35904 Dic 09- Dic 22

FANY ANABELA DENIZ CHIAVIA y JERRY DANILO FERNANDEZ COLINA (Fa. 2-39920/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35992 Dic 12- Dic 23

OCTAVO TURNO

LILIAN MARGOT CARROSCIA DI LEONE y JUAN CARLOS FAJARDO VINOTTA (Fa: 2-40284/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35695 Dic 08- Dic 21

VERONICA CAUMONT GUERRA y JOSE MIGUEL ALGORTA GARICOITS (Fa. 2-41473/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35768 Dic 08- Dic 21

DECIMO TURNO

FREDY EUDORK DA SILVA RODIO y EDITH MARIA INZAURRALDE GABER (Ficha: 2-42198/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 36180 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS DANIEL CERUTTI ELGUE y VERONICA JULIA ZAMBRZYCHI KRUPA (Fa. 2-45046/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35775 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DUARTE SOTELO y NERY MABEL MELO FLORES (Ficha 2-27204/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 36080 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SERGIO ALFREDO GAYO MASCHERONI y SILVINA GOMEZ PLATERO SANCHEZ VARELA (Ficha 2-50090/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 36316 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOTERCER TURNO

WALTER JAVIER CARDOZO PACHECO y ANA LUCIA DIAZ CARDOZO (Ficha 2-27565/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35991 Dic 12- Dic 23

DECIMOCUARTO TURNO

ARTIGAS GREGORIO ALVAREZ REDLICH y TATIANA MARTINEZ IBAÑEZ (Fa. 2-56429/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36077 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUAN EDMUNDO CUMELLAS y EVELIA BERTIN (Fa. 2-54744/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36148 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ADRIAN WEISZMAN y ANDREA ELIZABETH CRISTECH (Fa. 2-45476/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36222 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE LIMA OLIVERA y MIRTA NELBA ANTUNEZ BENTANCOR (N° Expediente 2-51136/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35615 Dic 07- Dic 20

RUBEN NESTOR TASSANO GONZALEZ y GABRIELA LUJAN DE FEO RIVERO (N° Expediente 2-41427/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35630 Dic 07- Dic 20

VICTOR HECTOR STOCCO ANGLET y MARINA ESTHER CABRERA BURGUEÑO (Nº Expediente 2-48759/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35863 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO SERGIO PAMPIN LOPEZ y NORMA CELIA DA COSTA PORTO (Ficha Nº 2-50408/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35644 Dic 08- Dic 21

EDUARDO DARIO GENTA DIAZ y MARIA CRISTINA PEREZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-53171/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 36513 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS OSCAR CESTAU SEIJAS y SUSANA MARIA OLIVERI MILANESI (FICHA 2-52161/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35617 Dic 07- Dic 20

JOSE SERGIO WURZEL ABRAMOVICZ y SILVIA TIEGER EFF (FICHA 2-52746/2005).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36542 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ANTONIO CARAMBULA SOTO y SUSANA IGARABIDE GURBINDO (FICHA 2-48747/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36155 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ROBERTO GUTIERREZ PENA y ALBA TERESA BUENO COLOMBO (FICHA 2-54285/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36384 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS CARNEIRO RIPOLL y ANA MARIA CASAS COSTA (Ficha 2-32738/2005).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35740 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS JAVIER MARESCA BONNET y CAROLINA MARIA STEWART ARROSA (IUE: 2-48943/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35739 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBA ANGELITA MARTINEZ CAMMAROTE y HECTOR ALVARO SUBERBIE CALCAGNO (IUE 2-55846/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35517 Dic 06- Dic 19

ROSANA MARTIN CARABALLO y RAUL WILSON GIMENEZ DE LEON (IUE 2-55607/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36142 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

GABRIELA DELUCCHI y GABRIEL ALBERTO SUBERBIE (IUE 2-54655/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36223 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO ROMUALDO PINTOS MOLINA y MARIA FABIANA CHAGAS NOVELLA (Ficha 2-46627/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36154 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR BIRABEN SANTIAGO y MARÍA ALEJANDRA RUBIO ZABALEGUI (FICHA 2-52711/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35691 Dic 08- Dic 21

RAQUEL LOPEZ DELGADO y JULIO LANGORTA DA CUNHA (FICHA 2/19241/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35741 Dic 08- Dic 21

ALVARO CARLOS ORMAECHEA y MARTA ALICIA FOSSATI (FICHA 2-50056/05).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35797 Dic 09- Dic 22

ANDRES JESUS PAZOS FERRO y MONICA BEATRIZ MATHON CORNU (FICHA 2-36669/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35865 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL BORUCHOVAS ALEXANDROVICH y SHIRI DAVIDMAN ABRAMCZYK (FICHA 2-35567/2005).

Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35716 Dic 08- Dic 21

LUIS PEDRO MACKINNON ANTIA y CARINA MARIA APOLO COLINA (FICHA 2-53800/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35848 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUMBERTO PEÑA CANAVESE y SILVIA LILIAN AMARAL SOUZA (FICHA 2-7523/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36291 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA DE LOS ANGELES CABRERA GUTIERREZ y RAUL WILFREDO GARCIA (FICHA 2-47617/2005).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36371 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA DO CARMO CORREA y ELIO RUBEN ABREU (Ficha 156-951/2003).
Artigas, 9 de Diciembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36185 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANIBAL CARLOS DE BATTISTA CIOCCA y MARIA ELVIRA REGUEIRO SANCHEZ (ficha 440-179/2005).
Las Piedras, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 35549 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA SILVA BIANCHI AVELINO y JUAN DANIEL CORDOBEZ VIVIANO (IUE 227-377/2005).
Carmelo, 27 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 35825 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DARVIN JORGE BENTANCOR BERMUDEZ y MARIA CRISTINA GONZALEZ PONCE (IUE 225-461/2005).
Rosario, 26 de Octubre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35462 Dic 06- Dic 19

ROBERTO NESTOR GARCIA PEREZ y SILVIA GABRIELA RIEIRO CANDIA (IUE 225-486/2005).
Rosario, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36197 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO OSCAR VILCHE MARTI y SYLVIA LILIÁN DIAZ MALECAZE (Ficha 241-577/2005).
Durazno, 12 de Diciembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36329 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

TERCER TURNO

DANIEL HERMECENDO VALENZUELA MENDARO y MARY ESTHER CORREA QUIJANO (Ficha 242-440/2005).
Durazno, 10 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35828 Dic 09- Dic 22

MARIO JULIO MANSILLA TERAN y SILVIA RAQUEL ROSAS MARQUEZ (Ficha 242-418/2005).
Durazno, 03 de Octubre de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35874 Dic 09- Dic 22

OSCAR MARIO GIACOSA CASANOVA y SYLVIA RITA MASSA RODRIGUEZ (Ficha 242-331/2005).
Durazno, 15 de Agosto de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36328 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ROSA ANTUNEZ NOGUEIRA y JORGE WASHINGTON CHACON CESAR (IUE 432-630/2005).
Minas, 11 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 35766 Dic 09- Dic 22

CAROLINA ELENA MAGUNA BAUBETA y JAVIER DE JESUS GARCIA CHARQUERO (IUE 432-889/2005).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 56555 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICHARD ADRIAN MAIDANA RODRIGUEZ y VIRGINIA AGUIAR LACEROT (FA. 284-683/2005).
Maldonado, 18 de Noviembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35798 Dic 09- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANDRES GOMEZ CHIRICO y SOLEDAD VALBUENA DUARTE (Ficha 329-637/2005).
Rivera, 01 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36367 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALO BRANCA DIAZ y MARIA CECILIA ARRIONDO SUAREZ (FICHA 352-1180/2005).
Salto, 2 de Diciembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 35834 Dic 09- Dic 22

ULISES PEDRO MIGUEL SERRA GAUDIN y ROSA ELENA MAKSIMCHUK SALIWONSCZZK (FICHA A/17/2001).
Salto, 25 de Mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35935 Dic 12- Dic 23

TERCER TURNO

RUBEN NELSON BOTTI FREIRA y LUCÍA GENARA RODRIGUEZ PEREIRA GABRIELLI (FICHA I.U.E. 353-1038/2005).
Salto, 28 de Noviembre de 2005.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35547 Dic 07- Dic 20

CARLOS ENRIQUE BARBOZA PINTOS y LUZ MARINA OLIVERA SILVA (I.U.E. 353-935/2005).
Salto, 3 de Noviembre de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35548 Dic 07- Dic 20

FERNANDO MARÍA SOLARO MALDINI y VIRGINIA GARCIA TERZANO (FICHA I.U.E. 353-1042/2005).
Salto, 28 de Noviembre de 2005.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 36211 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ANTONIO ANTUNES JANELA y MARTA PARODI NAYA (Fa: 370-754/2005).
San José, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36342 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ZELMAR FRANCISCO DUARTE DOHIR y YANNELA ALIME GUIGOU OLIVER (IUE: 382-369/2005).
Dolores, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35941 Dic 12- Dic 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABIO CURBELO BARBOZA o BARBOSA y SONIA AMALIA LIMA MAGALLANES (IUE 396-422/2005).
Tacuarembó, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 25191 Dic 08- Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA ESTHER TABAREZ DIAZ y JOSÉ RAÚL QUINTANA VIERA (Fa. 412-931/2005).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35452 Dic 06- Dic 19

HENRY BALTASAR MACHADO ANCIBAR y MARÍA DORIS JAVIER VILLANUEVA (Fa. 412-337/2005).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35827 Dic 09- Dic 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

Por orden de la Corte de Worcester, Estado de Massachussets en Los Estados Unidos, la demandada Sra. Sonia Liliana Alvarez debe aparecer o responder a la demanda de divorcio hecha por el Sr. Victor A. Alaggia. Dicha corte ha asignado el número de caso 05D1928-DV1. Bajo la regla 411 de la corte, una Orden de Restricción Automática ha sido registrada contra las personas previamente nombradas. Se le ordena a la demandada que responda antes del dia veinticuatro de Enero del 2006 a la abogada Rachel C. Tadmor representante del demandante, con dirección en 340 Main Street, Suite 610, Worcester, MA 01608 USA, con una copia de su respuesta a la corte en EEUU, "Probate and Family Court Department", 2 Main Street, Worcester, MA 01608, USA. Si la demandada no responde, la corte seguirá la audiencia en su ausencia.
07) $ 4320 15/p 36101 Dic 13- Ene 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "PASCUAL, ADELA ROXANA C/ TELLAGORRY, HECTOR,- DIVORCIO POR CAUSAL - RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-64986/2004 se cita, llama y emplaza a HECTOR TELLAGORRY IGLESIAS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, seis de junio de dos mil cinco.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 36544 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO, SILIVA C/ DIAZ, JUAN-DIVORCIO SEP. MAS DE TRES AÑOS" FICHA Nº 2-20267/2005, se cita, llama y emplaza a el Sr. JUAN MANUEL DIAZ RODRIGUEZ, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por auto Nº 4663/2005 de fecha 26 de octubre de 2005, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1 de noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56508 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "KAETSU, MARIA C/ KUNIZAWA, PEDRO KOKI-DIVORCIO POR CAUSAL, AUX. DE POBREZA" FICHA Nº 2-44337/2005, se cita, llama y emplaza a el Sr. PEDRO KOKI KUNIZAWA, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por auto Nº 4997/2005 de fecha 16 de noviembre de 2005, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 21 de noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56530 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en los autos caratulados "FELIX BARRETO SANDRA GRACIELA C/ RAMIREZ MIGUEL ANGEL -DIVORCIO - FICHA: 65-511/2001 Se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 36543 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MORALES MARIA DE LOS ANGELES C/ VAZQUEZ MIGUEL ANGEL" - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA:

2-42493/2005 se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL VAZQUEZ GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56521 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "MOSICH, REINA C/ DA SILVA. TEODORO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha Nº IUE- 440-469/2005; se cita, llama y emplaza a TEODORO DA SILVA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 22 de noviembre del año dos mil cinco.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56436 Dic 07- Dic 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "CAMACHO, MIRTHA C/ GUTIERREZ, JUAN. DIVORCIO". Ficha Nº IUE- 440-591/2005; se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS GUTIERREZ PEDRELLA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 21 de noviembre del año dos mil cinco. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56448 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "GRACIELA ISABEL MIRANDA C/ JUAN LESCANO. DIVORCIO. AUX. POBREZA" Ficha 176-572/2005. Se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON LESCANO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 17 de Noviembre de 2005 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56566 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ NANCY SUSANA C/ HORMINOGUEZ ROBERTO. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS. IUE 180.601/ 2005", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO HORMINOGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Ciudad de la Costa, nueve de Noviembre de dos mil cinco. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56415 Dic 06- Dic 19

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ESTELA MARYS C/ BRAIDA SERGIO WALDEMAR. DIVORCIO. IUE 180.402/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO WALDEMAR BRAIDA, C.I. 3.918.524-7, para que comparezca a estar a derecho en éstos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, cinco de Agosto del año dos mil cinco.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56451 Dic 08- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SILVA SILVA, ANDREA VIVIANA C/A CASTRO FERNANDEZ, DANIEL ABELARDO. DIVORCIO. FICHA 208-582/ 2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a DANIEL ABELARDO CASTRO FERNANDEZ, para que dentro del plazo de noventa dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de noviembre del 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56449 Dic 08- Dic 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º turno dictada en los autos caratulados "GEYMONAT, Ma. Nazarena c/ MARCOS, Sandro DIVORCIO POR CAUSAL IUE 223.499/2005" se cita, llama y emplaza a: Sandro Marcos, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a los efectos de continuar la tramitación de este expediente.- Los presentes autos se encuentran auxiliados de pobreza para la publicación de edictos.
Colonia, 22 de setiembre de 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56494 Dic 12- Dic 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.
DURE MORALES ANA VERONICA C/ ARANCIBIA JUAN JOSE-Divorcio por causal -Auxiliatoria de Pobreza - 317-486/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, ARANCIBIA JUAN JOSE bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 21 DE NOVIEMBRE DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56553 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional y Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto

por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Juampa Trading Corp. y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 14 de noviembre de 2005, dispuso: Revócase el Decreto Nro. 219/2005 de 11 de julio de 2005 por el cual se designó para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasnmisiones Eléctricas (U.T.E.), el inmueble empadronado con el Nro. 43.598 (P) ubicado en la localidad catastral Montevideo Rural, propiedad de la firma Juampa Trading Corp.
09) (Cta. Cte.) 10/p 56418 Dic 06- Dic 19

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada autos "O.S.E. c/. ROSA PEREZ, JUAN Y OTROS - DEMANDA DE EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION.", ficha 168-1405/2004, se cita y emplaza al o los propietarios del inmueble padrón Nº 61.990, rural, ubicado en la 15ª sección catastral del Departamento de Canelones, paraje Costas del Colorado, San Antonio, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 14 de Noviembre de 2005.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 56438 Dic 07- Dic 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE PAULINO NIZ; EXPROPIACION-TOMA URGENTE DE POSESION", Fa. 412-885/2005, se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 12 DE OCTUBRE DE 2005 se presentó LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DE ESTADO, deduciendo acción de EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION, DE LA FRACCION DE TERRENO EMPADRONADA CON EL NRO. 226 PARTE, UBICADA EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE VERGARA DEL DPTO. DE TREINTA Y TRES, POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE PAULINO NIZ, ASI COMO A CUALQUIER OTRO INTERESADO EN DEDUCIR OPOSICION, a estar a Derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos.-
TREINTA Y TRES 18 DE NOVIEMBRE DE 2005 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 56514 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "GUERRERO BAIQUE, OLGA -INCAPACIDAD- Ficha 2-38651/2004" Se hace saber que por auto Nº 3339 de fecha 4/8/2005 se declaró en estado de incapacidad a OLGA GUERRERO BAIQUE y se designó curador a DANIEL NESTOR GUERRERO.-
Montevideo, 5 de setiembre de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 36432 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MORENO ALMEIDA JORGE DARIO - Incapacidad" Ficha IUE 44-163/2003, V/163/2003, se hace saber que por auto Nº 4659 de fecha 6/10/2005, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Dario Moreno Almeida, designandose curadora a la Sra Blanca Nieve Almeida Marin.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56484 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALBERTONI RODRIGUEZ, ABEL FRANCISCO".- INCAPACIDAD- NOMBRAMIENTO DE CURADORA.- Fa. N° 2-51440/2004, se hace saber que por Resolución N° 3175/2005 de fecha 18/08/2005 se designó Curadora de ABEL FRANCISCO ALBERTONI RODRIGUEZ, titular de la C.I. N° 3.963.363-6, a la Sra. BRINDAIDE RODRIGUEZ ALVAREZ, titular de la C.I. N° 3.899.182-9, domiciliada en la calle Constitución N° 2203 de Montevideo, Departamento de Montevideo.-
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 36121 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "NASER BURGUES PATRICIA MONICA - CURATELA INCAPACIDAD" Fa. 2-46213/2005, por auto Nº 4975/2005 de fecha 13 de octubre de 2005, se designó en caracter de Curadora interina de la presunta incapaz PATRICIA MONICA NASER BERGUES a HERMINIA MARTIN.-
Montevideo, dos de diciembre de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 36322 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "SILVA, FABIAN-INCAPACIDAD-ficha 47-20/1996", se hace saber que por auto Nº 2565/2005 de fecha 9/8/2005, se declaró en estado de incapacidad a FABIAN NOEL SILVA ALMARA, se nombró curadora a IRIDE ALMARA, quedando aceptado el cargo el 6/9/2005. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los OCHO días del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56454 Dic 08- Dic 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "MISA MISA, IVONE - INCAPACIDAD" - Ficha Nº 2-61732/2004, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1799/2005 de 27 de Junio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a IVONE MISA MISA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA DOLORES MISA MISA quien aceptó el cargo el día 1º de Agosto de 2005.
Montevideo, veintitrés de Agosto de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 35890 Dic 09- Dic 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GABARD GARCIA, CECILIA NATALIA-INCAPACIDAD, AUX. DE POBREZA- FICHA 2-14401/2004", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3807/2005 de fecha 06 de setiembre de 2005 y por auto 3086/

2005 de fecha 06 de setiembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a CECILIA NATALIA GABARD GARCIA, designándose curadora definitiva del incapaz a la Sra. Gualconda Garcia Rosales, quien aceptó el cargo el día 12 de setiembre de 2005. Se deja constancia que por decreto Nº 3781/2004 de fecha 21/09/2004, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56471 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "OSCHENDORF KREMER ALBERTO INCAPACIDAD" FICHA 2-9252/2004, por decreto Nº 3963/2005 del 10/11/2005, se designó curadora interina del denunciado incapaz Alberto Oschendorf a: EDITH LORENZO Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1080 10/p 36170 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "TOLEDO DAFFARA, MARIO - INCAPACIDAD" - Ficha 2-62494/2004 por decreto Nº 3202/2005 de fecha 13/10/2004, se declaró en estado de incapacidad a MARIO TOLEDO DAFFARA, designándosele Curadora Propietaria a ELIDA DAFFARA GABELO.-
Montevideo, 22 de noviembre de 2005. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 35953 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "MARTINEZ LAWLOR, DANIEL - INCAPACIDAD.", Ficha 2-35777/2005, se hace saber que por auto nro. 5653/2005 de fecha 22 de Noviembre de 2005, se designó curadora interina del denunciado incapaz DANIEL MARTINEZ LAWLOR a ARMENUHI HAGOPIAN KASPARIAN, quien aceptó el cargo el día 25 de Noviembre de 2005.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 36060 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "ALOY RUBIO, Luis Javier - INCAPACIDAD. IUE 179.567/2001", se hace saber que por Decreto Nº 4491/2002 de fecha 20/11/2002, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a LUIS JAVIER ALOY RUBIO, designándose curador al Sr. LUIS ADOLFO ALOY TEJERA, C.I. 3.311.592-7, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL CINCO. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 36386 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "MARMO GUTIERREZ, Jose Luis" INCAPACIDAD 260-785/1986 se hace saber que por REsolucion Nro. 3165 de fecha 20 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jose Luis MARMO GUTIERREZ, designandose curadora del mismo a Nelly Iris GUTIERREZ DE MARMO, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 28 de noviembre de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56495 Dic 12- Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA, EN AUTOS CARATULADOS: "DUTRA EGUREN, ELENA EUDOXIA, INCAPACIDAD", FICHA 285-1811/2004 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2766 DE FECHA 05/08/2005, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ELENA EUDOXIA DUTRA EGUREN, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR A SAUL FERMIN DUTRA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.-.-
MALDONADO, 24 DE OCTUBRE DE 2005. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 36043 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "MATIAS AMARILLO, GLADYS GLORIA - INCAPACIDAD" FA. 286-1239/2004, se hace saber que por Auto No 1520/2005 de fecha 28 de Abril de 2005 se declaró en estado de Incapacidad a GLADYS GLORIA MATIAS AMARILLO, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ALEJANDRA GASTAMBIDE, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56409 Dic 06- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ BARBOZA LUCIANA MARIAGNE- Incapacidad -Fa. 317-754/2003 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: RODRIGUEZ BARBOZA LUCIANA MARIAGNE, Designándose Curador a maria griselda barboza, habiendose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 5 DE agosto DE 2005- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56552 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "SPINDOLA ACUÑA, LUIS ESTEBAN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-607/2004, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2898/2005 de fecha 25 de Octubre de 2005, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ESTEBAN SPINDOLA ACUÑA, habiendo designado como CURADOR del mismo a su Padre, Sr. LUIS MARIO SPINDOLA WILKINSON, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 14 de Noviembre de 2005.- Esc Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56433 Dic 07- Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LOZANO, VIRGINIA. LOZANO, JUAN CARLOS- INCAPACIDADES.-

Fa B/278/2000" hace saber que por auto Nº 1466/2001 de fecha 25/04/2001 se declaró en estado de incapacidad a VIRGINIA LOZANO y a JUAN CARLOS LOZANO designándose CURADORA LEGITIMA a la Sra. EUNICES MENEZES cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25/04/2001.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintiseis de abril de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 1800 10/p 35545 Dic 07- Dic 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: GUTIERREZ ROJAS MARCOS GABRIEL" - INCAPACIDAD - F. A. 371-212/2003, se hace saber que por Auto Nº 4816 de fecha 09/12/2004, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS GABRIEL GUTIERREZ ROJAS C.N.I. 2.849.752-5 DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, designándose como curador a SILVIA ROCIO GUTIERREZ DIAZ C.I. 3.432.691-3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 11 de octubre de 2005.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56435 Dic 07- Dic 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "BENTANCOUR POUSO, MARIA ESTHER.- Incapacidad.- I.U.E. 381-912/2003", se hace saber que por Decreto Nº 2937/2005 de fecha 05/08/2005, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER BENTANCOUR POUSO designándose curador a OSCAR DOGOMAR VESPA BENTANCOUR.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 18 de noviembre de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56503 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ALONZO ACOSTA, Luis Alberto. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1324/2004, se hace saber que por Decreto Nro. 4799/2005, de fecha 04 de Agosto de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Luis Alberto ALONZO ACOSTA y se designó CURADORA a la Sra. María Rosa ALONZO ACOSTA, quien tomó aceptación del cargo el día 05 de Agosto de 2005. POR AUTO Nº 6932/2005, DE FECHA 20/10/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 01 DE DICIEMBRE DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56533 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DE AVILA, Teodora. INCAPACIDAD.", Fa. 412-506/1996, se hace saber que por decreto Nro. 1951/1997, de fecha 04 de Junio de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Teodora DE AVILA y se designó CURADOR al Sr. Eduardo PUÑALES DE AVILA, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de Julio de 1997. POR AUTO Nº 5049/2003, DE FECHA 11/08/2003 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 24 DE OCTUBRE DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56534 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de la Capital de 3er. Turno, en autos: "SUAREZ COSTA Manuel" Inf. de Vida y Costumbres "Fa. 2-50663/2005, se hace saber que se presentó MANUEL SUAREZ COSTA a efectos de su inscripción en la Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Fredy Casiano Castro Mendiola, Juan José Mazzoni Morosoli y Roberto Russo Salles respecto de su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de diciembre de 2005.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

11) $ 1800 10/p 35954 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: "TAUBE FRAIMAN IFAT - INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES", Expediente 2-55816/2005, se hace saber que se presentó IFAT TAUBE FRAIMAN, a acreditar Honradez y Costumbres Morales (Ley 16497) ofrece declaración de Paola Hochman y Yaco Nuchowich sobre su vida y costumbres.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005.
ESC. SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, ACTUARIO Adjunto.

11) $ 1440 10/p 35541 Dic 06- Dic 19

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 24º turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelson Ruben Lorenzo Rodríguez en autos "Lorenzo Rodríguez, Nelson Ruben. Información" ficha 2-20106/2005, para su presentación en el Registro Nacional de Representantes de Firmas extranjeras, habiendo ofrecido la declaración de los testigos Manuel Javier Cantera De Landeta y Francisco Luis Cafaro Silva sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005
SANDRA DOS SANTOS, ACTUARIA Adj.

11) $ 1440 10/p 36474 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 16 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER ALEJANDRO ACOSTA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1661 y DEBORAH SELANIKIO, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2837/404.

14) $ 255 3/p 4637 Dic 16- Dic 20

WALTER ALBERTO del SUR, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1871/001 y NELIDA OLIVAR, 52 años,

divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1871/001.
14) $ 255 3/p 4640 Dic 16- Dic 20

MARIO HEBER AGUERRE, 64 años, divorciado, changas, oriental, domiciliado en Los Juanchos 528 y MARIA HORTENSIA DUARTE, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Los Juanchos 528.
14) $ 255 3/p 4642 Dic 16- Dic 20

ALEJANDRO NUMA ALVAREZ, 28 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3835 y MARIANA CABALEIRO, 26 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3835.
14) $ 255 3/p 4644 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 2

FEDERICO FERREIRA, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Avda Italia 4368 apto 602 y ALICIA GORRIARAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Italia 4368 apto 602.
14) $ 255 3/p 4634 Dic 16- Dic 20

ANDRES MIGUEL BELO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hermano Damasceno 1734 ap. 3 y MARY CARMEN GONZALEZ, 34 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Hermano Damasceno 1734 ap. 3.
14) $ 255 3/p 4635 Dic 16- Dic 20

OSCAR GABRIEL BARRETO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambucanos 2528 y JIMENA MARCIA CORDOBEZ, 27 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en 8 de Octubre 4259 apto 105.
14) $ 255 3/p 4645 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 3

PABLO DANIEL CANEPA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Sambucetti 2652/501 y NANCY BETTIANA FIERRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Sambucetti 2652/501.
14) $ 255 3/p 4633 Dic 16- Dic 20

NESTOR FERNANDO CAZENAVE, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3761/2 y ELDA SONIA MONTERO, 46 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en Florencia 3761/2.
14) $ 255 3/p 4636 Dic 16- Dic 20

FERNANDO ESPINOSA, 34 años, sooltero, ingeniero, oriental, domiciliado en C H 99 Block L/105 y CATY LORENA SVENTORATI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C H 99 Block L/105.
14) $ 255 3/p 4638 Dic 16- Dic 20

JUAN GABRIEL CENGERI, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gral Flores 2881/4 y FABIANA CAROLINA ALVEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Flores 2881/4.
14) $ 255 3/p 4639 Dic 16- Dic 20

WALTER FRUCTUOSO CAIMI, 49 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 2033/1 y CARMEN MARIELA GONZALEZ, 38 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Canelones 985/003.
14) $ 255 3/p 4643 Dic 16- Dic 20

JORGE MARIO IFRAN, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2882/4 y GRACIELA LILIANA QUINTANA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2882/4.
14) $ 255 3/p 4647 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 4

GONZALO ADOLFO GOYA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4132 y ANDREA ROSINA FERRARI, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solferino 3940.
14) $ 255 3/p 4632 Dic 16- Dic 20

GONZALO MARTIN GUTIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5864 bis y VALENTINA SALHON, 27 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5864 bis.
14) $ 255 3/p 4648 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 5

OSCAR MARTINEZ, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Grl. Luna 1182 e INES ODILIA GUTIERREZ, 60 años, soltera, restauradora de fotos, oriental, domiciliada en Grl. Luna 1182.
14) $ 255 3/p 4646 Dic 16- Dic 20

JULIO EDISON MILAN, 47 años, divorciado, medico, orieetal, domiciliado en Juan Hernández 2471 101 y LAURA JULIA ESTABLE, 38 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5285.
14) $ 255 3/p 4649 Dic 16- Dic 20

EDUARDO JAVIER MEDINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A, de Herrera 4030. 1 y MARIA VICTORIA MENJOU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A, de Herrera 4030. 1.
14) $ 255 3/p 4653 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 6

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sagitario Vda. 99, Pta. de Rieles y NADIA JIMENA RIVERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sagitario Vda. 98, Pta. de Rieles.
14) $ 255 3/p 4650 Dic 16- Dic 20

JESUS ALBERTO SERRA, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Marconi No. 1447 y LOURDES KARINA FERREIRA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Marconi No. 1447.
14) $ 255 3/p 4652 Dic 16- Dic 20

LEONARDO AGUSTIN REYES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Gerona Casales 4906 y MARIANA VALERIA CLEMENTE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Gerona Casales 4906.
14) $ 255 3/p 4656 Dic 16- Dic 20

OFICINA No. 7

FERNANDO GASTON VIVA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1028 apto. 202 y SILVIA RAQUEL PINTOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1028 apto. 202.
14) $ 255 3/p 4641 Dic 16- Dic 20

VÍCTOR RAFAEL YELPO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Torricelli 4630 y LIDIA BEATRIZ AZAMBUJA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3439/2.
14) $ 255 3/p 4651 Dic 16- Dic 20

CÉSAR ELÍAS PINTOS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 4593 bis y ANDREA YAMIL TADEO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4593 bis.
14) $ 255 3/p 4654 Dic 16- Dic 20

GUSTAVO GABRIEL NOGUES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2496 apto. 2 y FLAVIA STELLA MOLINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2668 A.
14) $ 255 3/p 4655 Dic 16- Dic 20

Montevideo, diciembre 15 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUDY WILLIAN DIAZ, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cayetano Rivas 4095 y MARIA de LOURDES MARTINEZ, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 4095.
14) $ 255 3/p 4584 Dic 15- Dic 19

RAUL ROMILDO ALCANTARA, 54 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en José Pedro Ramírez 4950 Marñas y MARIA JOSE PEÑA, 19 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Horacio Areco 3547.
14) $ 255 3/p 4605 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 2

CARLOS RAMON BRAVO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 5033 y SUSANA MERCEDES SOTELO, 55 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 5033.
14) $ 255 3/p 4587 Dic 15- Dic 19

MILTON RUBEN BRAÑAS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco Llambí 1533 y RAQUEL CAMIRUAGA, 40

años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco Llambí 1533.
14) $ 255 3/p 4589 Dic 15- Dic 19

MARIO MEDARDO BONILLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 2396 apto 1201 y LOIMAR VIANNA, 38 años, soltera, relaciones públicas, brasileña, domiciliada en Rondeau 2396 apto 1201.
14) $ 255 3/p 4607 Dic 15- Dic 19

RENSON FEDERICO BARNECH, 26 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1976 Ap. 2 y TATIANA ELIZABETH BILLOTTO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1976 Ap. 2.
14) $ 255 3/p 4613 Dic 15- Dic 19

VICTOR ANDRES BRAZEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2975 y VIRGINIA LORENA BRUN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2975.
14) $ 255 3/p 4620 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 3

IGNACIO ANDRE CHAPITAL, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Soriano 1539 y ANDREA CAROLINA ARCE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carve 6031/12.
14) $ 255 3/p 4590 Dic 15- Dic 19

ALEJANDRO FABIAN COLINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minoto di Sico 5865 y ESTELA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minoto di Sico 5865.
14) $ 255 3/p 4593 Dic 15- Dic 19

THOMAS COLLINSON, 24 años, soltero, comerciante, ingles, domiciliado en Dolores Pereira de Rossell 1610 Bis/1 y MARIA EUGENIA PEREIRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rossell 1610 Bis/1.
14) $ 255 3/p 4604 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 4

RAFAEL BERNARDO LOPEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1575 I y ANDREA BEATRIZ GARCIA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Prusia 1575 I.
14) $ 255 3/p 4594 Dic 15- Dic 19

JOSE FERNANDO GARCIA, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Casaravilla 872 y ROSSANA MARIELA CARABAJAL, 29 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Casaravilla 872.
14) $ 255 3/p 4597 Dic 15- Dic 19

HUGO FABIAN GENTILE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1616 y ALEJANDRA CAROLINA LALLERA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1616.
14) $ 255 3/p 4625 Dic 15- Dic 19

JOSE CARLOS GONZALEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 2963 y LAURA ANDREA ORMAECHEA, 27 años, divorciada, empleada, argentina N/U, domiciliada en Irureta Goyena 2963.
14) $ 255 3/p 4630 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 5

JORGE GREGORIO MARQUES, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Lezica 5773 Block E 209 y ELIZABETH GRISELL VAZQUEZ, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lezica 5773 Block E 209.
14) $ 255 3/p 4585 Dic 15- Dic 19

JOSE ENRIQUE MALDONADO, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ferreri Odetto 4635c y CRISTINA MOTTA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ferreri Odetto 4635.
14) $ 255 3/p 4588 Dic 15- Dic 19

DIEGO MALHARIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Alegre 1219 ap 301 y SOFIA ADRIANA GIBBS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Alegre 1219 ap 301.
14) $ 255 3/p 4592 Dic 15- Dic 19

GASTON EDGARDO MANANCERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1688 y MIRIAN ETHEL DA SILVA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av Italia 3190 ap 203.
14) $ 255 3/p 4595 Dic 15- Dic 19

JULIO CESAR MOREIRA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4079 ap 5 y MIRTA SONIA SARLI, 65 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Agraciada 4079 ap 5.
14) $ 255 3/p 4596 Dic 15- Dic 19

MAXIMILIANO FRANCISCO TRIUNFO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Roo 1131 ap 1 y ANA LAURA CASTRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3048.
14) $ 255 3/p 4610 Dic 15- Dic 19

ALAIN GERARD TABAREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 6613 y MONICA GABRIELA FLEITAS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 6613.
14) $ 255 3/p 4614 Dic 15- Dic 19

NESTOR FRANCISCO MAGALHAES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 6570 y VERONICA CECILIA DE ARMAS, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lido 1992.
14) $ 255 3/p 4631 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 6

MAURO LUIGI SARTOR, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Uruguay 1749/202 y CINTIA DIAZ, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Uruguay 1749/202.
14) $ 255 3/p 4591 Dic 15- Dic 19

VÍCTOR OLAVO SALDANHA, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rbla. República del Perú 1457/602 y SANDRA RAQUEL SUBIRAN, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. República del Perú 1457/602.
14) $ 255 3/p 4600 Dic 15- Dic 19

JOSÉ ALBERTO RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 7079 y ALEJANDRA RODRIGUEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 7079.
14) $ 255 3/p 4602 Dic 15- Dic 19

ANDRES RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3694 y CLAUDIA NOELIA DE LEON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Federico Capurro No. 2278 bis.
14) $ 255 3/p 4612 Dic 15- Dic 19

ALBERTO HECTOR ROSSELLI, 62 años, viudo, empleado, orietal, domiciliado en Av. Italia 5122 y MABEL EIRIS, 61 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo J. Pérez 3171 ap. 802.
14) $ 255 3/p 4615 Dic 15- Dic 19

FABIAN ERALDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, trabajador independiente, argentino n/u, domiciliado en Iguá S8, C100, Malvín Norte y LORENA FERNANDA GIUZIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá S8, C100, Malvín Norte.
14) $ 255 3/p 4623 Dic 15- Dic 19

NESTOR DAVID SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. A, S30, Ptas. de Manga y NATALIA PAOLA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. A, S30, Ptas. de Manga.
14) $ 255 3/p 4624 Dic 15- Dic 19

ALEJANDRO PABLO RICARTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anganga 7604 y MARIANELA FAGUAGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 11096.
14) $ 255 3/p 4628 Dic 15- Dic 19

GERARDO HUGO RAFFO, 38 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1147 ap. 201 y MARCELA MIRANDA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Verdi 4484.
14) $ 255 3/p 4629 Dic 15- Dic 19

OFICINA No. 7

PABLO CÉSAR NAPOLITANO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3293 y ANA LAURA GEPNER, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3293.
14) $ 255 3/p 4583 Dic 15- Dic 19

LUIS ROBERTO PODESTÁ, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1633 y OLGA EMMA PAPA, 63 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3767/1.
14) $ 255 3/p 4586 Dic 15- Dic 19

GABRIEL PEDRO PONS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2098 y PAOLA ALICIA ARIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 2098.
14) $ 255 3/p 4598 Dic 15- Dic 19

MARIO RICARDO VITOLA, 48 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 2041 apto. 3 y ANA MARIA RUBIDO, 52 años, soltera, tec. en administ., oriental, domiciliada en Propios 2041 apto. 3.
14) $ 255 3/p 4599 Dic 15- Dic 19

DIEGO ANDRES VERNASSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4381/501 y MARIA JOSE QUINTANA, 33 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Av. Italia 4381/501.
14) $ 255 3/p 4601 Dic 15- Dic 19

DARRELL NICOLAS ZAPATER, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH. 71 blok AE. 702 y MARIA EUGENIA CASTILLOS, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2379.
14) $ 255 3/p 4603 Dic 15- Dic 19

ALDO GABRIEL VAZ TORRES, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Perez Gomar 4500 y VIVIANA ANDREA AGÑESE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreso 1263 bis.
14) $ 255 3/p 4606 Dic 15- Dic 19

GASTON PINTOS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2235/3 y ANA CLARA MENDARO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2235/3.
14) $ 255 3/p 4608 Dic 15- Dic 19

DANIEL EDUARDO URIARTE, 43 años, divorciado, tec. electromecánico, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4768 y ANA CATALINA ALVAREZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4768.
14) $ 255 3/p 4609 Dic 15- Dic 19

PABLO SANTIAGO VIOLA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo Díaz 1066 y BEATRIZ POMOLI, 43 años, soltera, tec. en estadísticas, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo Díaz 1066.
14) $ 255 3/p 4611 Dic 15- Dic 19

EUGENIO UMPIERREZ, 88 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Avrevadero 2330 y ALBA RAMONA RODRIGUEZ, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avrevadero 3346.
14) $ 255 3/p 4616 Dic 15- Dic 19

MARIO SERGIO ZACHEO, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4756 apto. 104 y LAURA ANDREA CHARQUERO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2838 apto. 506.
14) $ 255 3/p 4617 Dic 15- Dic 19

MANUEL BERNABÉ PEREIRA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Albo 2686 y PATRICIA ELIZABETH VILAS, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordoñez 4072.
14) $ 255 3/p 4618 Dic 15- Dic 19

DIEGO PAYSSE, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Bazzurro 7176 y MARIA JESUS GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Broqua 1942.
14) $ 255 3/p 4619 Dic 15- Dic 19

RICHARD GABRIEL PÍRIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia y Burguez Pas. 320/4868 y EULA RENÉ FAGÚNDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia y Burguez Pas. 320/4868.
14) $ 255 3/p 4621 Dic 15- Dic 19

FUAD ISAAC UTURBEY, 79 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1859 apto. 201 y SARA RENEE DUFAU, 62 años, divorciada, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1548 apto 102.
14) $ 255 3/p 4622 Dic 15- Dic 19

RODOLFO RAFAEL PESCA, 55 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Mirunga 2238 y EMA NOEMI FERNANDEZ, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mirunga 2238.
14) $ 255 3/p 4626 Dic 15- Dic 19

SEBASTIAN MARTIN PELUFO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Batlle 3287 y PATRICIA GABRIELA VIDAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 2942.
14) $ 255 3/p 4627 Dic 15- Dic 19

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ LIÑARES, ROSARIO Y OTROS, Prescripción, Fa. 2-39068/2005" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar de terreno con edificio y demás mejoras empadronado con el número 55.976, solar 38 (catastral), ubicado en la 14ª sección judicial de Montevideo, zona urbana con frente a la calle Arquímedes No. 1127, el que según plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal inscripto provisoriamente en la D.G.C.N. con el No. 798 el 9 de setiembre de 2005, tiene una superficie de 289 m 40 dm y linda 28 m 72 dm al Este con padrón No. 55.975; 9 m 81 dm al Norte con padrón No. 55.954; 28 m 71 dm al Oeste con padrón No. 55.977 y 9.65 m al sur con calle Arquímedes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse y en especial a: los últimos titulares o propietarios sucesores de Genaro y Carmelo Salerno a cualquier título, así como a los titulares del padrón lindero No. 55.977 Nelson Preti Burnett, Irene Gugelmeier Sehusselin y/o sus sucesores a cualquier títulos; del padrón lindero No. 55.975 Carlos Elbio Saporiti y Nair Beatriz Guerra y/o sus sucesores a cualquier título y los titulares del padrón lindero No. 55.954 y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de noviembre de 2005. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11760 10/p 35690 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. S. J. de Canelones-La Floresta, dictada en autos "MONZANI CASAS ELIZABETH; ROQUE DE SANCTIS MONZANI Y DIEGO DE SANCTIS MONZANI" SUCESORES DE: ELMER JESUS DE SANCTIS GIL Y ELIZABETH LEONOR MONZANI CASAS-Prescripción Treintenal-Ficha 205.400 33/2000 y según Providencia 265/2005, del 10 de agosto de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los Padrones Nro. 458 y 459 de la 19na. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad de Santa Lucía del Este, antes empadronados con el Nro. 450 y señalados como solar 9 y 10 de la Manzana 19, en el plano del Agrim. Horacio Uslenghi, de febrero de 1933 y que se deslindan: Solar 9 (actual P. Nro. 458) 15 mts. de frente al SO. a la Rambla; 41 Mts. 19 Cmts. Al Ne. lindando con Solar Nro. 10; 17 Mts. 28 cmts. Al NE. lindando con solar Nro. 5 y 32 mts. 61 cmts. al S.E., lindando con el solar Nro. 8 y Solar 10 (actual P. Nro. 459)- 16 mts. al sur de frente a la Rambla; 43 mts. 67 cmts; dos líneas quebradas con solares 3 y 4 del Plano del Agrim. H. Uslenghi y 41 mts. 19 cmts. con Solar 9; bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.-
La Floresta, Dra. Rossana Re-Fraschini Benítez: Juez de Paz.
16) $ 10920 10/p 36109 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos "Lima Pochelú, Yuri. Prescripción Adquisitiva" ficha 210-236/05 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien mueble, automóvil marca Fiat, modelo Uno SD, diesel, Año 2000, 5 puertas, Motor Nº 5151044, Padrón E 048824, Matricula de taxímetro de Cerro Largo Em 1030; para que comparezcan a estar a derecho

en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día diez Noviembre del año dos mil cinco. Dr Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 35648 Dic 08- Dic 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rosario, dictada en autos: "BIDART ZABALA, José Rubén. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 229-76/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó José Rubén Bidart Zabala, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 604, manzana 66, con una superficie de 961 m2, 21 cm2, localidad catastral Rosario, 3ra. Sec. Jud. de Colonia, que se deslinda así: al noreste con el padrón 2278, al este y sureste con el padrón 603, al sureste con el padrón 602, al sur con el padrón 601, al suroeste con los padrones 594 y 2336; al oeste con el padrón 593 y al noreste con los padrones 129 y 592 del plano de mensura de enero de 2004 del Ing. Agrimensor Raúl Echegaray inscripto en forma provisoria con el Nº 225 el día 4/2/2004 y a estos efectos. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, diciembre 6 de 2005. Dra. Rossana C. Pose Míguez, Juez de Paz Deptal.
16) $ 10080 10/p 35670 Dic 08- Dic 21

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8a. Sección Judicial de Colonia, en autos MURRO NANCY Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA. IUE 234-200/2005, se hace saber que con fecha 30/6/05 se presentaron Nancy y Lydia Murro García a iniciar prescripción treintenal sobre el inmueble padrón Nº. 242, urbano, de la 8a. Sección de Colonia, con una superficie de 922 mts. 57 dc que linda al O con 42,95 m con padrón 241, al N con calle Uruguay, al S 21,48 m con padrón 1904 y al E con calle Orden.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien descripto, especialmente a los sucesores de Juan Cruz García, para que comparezcan a deducirlos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Nueva Palmira, 26/9/05 DRA. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6720 10/p 36205 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "Ortiz, Diego. Prescripción Adquisitiva" ficha 243-588/2005, se emplaza a quienes se consideren y crean asistidos por derechos sobre el vehículo tipo camión, marca Mercedes Benz, empadronado con el número 283.820, motor Nº 344991-50-615805, modelo L1313/48, del año 1980, matricula QAF-00537 de Durazno (antes matriculado en Montevideo con el número 139.532), para que comparezcan a estar a derecho o a contestar la demanda dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio.
Durazno, 28 de Noviembre del 2005. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5040 10/p 35450 Dic 06- Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja y en autos caratulados "FERNANDEZ DEL PUERTO, Abel Luis Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 275/169/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó Abel Luis Fernández del Puerto promoviendo PRESCRIPCION ADQUSITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien: inmueble padrón urbano Nº 4281 de la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Federico Carabajal Amaral consta de una superficie de 834 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados, con frente a la calle España, 40 metros 61 decímetros, con frente a la calle W. Beltrán 20 metros 47 decímetros; lindando al SE con el padrón 10121, 40 metros 60 decímetros y al NE con el padrón 4282, 20 metros 62 decímetros. En consecuencia; se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, así como al último titular registral y/o sus sucesores, y a Gregorio Rotela y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 10.121 y 4282, de Edgardo Sosa y Alejo Dutra respectivamente y/o sucesores, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que en autos "FERNANDEZ DEL PUERTO Abel Luis AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 275/187/2005, por auto Nº 1375 de 22 de agosto de 2005 se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Minas, 14 de noviembre de 2005. ABELARDO URIARTE AGUERREBERE, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 56554 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "BORDON UBALDE, GERARDO Y OTROS = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 293-868/2004 se hace saber que se presentaron Gerardo Jacinto Bordón Ubalde y María del Rosario González promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre parte del PADRON Nº 349 sito en la 1era. S. J. Maldonado, zona rural, paraje Canteras de Marelli, el que segun plano del Agr. Artigas Rijo Márquez inscripto en la Dir. Nac. de Catastro Maldonado con el nº 233 el 15 de setiembre de 2004 tiene una superficie de 4 hás. 3882 m2 y deslinda así: al Oeste con Ruta Nacional nº 39, al Norte con parte del Padron 349, al Este con el arroyo Maldonado, y al Sur con parte del Padron nº 19.543. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Olga Bernarda, Juana Gladys, y Máximo Carlos Gutiérrez Batista; María Dora Martínez Gutiérrez y Adán Julio Bonilla Gutiérrez; Matilde Batista Montañes (conocida por Juana) y Simón Gabino Batista Ferreira; Juan Irineo Abreu y María Esther Fernández Alvarez; al lindero César Santiago Rodríguez García; y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir, a que comparezcan a oponer los mismos en estos autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de noviembre de 2005.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 35842 Dic 09- Dic 22

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos "LAZAR BLEIER, DANIEL EDUARDO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL F 298-103/2005" se hace saber que se ha iniciado trámite de Prescripcion Treintenal con respecto al padrón No. 1861 ubicado en la quinta sección judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Grande, Paraje Miramar señalado como solar B de la manzana 15 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1939 inscripto el 3 de noviembre de 1939, en la Dirección General de Avalúos con el No. 105 y señalado según cédula catastral como solar No. 5 manzana 115 carpeta catastral No. 33, se compone de una superficie de 1.090 metros 88 decímetros. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se encuentren con derechos sobre el inmueble en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. Piriápolis, 6 de junio de 2005. Dra. GRISELDA SANTORO CARELLA, Juez de Paz.
16) $ 7560 10/p 36473 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "BATISTA CORREA Perla Mary. USUCAPION" expediente 344-476/2005, se hace saber que se presentó ante esta Sede Perla BATISTA pro-

moviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: fracción de campo padrón 4669, zona rural, primera sección catastral del departamento de Rocha, con una superficie de 59 hás 1682 cm. Se emplaza a todo interesado, a los últimos titulares Gualberto Hernández Rocha, Ulpiana Marciana o Mariana González y Nidia Mirta Guerra Rocha, así como a sus sucesores a título universal y/o singular, y a los linderos María Aída Alvarez y Dalberto Melchor Rodríguez Pérez a que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Rocha, 5 de diciembre de 2005. Dra. Marcela LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6720 10/p 35947 Dic 12- Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ PEREZ, DARDO Y da CRUZ MACHADO EDITH-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE: 357-791/2004, SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO EL SR. DARDO GONZALEZ PEREZ Y SRA. EDITH da CRUZ MACHADO BITTENCOURT, A FIN DE PROMOVER DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE RURAL EMPADRONADO CON EL NUMERO 764 M/A, UBICADO EN LA SECCION CATASTRAL SEXTA DE SALTO, PARAJE "PASO DE LA HERRERIA", EL QUE SEGUN PLANO PARA PRESCRIPCION DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE LANZA DEL 4/5/04 INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA EN LA OFICINA DELEGADA SALTO DE DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EL 23/6/04 CON EL Nº 173. CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 1 HA 7417 METROS Y SE DESLINDA ASI: NORTE 415 M 32 CM QUE LIMITA CON RESTO DEL PADRON 764; OESTE RECTA DE 112 M 63 CM QUE LIMITA CON CAMINO VECINAL A PASO NUEVO DE ARAPEY; AL SUR: 350 M 33 CM LIMITA CON CAMINO VECINAL (ANCHO 17 MTS) A PUEBLO RAMOS UNIENDOSE CON LA RECTA AL NORTE; POR SER DE FORMA TRIANGULAR POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSDIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE CUYA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE SOLICITA, EN ESPECIAL AL SR. CARLOS MACHADO RODRIGUEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES EN CASO DE NO COMPARECER. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
SALTO, 3 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11760 10/p 35542 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "PIÑEYRO GUERRERO, JUAN FRANCISCO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 398-212/2005, se hace saber que se presentó Juan Francisco Piñeyro Guerrero, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble, padron urbano Nº 1801, de la localidad catastral Paso de los Toros, 10a. Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, según plano de mensura del Agrimensor Edward de Angulo Aizpún, del 23 de abril de 2005, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nro. 215 el día 6 de mayo de 2005, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286 Ley 12.804 y Dec. 318/95). El Padrón 1801 consta de un área de 1213 mts. 92 dmts. y su deslinde es el siguiente: al Sur, 24,28 mts. de frente a calle Grito de Asencio, distando su extremo más próximo 24,44 mts. de la esquina con calle Ituzaingó; al Oeste, 50 mts. lindando con parte del padrón 1796; al Norte, 24,28 mts. lindando con padrón 1797; al Este, 50 mts. lindando con padrones 1799 y 1800.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, 29 de junio de 2005. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10920 10/p 35445 Dic 06- Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en los autos caratulados: "ECHAVE ZAS, MARIA CARMEN Y OTRAS. PRESCRIPCION", IUE 399-241/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble rural Padrón Nº 14.658 del 13º Sección Judicial de Tacuarembó, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que esto ha sido dispuesto por providencia Nº 1091 del 17/08/2005, dictado en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 21 de noviembre de 2005.- Dra. Alicia Meneses, Juez de Paz Dptal, Primer Turno.

16) $ 5040 10/p 35700 Dic 08- Dic 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Truno en los autos caratulados: COLMAN ALVAREZ ROSA ISAURA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL. IUE 399-318/05, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, especialmente al Sr. JUAN BERNARDO LEGAZCUE y a la Sra. MARIA TECHERA o sus Sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se pretende, Padrón Nº 453 de la Septima sección catastral de Tacuarembó, Villa Ansina, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que esto ha sido dispuesto por providencia Nº 1682 del 14.11.05, dictado en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 18 de Noviembre de 2005. DRA. ALICIA MENESES, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE 1er. TURNO.

16) $ 6720 10/p 36186 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos:
"FELICAR S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" IUE 41-116/2002, según lo dispuesto por Providencia Nº 3310 del 10 de noviembre de 2005, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 6 de febrero de 2006, a la hora 10, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de noviembre del año dos mil cinco. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 56568 Dic 16- Dic 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ARTHUS MARTUSCELLO, ALDO JAVIER Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-46063/2005, atento al auto Nº 4958 de fecha 08 de noviembre de 2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: JHOY ALEXIS ARTHUZ BACOVICH, nacido en Montevideo, el día 10 de julio de 1996, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1, acta Nº 1641, en el sentido donde dice: comparece "ALDO JAVIER ARTHUZ", debe decir: comparece "ALDO JAVIER ARTHUS", por así corresponder, y donde dice: nieto por linea paterna de "AGUSTIN RAMON ARTHUZ" debe decir: nieto por linea paterna de "AGUSTIN RAMON ARTHUS" por asi corresponder, y donde dice: al margen "ARTHUZ BACOVICH JHOY ALEXIS" debe decir: "ARTHUS BACOVICH JHOY ALEXIS", por así corresponder.-
Montevideo, 15 de noviembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56487 Dic 09- Dic 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "FACCENDINI DOMINGA ALBERTA, Rectificación de partida" Fa. 2-56474/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS FASCIANDINI, inscripta el 25/8/1889 en la 1º sección de Soriano, acta Nº 245, en el sentido donde dice "FASCIANDINI" debe decir FACCENDINI tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil cinco.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56580 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ VIRGINIA"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-43050/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos:
1) Partida de nacimiento de Eduardo Jesus De los Santos Gonzalez, ocurrido el 8/4/1993 registrada con el Nº 2336 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo el día 26/4/1993 en el sentido que donde figura en el margen "Virginia Martinez" debe decir "Vriginia Gonzalez" por asi corresponder.-
2) Partida de nacimiento de Diego Sebastián Gonzalez, ocurrido el 21/5/1995, registrada el día 2/6/1995 con el Nº 3880 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice al margen "Virginia Martinez" debe decir: "Virginia Gonzalez" por así corresponder.-
3) Partida de nacimiento de Luis Alberto Gonzalez, ocurrido el 30/6/96, registrada el 12/7/1996 con el Nº 406 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º sección de Canelones, en el sentido que donde dice al margen: "Virginia Martinez", debe decir: "Virginia Gonzalez" por así corresponder.-
4) Partida de nacimiento de Leidi Jarline Gonzalez, ocurrido el 27/5/1999, registrada con el Nº 3535 el 10/6/1999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice al margen: "Virginia Martinez" debe decir "Virginia Gonzalez" por así corresponder.
5) Partida de nacimiento de Joan Valentin Gonzalez, ocurrido el 17/9/2000, registrada con el Nº 489 el 27/9/2000 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º sección de Canelones, en el sentido que donde dice al margen: " Virginia Martinez" debe decir: "Virginia Gonzalez" por asi corresponder.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2005.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56479 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "AÑON BARDANCA, PABLO JAVIER. RECTIFICACION DE PARTIDA" Expediente Nº 2-50319/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Javier Añon, nacido el 28 de agosto de 1961 e inscripto el 5 de setiembre de 1961 ante el Oficial del Estado Civil de la 23 Sección del Departamento de Montevideo (Acta Nº 2638), en el sentido que donde dice: "Plácido Añon" debe decir: "Plácido Maximino Añon Rivas", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56478 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16ºTurno, en autos caratulados: "CHELLE IRURUETA, MARIA CECILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - MATRIMONIO, NACIMIENTO Y DEFUNCION" - Ficha 2-58658/2005; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1.- DE MATRIMONIO Nº 7 de 03.03.1894 de MERCEDES de VICTOR DOTI y VICENTA SIMALDONI. Donde dice: Víctor, DEBE DECIR: "VITO DOTI" y donde dice: 15 de Julio de 1873, DEBE DECIR: 4 DE JUNIO de 1873; por así corresponder.
2.- DE NACIMIENTO Nº 403 de 14.10.1905 de MERCEDES de Enrique DOTI en el sentido que donde Víctor DOTI, DEBE DECIR: Vito DOTI, por así corresponder.
3.- DE DEFUNCION Nº 354 de 07.11.1965 de MERCEDES de Enrique DOTI, en el sentido que donde dice Víctor DOTI; DEBE DECIR: Vito DOTI, por así corresponder y
4.- DE DEFUNCION Nº 238 de 02.08.1966 de MERCEDES de Víctor DOTI, donde dice: Víctor DOTI, DEBE DECIR: Vito DOTI y donde dice: "de sexo masculino y nacionalidad oriental, nacido en Uruguay..."; DEBE DECIR: "DE SEXO MASCULINO Y DE NACIONALIDAD ITALIANA, NACIDO EN ITALIA", por así corresponder.
Montevideo, dos de Diciembre de dos mil cinco.- SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56500 Dic 12- Dic 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SOSA MENDEZ, LUIS ALBERTO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-54892/2005, se ha solicitado la rectificación de las partida de matrimonio de CARLOS ALBERTO SOSA y NILDA MENDEZ JAUREGUI, extendida el día 22 de mayo de 1956 por el Registro de Estado Civil de la Sección del Departamento de Canelones, Acta No. 115, en el sentido de que donde dice "hijo de (se ignora)" debe decir "hijo de Silvino Hernández" por así corresponder, y de las siguientes partidas de nacimiento: de María del Carmen nacida el día 10 de marzo de 1950, extendida el día 22 de mayo de 1956 por el Registro de Estado Civil de la 4a. Sección del Departamento de Canelones, Acta No. 29,; María Isabel nacida el día 20 de agosto de 1952, extendida el dái 4 de setiembre de 1952 por el Registro de Estado Civil de la 4a. sección del departamento de Canelones, Acta N° 288; Susana Margot nacida el día primero de agosto de 1955, extendida el día 22 de mayo de 1956 por el Registro de Estado Civil de la 4a. sección del departamento de Canelones, Acta N° 32; Luis Alberto nacido el día 2 de octubre de 1953, extendida el día 22 de mayo de 1956 por el Registro de Estado Civil de la sección del departamento de Canelones, Acta N° 31; Miguel Angel nacido el día 22 de marzo de 1958, extendida el día 29 de marzo de 1958 por el Registro de Estado Civil de la 13a. sección del departamento de Canelones, Acta N° 19; Ubaldo nacido el día 2 de junio de 1961, extendida el día 12 de junio de 1961 por el Registro de Estado Civil de la 13a. sección del departamento de Canelones, Acta N° 33; María Raquel nacida el día 18 de marzo de 1964, extendida el día 30 de marzo de 1964 por el Registro de Estado Civil de la 13a. sección del departamento de Canelones, Acta N° 20; Olga Esther nacida el día 12 de agosto de 1966, extendida el día 22 de agosto de 1966 por el Registro de Estado Civil de la 13a. sección del departamento de Canelones, Acta N° 61, en el sentido donde dice "SOSA" debe decir "HERNANDEZ", por así corresponder.

Montevideo, cinco de diciembre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56543 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "CALVET MOLINA, ALIX DOLORES-RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-26735/2005", se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de JUAN ORLANDO CALVET LAVANCHY, falledico el día 24/12/1989 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 540, en el sentido de que:
DONDE DICE: "falleció Juan Calmet"
DEBE DECIR: "falleció Juan Orlando Calvet Lavanchy", por así corresponder.-
DONDE DICE: "De estado soltero"
DEBE DECIR: "De estado divorciado", por así corresponder.-
Montevideo, 10 de Noviembre de 2005.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56529 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ESPINOSA MARIA CRISTINA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-48573/2005, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 25, de fecha 15 de mayo de 1984, de la 9º. Seccion del departamento de Rivera, en el sentido que donde dice "inscripto como primer apellido GONZALEZ y como segundo apellido MOREIRA" en el margen de la partida debe decir "inscripto como primer apellido ESPINOSA y como segundo apellido GONZALEZ" por asi corresponder.-
b) MATRIMONIO, Acta Nº 184, de fecha 05 de mayo de 1994, de la 1º. Seccion del departamento de Rivera, en el sentido que donde dice "doña MARIA CRISTINA ESPINOSA GONZALEZ MOREIRA" en el cuerpo de la partida debe decir "doña MARIA CRISTINA ESPINOSA GONZALEZ" por asi corresponder.-
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56414 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "BOTTAIOLI, MARIA MAGDALENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 2-24542/2005, por resolución Nº 2544 de fecha 16 de junio de 2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MAGDALENA BOTTAIOLI, inscripta el siete de octubre de 1983, Acta Nº 1413 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es hija de "Ricardo Enrique Bottaiole" se establezca que es hija de "Ricardo Enrique Bottaioli" por así corresponder.
Montevideo, 20 de junio de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56455 Dic 08- Dic 21

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "LORENZO DIANA; Dinorah, Francisco y Justo y TOSI LORENZO, Luis y Sandra. Rectificación de Partidas.", FICHA 69-58/2005, por resolución Nº 5487/2005 de fecha 16 de noviembre de 2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1. De nacimiento de Livia Evelina Lorenzo, incripta el diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y seis, Acta Nº 137 ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que "es hija legítima del declarante y de Esther María Araujo" debe decir "es hija legítima del declarante y de Esther Diana Araújo", por así corresponder.
2. De defunción de Livia Evelina Lorenzo Araujo, inscripta el día tres de octubre de mil novecientos noventa y seis ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 4 de Montevideo, Acta Nº 1227, en el sentido que donde dice "falleció Livia Evelina Lorenzo Araújo" debe decir "falleció Livia Evelina Lorenzo Diana" por así corresponder. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56544 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES FERNANDEZ, Leontino-RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 157-74/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 342 del libro de nacimiento llevado por el oficial del Registro de estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto, de Artigas correspondiente al año 1963 de LEONTINO FERNANDES FERNANDEZ al margen y en líneas 11 del cuerpo de la partida dónde dice FERNANDEZ LEONTINO DEBE DECIR FERNANDES LEONTINO del mismo modo en le cuerpo de la partida líneas 10 y 11 dónde dice ORIENTAL DEBE DECIR BRASILEÑO. Bella Unión, 6 de diciembre de 2005.- Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56523 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5To. Turno, dictada en autos "GARCIA, ELBIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-812/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ELBIA ERNESTINA GARCIA MENDEZ solicitando la rectificación de la partida de matrimonio (celebrado el día dieciseis de febrero de 1968, Departamento de Tacuarembó acta nro. 14). En el sentido que debe decir "ELBIA ERNESTINA GARCIA MENDEZ", la corrección debe realizarse tanto en el texto de la partida como en el margen, por así corresponder.-
Las Piedras, 16 de noviembre de 2005.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56437 Dic 07- Dic 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "TARETO MOREIRA, CARLOS MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-245/20055, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. CARLOS MARIA TARETO MOREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el 11 de noviembre de 1941 en la 4ª. sección del departamento de Canelones, Acta Nº 249, en el sentido que donde dice: "comparece Don Carlos Tareto", DEBE DECIR: "comparece Don Carlos TARETTO" y donde dice: "Que es nieto por linea paterna de Emilio Tareto, debe decir: "Que es nieto por linea paterna de Emilio TARETTO", por asi corresponder. Las publicaciones se harán durante 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 30 de noviembre de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 56575 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "CALDERON BIDART, KATHERINE GABRIELA - RECT. DE PARTIDA" ficha 175-609/2005, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de KATHERINE GABRIELA CALDERON BIDART, en el sentido que en todos los lugares donde corresponde escriturar el apellido materno deberá decir "RODRIGUEZ".
Se deja constancia que el tramite se realiza por DEFENSORIA DE OFICIO.
Pando, 31 de agosto del año 2005.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56491 Dic 12- Dic 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ NUÑEZ, LAURA YANET. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA

207-474/2005", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Yanet MARQUEZ NUÑEZ, nacida el 16 de febrero de 2003 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 19 de febrero de 2003, ACTA N° 194, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Laura Yanet", debe decir: "Laura Janet", y al margen de dicha acta donde dice: "MARQUEZ NUÑEZ, Laura Yanet", debe decir: "MARQUEZ NUÑEZ, Laura Janet", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 21 de noviembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56557 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FERREIRA de ARAUJO, RUBEN ARIEL y OTROS. RECTIFICACIONES DE PARTIDAS. FICHA 208-768/2005", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Ruben Ariel FERREIRA de ARAUJO, nacido el 13 de abril de 1962 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 25 de abril de 1962, ACTA Nº 499, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el margen de dicha acta donde dice: "FERREIRA de ARAUJO, Ruben Ariel", debe decir: "FERREIRA de ARAUJO MENDEZ, Ruben Ariel", por ser lo correcto.

La rectificación de partida de nacimiento de Cristy Soledad FERREIRA CALCAGNO, nacida el 8 de abril de 1986 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 11 de abril de 1986, ACTA Nº 364, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Ruben Ariel FERREIRA MENDEZ" debe decir: "comparece Ruben Ariel FERREIRA de ARAUJO MENDEZ", y al margen de dicha acta donde dice: "FERREIRA CALCAGNO, Cristy Soledad", debe decir: "FERREIRA de ARAUJO CALCAGNO, Cristy Soledad", por ser lo correcto.

La rectificación de partida de nacimiento de Lourdes Mariana FERREIRA CALCAGNO, nacida el 19 de abril de 1999 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 23 de abril de 1999, ACTA Nº 468, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Ruben Ariel FERREIRA MENDEZ", debe decir: "comparece Ruben Ariel FERREIRA de ARAUJO MENDEZ", y en el margen de dicha acta donde dice: "FERREIRA CALCAGNO, Lourdes Mariana", debe decir: "FERREIRA de ARAUJO CALCAGNO, Lourdes Mariana", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 31 de octubre de 2005. ESC. MARIELA RUIZ DE RONDAN, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56425 Dic 07- Dic 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MICHELIN CORADINI, TIAGO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-851/2005", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Tiago MICHELIN CORADINI, nacido el 26 de junio de 1984 en Don Pedrito, Río Grande del Sur, Brasil e inscripto en Montevideo, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, el 17 de mayo de 1993, ACTA N° 70, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "nació Tiago MICHELIN CORADINI", debe decir: "nació Tiago CORADINI MICHELIN", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 25 de noviembre del año 2005.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56558 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BRITOS GONZALEZ, Hugo.- RECTIFICACION DE PARTIDA de BRITOS, Maria del Carmen.-" (Ficha 242-470/2005), se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción de MARIA DEL CARMEN BRITOS, Acta N° 28, extendida por el Oficial del Registro Civil de la Oficina N° 13 del departamento de Montevideo el día 19/01/1993; en el sentido que DONDE DICE: "BRITOS", DEBE DECIR: "LAPORTA HERNANDEZ de BRITOS" por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 5/12/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56545 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Menchaca Diano Justo Cesar. Rectificación de Partida. IUE 432-997/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Justo César Menchaca Diano y Julia Mirta Peña Fernandez (acta nro. 20) en el sentido que donde dice Julio debe decir JUSTO por así corresponder.

Minas, 22 de noviembre de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56410 Dic 06- Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MANEIRO; MARIA DE LOS ANGELES - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-345/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: NACIMIENTO de MARIA DE LOS ANGELES MANEIRO, extendida el 12.05.1966 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 81 en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "ROSA ALICIA BAEDEN" debe decir: "ROSA ALICIA BAETEN" por ser lo correcto y donde dice: "TEODORO BAEDEN" debe decir: "TEODORO BAETEN", por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- Paysandú, 19 de agosto de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56546 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "DIAZ GARCIA DOLORES C/ PATRITTI BERMÚDEZ JULIO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Fa. 35-41/2002", se hace saber que el día 13 de Febrero del 2006 a las 11:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 205 que forma parte del edificio construido de acuerdo a las normas de las leyes 10.751, 13.870, 13.892, concordantes y complementarias, en un solar sito en 18º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 31.265, que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de enero de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro

Nacional con el Nº 65.205 el 20 de enero del mismo año, se compone de una superficie de 948 metros 72 decímetros, con 13,55 mts. al Suroeste de frente a la calle Manuel Pagola, entre las de Pedro Berro y Alejandro Chucarro, distando su punto medio 23,445 mts. de la alineación con la calle Pedro Berro. La unidad 205, padrón individual Nº 31.265/205, según plano citado, que fue cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional, se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 6 mts. 35 cm, tiene una superficie de 79 metros 41 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: Terraza "G-2" y "H-2",
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM - BPS y ocupación). 4) Que se estudió en fotocopias sin autenticar y en último título original 5) Que existen deudas municipales y adeudos por gastos comunes 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Diciembre del 2005.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 36281 Dic 14- Dic 20

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en los autos caratulados "DEL CAMPO, Antonio y Otra c/ VERGARA ROSAS, Lely. Ejecución Hipotecaria." Fa. 21-517/2003, se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2005 a las 12:00 hs. en el local de Yaro N° 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª S. J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, empadronado con el N° 404.881, antes en mayor área padrones N° 46.188 y 172.894, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Steffen de marzo de 1968, inscripto en la D.G.C. el 7/2/1969 con el N° 61.102, consta de una superficie de 500 mt 23 dm y se deslinda así: 15 mt 23 cm al S.E. de frente a la calle Yegros, puerta N° 1975, distando el punto extremo de su frente 88 mt 19 cm a la esquina formada con la Av. Lezica; 32 mt 91 cm al S.O. lindando con el solar N° 5; 15 mt 23 cm al N.O. con parte del padrón N° 46.189; y 32 mt 78 cm al N.E. con el solar 7, ambos solares nombrados del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Existe deuda por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5) Se desconoce la existencia de adeudos frente al BPS por las construcciones existentes en el bien, demás tributos o tasas municipales y el estado ocupacional del mismo. 6) Surge de la cédula catastral que las construcciones fueron terminadas en 1978. 7) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo N° 523 piso 1°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 2005.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 36151 Dic 13- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "B.B.V.A. y BELINOR S.A. c/ FERNANDEZ DIEGO, Javier y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 33-35/1996, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 11:30 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes: A) BIENES MUEBLES EN UN SOLO LOTE: Contenedores; chatas porta contenedores; balancín mecánico; grúa pluma; sistema de mono-rieles; puente grúa; soldadoras; cámaras de granallado, desengrasado y pintura; guillotina; plegadora; juego de cuchillas; torre de enfriamiento; sistema de elevación; compresor de aire; matricería de armado; carro de traslación; banco de pruebas; equipo de programación y soldadura; repuestos grúa; sistema de telecomunicaciones por radio; líneas de terminaciones; sistema NORIA aéreo por cadena; generador de corriente alterna; hormigonera; chapas galvanizadas; subestaciones aéreas. B) INMUEBLE: Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la 5ª S. J. de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 146.577 señalado con el Nº 32 en el plano del Agr. Roberto Ureña Corbo, levantado en Setiembre/1924 e inscripto en la Dir. de Topografía el 8/4/1926 según el cual tiene una superficie de 386 mt 40 dm que se deslinda: 10 mt de frente al S.O. a la calle Tobas, Nº 3414 y 3416, igual medida al N.E. lindando con Sebastián Sturla; 38 mt 72 cm al N.O. con el solar 31 del mismo plano y 38 mt 56 cm al S.E. lindando con el solar 33, también del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Para el inmueble será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; 5º) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6º) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) El estudio de títulos se ha hecho en base a los certificados registrales y a testimonios de las respectivas matrices. 8º) Para los bienes muebles serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 9º) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/ precio venta. 10º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 7º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9519 5/p 36276 Dic 14- Dic 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C/ GUTIERREZ y otro. Ejecución hipotecaria. Ficha 36-454/2001", se hace saber que el próximo 2 de febrero de 2006 a las 9:30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en calle Uruguay 826 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, Matrícula 5356, RUC 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 9ª. Sección Judicial y Localidad Catastral de Montevideo, zona sub-urbana, empadronado con el Nº 48.644 y según plano del Agrimensor José Luis Barrios de julio de 1980 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.667 el 26/8/1980, se compone de una superficie de 397 metros 54 decímetros y se deslinda así: 10 m 18 cm de frente al Noroeste a la calle José María Navajas entre Gral. Máximo Santos y Antonio María Márquez; 39 m 60 cm al Noreste lindando con padrón Nº 48.645; 9 m 67 cm al Sureste con parte del padrón Nº 48.640 y al Suroeste línea quebrada compuesta de tres rectas de 12 m 78 cm, 50 cm y 26 m 75 cm lindando con los padrones Nº 48.641, Nº 48.642 y Nº 48.643. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por ley 16320, o sea, el 4,08% y el 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1,36% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la Intendencia Municipal de Montevideo. 5) Que en la prescripción que es antecedente dominial no se establecieron correctamente los porcentajes correspondientes a las proporciones del dominio que adquirieron por dicho título Rosalina González y sus hijos Rosa, Ruben, Norma y Ginez Gutiérrez. 6) Que existe deuda tributaria con la Intendencia de Montevideo. 7) Que los

antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Civil de 20º Turno, sito en calle San José Nº 1132. Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 36280 Dic 14- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 18º Turno, dictado en autos caratulados Lesende Vazquez, Manuela C/ Lesende Varela, Jesús. Partición. Ficha 59-721/2004. Se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2005, a las 12 horas en el local de la calle Lima 1368, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, el Rematador Elbio Di Giovanni, matrícula 3843, R.U.C. 211396040010, se procederá al Remate Público, con la base de las 2/3 partes de su tasación catastral, $ 447.794 (cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y cuatro pesos uruguayos), los derechos de Promitente comprador documentados en compromiso de compraventa de fecha 3 de diciembre de 1992, cuyas firmas certificó el Escribano Abelardo Narciso Alvarez Martínez e inscripto en el registro correspondiente con el número 6088 bis, al folio 287896 bis, libros 186 y Cesión de Promesa de Compraventa del Inmueble de fecha 27 de julio de 1993, autorizada por la Escribana Ana M. Pastore, con anotación marginal nº 863, al folio 1097 del libro 74. El derecho de promitente comprador refiere a la unidad 504 (superficie 61 metros 15 decímetros) del edificio "GAUDÍ" construido en el padrón 14783 (Antes 14783-14784 y 14797) forma parte del edificio "GAUDÍ", sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, paraje Cordón, padrón matriz 14783, (Antes padrones 14783-14784 y 14797) con una superficie de 476 metros 65 decímetros, 22 metros 18 centímetros de frente al Sureste a calle Guayabo; 21 metros 64 centímetros también de frente al Suroeste, a calle Gaboto, uniendo ambos frentes ochava recta de 2 metros 63 centímetros. SE PREVIENE: a) Que el edificio construido en el padrón 14783 lo es conforme a Ley 10751. b) El edificio no ha sido habilitado, por lo cuál aún no existe propiedad horizontal. c) Se desconoce la situación del bien ante el Banco de Previsión Social en lo contributivo y en lo jurídico. d) Se desconoce el estado ocupacional del bien. e) Existe deuda por contribución municipal, tributos domiciliarios y educación primaria. f) El Remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación que surge agregada al expediente, en la caja de seguridad de la Sede y de la información registral. g) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. h) Que serán de cargo del mejor postor, los tributos y demás conforme a la ley, como así también la comisión compradora e impuestos del Rematador 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas de 2% sobre venta. I) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador o sea 1.34% del precio subastado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de diciembre del 2005. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4692 3/p 36532 Dic 16- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "AREVALO, José Luis y Otros c/ FULCO RINALDI, Ángel. Ejecución de Sentencia." Fa. 76-50/2002, se hace saber que el próximo 7 de febrero de 2006 a la hora 10 en el local de Yaro Nº 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 109.577,oo) el siguiente bien: Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 8ª S. J. de Montevideo, padrón Nº 13.814, que según plano del Agr. Walter Y. Rodríguez de mayo de 1967, inscripto en la D.G.C. con el Nº 57.125, el 15/6/1967, se compone de una superficie de 78 mt 90 dm, que se deslinda así: 12 mt 35 cm de frente al O. a la calle General Rondeau, puerta Nº 2364 entre las calles General Caraballo y General Pacheco, distando su punto medio 33 mt 1 cm, de la esquina con la 1ª de las nombradas; 12 mt 86 cm al N, limitando con el bien padrón 9.961; y 17 mt 80 cm al S.E. con el padrón 9.956. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien 5) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria único rubro que se podrá descontar -junto con el Impuesto de E. Primaria- al saldo de precio hasta la fecha del remate y hasta el límite del precio del remate. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja Nº 1722). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de diciembre de 2005. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 36363 Dic 15- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
Marcelo W. Nieto

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º. Turno, se hace saber que en autos caratulados "Burastero Russi, Gabriela c/ Beckmann Stephens, Julio y otros - Cesación de condominio" (Ficha 132-519/2003), el día 15 de Febrero del 2006 a las 10:30 horas, en el local sito en la calle Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.), el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Señora Alguacil de la sede, procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $. 7.922,67 de los derechos de promitente comprador sobre el solar de terreno sito en la 5ª. Sección Judicial de Maldonado, zona suburbana, paraje Playa Hermosa, Localidad Catastral del mismo nombre, padrón Nº. 2292, señalado como solar 7 de la manzana 53 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 959 el 26/4/1956, según el cual tiene un área de 400 metros y se deslinda así: al Noroeste, con frente a la calle 7, al Sureste lindando con solar 19, al Suroeste lindando con solar 6 y al Noreste lindando con solar 8; todos los solares del mismo plano.-
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (4,02%), el Impuesto a las ventas forzadas (2%) y el Impuesto Municipal (1%); 2) Serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio resultante; 4) La promesa es de fecha 8 de febrero de 1957, y actualmente dicha inscripción caducó; surgiendo del Certificado del Registro Nacional de Actos Personales embargo genérico a uno de los comuneros; 5) Se desconoce respecto del inmueble: situación tributaria ante diversos organismos; ocupacional; así como los diversos consumos que se adeuden; 6) Se remata en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos.- 7) Que la documentación agregada se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede (Avda. 18 de Julio Nº. 1589 - 1er. Piso).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de diciembre del 2005.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7139 5/p 36434 Dic 15- Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA, Walter c/ PEREZ, Gerardo, Patricia e Ignacio y AMARO, Olga. Juicio Ejecutivo" Fa. 134-81/2003, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 9:30 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 38.667,oo) el siguiente bien: Automóvil marca HYUNDAI, modelo ACCENT, año 1997, matrícula SAQ 1613 de Montevideo (anterior 961.437), padrón 480.115, motor G4EHV246543, tipo sedan 4 puertas, a nafta. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta luego de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e

impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/ precio venta. 4) Se desconoce la situación del bien de lo que se pueda o no adeudarse por tributos de cualquier especie. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales y de la documentación agregada. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 2005. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2856 3/p 36364 Dic 15- Dic 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

ASSAD HAJJOUL
Mat. 5555

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados "Ceriani Mario (en procuración por SOCUR S.A.) c/ Héctor Pablo" Juicio Ejecutivo, Ficha 2-3075/2004, se hace saber que el próximo 22 de febrero de 2006, a partir de las 11.30 Hs. en el local ubicado en Avenida Uruguay Nº 826, el Rematador ASSAD HAJJOUL, mat. 5555, RUC 212276850013, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 del valor de tasación ($ 1.008.632) en moneda nacional y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad 301, que integra el edificio construido bajo las normas de la ley 10751, en el terreno sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 157.552, que según plano del Agrimensor Washington Alvariza, de abril de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/6/1955 con el Nº 30.636, se compone de una superficie de 301 m. 8.518 cm., con 10 m. 5 cm. de frente al N.E. a la calle Leyenda Patria, entre las de Gonzalo de Orgaz e Hidalgos, distando su punto medio 100 m. 65 cm. de la esquina que forma con la calle Gonzalo de Orgaz. Dicha unidad está empadronada con el Nº 157.552/301 (antes Nº 204.296) que según plano del Agrimensor Washington Alvariza de mayo de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33.208 el 4/12/1956, se ubica en el 3er piso a cota vertical más 9 m. 40 cm. y tiene una superficie de 175 m. 6450 cm. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón Fachada D tres, y en especial, un espacio en el Garage F de Planta Baja (Bien Común).
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de remate, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate, así como los gastos originados por el mismo. 4) Se desconoce la situación contributiva y fiscal del bien así como su estado ocupacional. 5) El estudio de títulos se hizo en base a la copia autenticada de la matriz 6) Existe acreedor hipotecario que fue debidamente notificado. 7) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria de ésta Sede, 18 de julio 1589 piso 3º.
Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 13 de diciembre de 2005. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
20) $ 7819 5/p 36531 Dic 16- Dic 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS - AFISA C/ MACIEL MARTINEZ, Luis Gualberto.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 241-75/2001, se hace saber al publico que el proximo dia 20 de Diciembre de 2005 a las 10 y 30 horas, en el local sito en calle Morquio N° 582 de esta ciudad: se procedera a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede: sin base y al mejor postor, en dolares americanos del siguiente bien inmueble: Padron 6.538 (antes 3.106 m/a solar N° 15), localidad catastral de Durazno, zona urbana, ubicado en la manzana N° 359, se describe conforme al Plano de los Agrimensores Angel Floro de Souza y Ruben Gonzalez Mazini, de setiembre de 1943, inscripta una copia parcial del mismo actualizada por el citado Agr. Ruben Gonzalez Mazini en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el N° 2589 el 18/03/66, señalado como solar N° 15 de la manzana Letra "A" del plano y comprende terreno y construcciones con una superficie de 457 metros 34 decimetros con frente al NorOeste de 10 metros 02 centimetros a la Avenida Circunvalacion.
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demas antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. 3) Que seran de cuenta del comprador los gastos de escrituracion, honorarios, comision e impuestos de Ley; 4) Se deja constancia de la existencia de deudas por Contribucion Inmobiliaria y también por Impuesto de Enseñanza Primaria.- 5) Se desconoce la situacion contributiva en cuanto a aportes al B.P.S, por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, asi como también se desconoce el estado ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 05/12/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA
20) $ 6120 5/p 36330 Dic 14- Dic 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "VALIENTE, Javier y DELGADO, Claudia Liset C/ CABALLERO SCAFFO, Hugo Nelson y CABALLERO RODRIGUEZ, Hugo.- EJECUCION DE SENTENCIA.-" Ficha 242-63/2004, se hace saber al publico que el proximo dia 20 de diciembre de 2005 a las 11 horas, en el local sito en calle Morquio 582 de la ciudad de Durazno, se procedera a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasacion ($ 500.000), del bien inmueble embargado en autos: Fraccion de terreno con las construcciones, mejoras y accesiones dominiales que contiene, situada en la manzana Nº 123 de la ciudad de Durazno, localidad catastral de Durazno, Primera Seccion Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 1.522, plano del Agr. José A. de Souza del 14/09/1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 5.033 el 5/11/1984, se señala como fraccion "UNO", tiene una superficie de 417 metros 5.490 centimetros y se deslinda: al Suroeste 16 metros 06 centimetros de frente a la calle Ituzaingo, al Noroeste 9 metros 19 centimetros con fraccion 2 del plano, al Suroeste 5 metros 33 centimetros con fraccion 2 del plano. Al Noroeste 12 metros 84 centimetros frente a calle José Pedro Varela, al Noreste 21 metros 08 centimetros con Padron Nº 1.521 al Sureste 22 metros con Padron Nº 5508.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, titulos y demas antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que seran de cuenta del comprador los gastos de escrituracion, honorarios, comision e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situacion ocupacional del bien, y situacion contributiva frente al B.P.S..- 5) Se deja constancia que existen deudas por Contribucion Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.- 6) Se desconoce asimismo la situacion por aportes a la construccion y todo otro tributo que grave al inmueble. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 06/12/2005.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4080 3/p 36331 Dic 15- Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "RIET GIANONI, Nelly Leodovina c/ RIET GIANONI, Fernando Ceferino: RIET GIANONI DE SANGHINETTI, Laura Dominga: RIET GIANONI, Gaspar Tartarín: RIET GIANONI, María Gloria y RIET GIANONI, Aminta Beatriz- Partición" (Ficha IUE 301-260/2004), se hace saber que el día 21 de diciembre de 2005, a la hora 10, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 142.134.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación de (fs. 33), el siguien-

te bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, empadronado con el No. 23, manzana No. 27, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", señalado como fracción "A", que según plano tiene una superficie de 300 metros2, con frente al Oeste sobre calle Dr. Felipone en 27 metros 10 centímetros, al Norte y Este con fracciones del mismo plano, y al Sur 10 metros 90 centímetros de frente a calle Charrúas, formando esquina con calle Dr. Felipone, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para laliquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título de propiedad y documentación se encuentran en la oficina de esta Sede, a disposición de los interesados para su estudio.- Paysandú, 9 de diciembre de 2005.- Esc. PABLO BOTTA, Actuario Adjunto.

20) $ 3672 3/p 36350 Dic 15- Dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rivera, en autos: "BANCO COMERCIAL C/ DOS SANTOS LOPEZ GELSY Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO.", FICHA 330-526/2001, antes Ficha 526/2001, se hace saber que el día 22 de DICIEMBRE de 2005, a la hora 11:00, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (U$S 4.000), el siguiente VEHICULO: CAMIONETA, marca CITROEN, año 1998, modelo JUMPY 1.6, matrícula FRR 251, Padrón Nº 15.340 del Departamento de Rivera, a nafta.- SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el Total de su oferta, en el momento de serle aceptada y serán de cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: Existen deudas de patentes de rodados, los que serán de cuenta del mejor postor. Los títulos se encuentran a disposición ante esta Sede. Rivera, 13/12/2005. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 2040 3/p 36464 Dic 16- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "C.O.F.A.C. c/a ODRIOZOLA SALA, EDUARDO; ODRIOZOLA GIUSTI, LORENA VIVIANA, ODRIOZOLA GIUSTI, KARINA SUSANA. JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397/666/2004; se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2005, a la hora: 10:00, en el local ubicado en 25 de Agosto Nº 239, por intermedio del rematador público Virgilio González, matrícula Nº 2987, RUC. 190035240018, y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, del 50% de los padrones 14.568 y 14.569 y el 100% del padrón 6725 ubicados en la Localidad Catastral de Tacuarembó, sin base y al mejor postor. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A) - Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final en el acto del remate, y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, B) - Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C) Se hace saber que los padrones 14.568 y 14.569 están arrendados un 50% hasta el 1º de junio de 2009, habiéndose pagado al contado hasta el 1º de junio de 2007 y que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. TACUAREMBO, 12 de diciembre de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adjunta.

20) $ 4760 5/p 36349 Dic 15- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "CUELLO BRITOS, FELIX C/ SOSA DUARTE, CLEDY. JUICIO EJECUTIVO", IUE 784/2003, se hace saber que el día 22 de diciembre de 2005, a las 11 Hrs., en 25 de Agosto Nº 239, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor (base $u 40.663,33) del bien Padrón 11745, de la primera Sección Catastral de Tacuarembó, ubicado en la calle Zelmar Michelini, Manzana 253, con una superficie de 268 metros cuadrados. SE PREVIENE: a) Se desconoce la existencia de gravámenes impositivos que puedan afectar al bien. b) Se desconoce el estado de ocupación del bien. c) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. d) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado. e) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener, se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. f) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la Ley. Tacuarembó, 09 de diciembre de 2005. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

20) $ 2856 3/p 36348 Dic 15- Dic 19

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904: Marcelo Irrazábal venderá a Marcos Vero Farmacia "Elsa" de Villa 25 de Mayo. Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 34348 Nov 23- Dic 20

Ley 2904
Prometí vender Pensión ubicada en Maldonado 1243.
Acreedores: Gral. Flores 2300.
LAURA LIMA.

25) $ 1360 20/p 34459 Nov 24- Dic 21

LEY 2904
GISELA CHA MEZZANO venderá a HILDA DAMIANA ACOSTA: FARMACIA LINCOLN, 6 DE JULIO 1784- Maldonado. Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 34625 Nov 25- Dic 22

LEY 2904

DONATELLA VETTRAINO, venderá a VALUI S.R.L.
Restaurante «Roma Amor», sito en Bacacay 1331, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 34734 Nov 28- Dic 23

26/9/1904.
DE PUNTA S.R.L. prometió vender a VEREFRIL S.A. comercio (Germán Barbato 1580). Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 34905 Nov 29- Dic 26

Ley 2904. VICENTE SACCO DE VASCONCELLOS prometió vender a PABLO MARTINEZ URTARAN, local cobranzas (Avenida Rivera 3001, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 34906 Nov 29- Dic 26

Ley 2904
Pedro Rosso vende a Roberto Rosso negocio venta combustibles, almacén. Piedra Sola. Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 34941 Nov 30- Dic 27

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/09/904. "LA BOTICA DEL COSER S.R.L." enajeno a Teresa Gerpe Cousillas establecimiento comercial "LA BOTICA DEL COSER" sita en la calle Acevedo Díaz Nº 1542. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 35050 Nov 30- Dic 27

LEY 2.904
USTIR Sociedad Anónima
RUC 21.457858.0015

Promete vender a
SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.

Supermercado MALIBE ubicado en Mariscal Francisco Solano López 1680.
Acreedores: Alejandro Schroeder No. 6536.
25) $ 2720 20/p 35718 Dic 08- Ene 04

JUAN ORTICOCHEA cedió derechos a SEMILER S.A. sobre emisora radial 91.5 FM (Jacobo Varela 3680, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 35898 Dic 09- Ene 05

Ley 2904
María Antonietta Barisone, Prometió vender a "Ramiro Ltda", carnicería, sita en José María Guerra 3703. Montevideo.
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 35952 Dic 12- Ene 09

Ley 2.904

Remiplan S.A., venderá a Olacel S.A., administradora de créditos sita: Paysandú 1073/002. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 36103 Dic 13- Ene 10

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "CARRO, GUSTAVO Y TEDESCO, ELENA C/ VELAZQUEZ, MABEL. P.P.P. Ficha Nº 46-1035/2004", en cumplimiento de auto Nº 5298/2005, de fecha 18/11/2005, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a MABEL VELAZQUEZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil cinco.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56445 Dic 07- Dic 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "CAETANO MENDEZ GABRIELA SONIA C/ PERDIGON FAVIO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nª 2-48696/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a FAVIO PERDIGON a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones. Montevideo, veintidos de noviembre de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56464 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ANDRADA BONIL, MARIA YACQUELINE C/ ALBIN, FABIAN.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD".- Ficha 2-35945/2005, por Resolución Nº 3311/2005 de fecha 24/08/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a FABIAN ALBIN por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.- Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56446 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados "GUTIERREZ LILIAN JACQUELINE C/ RODRIGUEZ ROBERTO MARCELO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE 2-33487/2005" se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ROBERTO MARCELO RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2005.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56400 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en autos caratulados: "SABBATINI ALONSO, PATRICIA JANET contra: DOS SANTOS, ALBERTO CRISTOBAL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - ANTECEDENTE DE PENSION Y TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº 2-35914/2005; se cita, llama y emplaza al señor Alberto Cristóbal DOS SANTOS FERREIRA a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
De deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, primero de Diciembre de dos mil cinco. SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56460 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DI NAPOLI, MARIA DEL CARMEN contra: OLIVERA OLIVERA, SALVADOR OSCAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Nº Expediente: 2-55552/2005; se cita, llama y emplaza al señor Salvador Oscar OLIVERA OLIVERA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, veintitrés de Noviembre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56440 Dic 07- Dic 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "CARABAJAL, MARIA ANGELICA- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" FICHA N° 2-7346/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA GRACIELA ALVAREDO, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto N° 3724/2005 de fecha 05/09/2005, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56556 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CAETANO MENDEZ, GABRIELA SONIA C/ GALVAN PEREIRA, HUGO CESAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 2-48689/2005, según decreto número 3673 de fecha veinticuatro de Octubre de dos mil cinco, se emplaza a CESAR HUGO GALVAN PEREIRA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, OCHO de NOVIEMBRE de dos mil cinco. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56465 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado

Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4° Turno dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180.335/2005", se cita, llama y emplaza a la Sra. IRMA RAQUEL MAIDANA RECOURT, para estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, diecisiete de octubre de dos mil cinco.-
EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- - Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56439 Dic 07- Dic 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "VALERIO MARTIN NASARENO Y PRATES DO CANTO SILVIA LORENA C/ PRESSA GUSTAVO Y FREITAS MIRTA. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 329-529/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUSTAVO PRESSA ALVAREZ Y MIRTA FREITAS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de diciembre de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56573 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto No 5513/2005: dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4o. Turno de Rocha: Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "NICOLINI OSCAR MARIO Y OTRA C/ HERNANDEZ NATALIA MERCEDES. PERDIAD DE PATRIA POTESTADA. Fa. No 342-106/2005", se hace saber que: se CITA, y EMPLAZA, a la Sra. Natalia Mercedes Hernández, a comparecer en estos autos, en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele "Defensor de Orfio".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56412 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "VIETTRO CARDOZO, ANNA HILDA contra PESCE, ANGELO PAULO. PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA IUE: 352-533/2005, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO: ANGELO PAULO PESCE, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones. DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56434 Dic 07- Dic 20

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa NADIPLEY S.A, y al SOCIO JULIO RAUL LAVEGA ALVAREZ, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo N° 1534 - 8° Piso de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de resolución de la División Recaudación de fs. 12 de fecha 25/07/05 dictada en expediente N° 2005/05/005/00/02/6613 caratulado: "NADIPLEY S.A - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 07 de Diciembre de 2005.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56538 Dic 15- Dic 19

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa ORDILUR S.A. que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Colonia 1922, Piso 8 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la providencia de la División Recaudación de fecha 31/10/2005 dictada en expediente Nº 2004/05/005/00/06/361 caratulado "JDO. LTDO. ADUANA 1ER. TURNO - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 07 de diciembre de 2005.-
Director de la División Administración.- LIC. JOAQUIN SERRA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56569 Dic 16- Dic 20

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. COSTA URRUTIA PAULA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Colonia 1922, Piso 8 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la providencia de la División Recaudación de fecha 15/09/2005 dictada en expediente Nº 2004/05/005/00/02/3287 caratulado "ENTRECRUCES S.R.L. DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 07 de diciembre de 2005.-
Director de la División Administración.- LIC. JOAQUIN SERRA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56570 Dic 16- Dic 20

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa GOL Transportes Aéreos S.A- Autorización para operar servicios de transporte aéreo público. regular internacional.- Se hace saber que la solicitud de la Empresa GOL Transportes Aéreos S.A para que se le autorice a operar en la ruta San Pablo -Porto Alegre- Montevideo y viceversa con conexiones a San Salvador de Bahía, Maceió y Recife, servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga, está de manifies-

to en esta Dirección Nacional por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA. BRIG. GRAL.. (Av) JOSE L. VILARDO.".

27) $ 1764 3/p 36292 Dic 15- Dic 19

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "ESTACION A CONSTRUIRSE EN LA PLANTA DE BOTNIA S.A. A ESTACION FRAY BENTOS", y por remisión del art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nro. 14.694, de 1º de setiembre de 1977 (Decreto - Ley Nacional de Electricidad), por el artículo 122 del Reglamento de Trasmisión de Energía Eléctrica aprobado por el Decreto Nro. 278/2002 de 28 de junio de 2002, y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de octubre de 2005, hace saber que su Directorio, por R. 05.-1996, de 10 de noviembre de 2005, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de 60 metros, 30 metros a cada lado del eje de la línea.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

PADRON PROBABLES PROPIETARIOS

12º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

2336 GRACIELA CASAL

1º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.

1493 EUFORES S.A.
4807 JUAN CARLOS GOMEZ
4105 EMMA ROSA SALDAÑA Y OTROS
1137 HENRY ADRIAN BERTINAT
4088 ROBERTO JOSE RETAMAR
3241 GLAMIREY S.A.
4377 CARLOS NOVELASCO Y OTROS
4376 SANTIAGO A. ALBARRACIN
1569 BOTNIA FRAY BENTOS S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56417 Dic 06- Dic 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo Jefe de Unidad Técnico Administrativo, Clase 1.01.A0, con destino Gcia de Sector Sistemas Auxiliares, dependiente de la Gerencia de División Técnica de Desarrollo.

REQUISITOS:

-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:

* Cualquier clase y serie con título en Electrotecnia de U.T.U. o título equivalente.

-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel

-Calificación mínima último período calificado: Grado 4 Cantidad de Trabajo, grado 4 Calidad de Trabajo, Grado 3 Colaboración y Capacidad de Relación, Grado 3 Responsabilidad y Cumplimiento de los Reglamentos.

SELECCIÓN:

-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.

INSCRIPCIÓN

FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 02/01/06

INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:

Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, N° de circular, al fax 9284301 O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>

Si desea completar el formulario On - Line

En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.

27) (Cta. Cte.) 3/p 56540 Dic 15- Dic 19

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:

1 cargo Jefe de Unidad Gestión de Datos y Señalización, Clase 2.08.B0, con destino Gerencia de División Técnicas de Explotación.

REQUISITOS:

-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:

* 2.08.A0

-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.

-Calificación mínima último período calificado:

* Grado 4 en cada factor.

SELECCIÓN:

-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.

Fecha de cierre del período de inscripción: 30/12/05

INSCRIPCIÓN:

Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:

Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.

Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56541 Dic 15- Dic 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "Terra Mendivil, Joaquín c/ Fernández Giordano, Alicia y Cristina - Ejecución Hipotecaria", dictada en autos: Ficha IUE 30-4/2001 y según providencia Nº 3707/2005 de fecha 18 de octubre de 2005, se cita, llama y emplaza a Alicia Gabriela y María Cristina Fernández Giordano y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, trece de diciembre de dos mil cinco.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 36514 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 14vo. Turno en autos caratulados "MAGALLANES PEREIRA, LETICIA YANET c/ BANCO SANTANDER Y CONALAP S.A. - INCIDENTE DE NULIDAD".- PIEZA N°: 29-638/2004 se hace saber que por auto N° 490/2004 de fecha 26 de febrero de 2004 se cita de excepciones y se emplaza por el máximo legal a los Señores WASHINGTON ALONSO o WASHINGTON ALEJANDRO ALONSO PEREIRA o PEREYRA, LUIS LEGUIZAMON PEREIRA o PEREYRA y EDUARDO LEGUIZAMON PEREIRA o PEREYRA y por Decreto N° 3239/2005 del 20 de setiembre de 2005 se cita de excepciones y se emplaza por el máximo legal a todos los posibles sucesores de la Señora Marta Pereira bajo apersibimiento legal.
Montevideo, 7 de noviembre de 2005.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 36119 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno en autos: "Acosta Aurora y otros c/ Aguiar Carlos y otros - Demanda Nulidad de Asamblea y Cobro de Pesos - Ficha 2-22338/04", se ordena: "Cítese y emplácese por edictos por el término de 90 días a las personas individualizadas en el escrito de fs. 201 (quienes se detallan en el presente), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio". (AGUIAR GIACHERO, Carlos, AGUIRRE SOTO, Anselma, ALONSO CABRERA, Waldemir, ALONZO, Mario, ALVAREZ VINOTTA, Nelson, AMARO LÓPEZ, Sonia, AMARO LÓPEZ, Luis Alberto, AMARO MILLAN, Mariela, AMARO MILLAN, Luis, AMARO RODRÍGUEZ, Sonia, AMOROSO IRIGOYEN, Milton, ANIDO OTERO, Rubens, BARBERO POMME, Juan Carlos, BARDANCA RAMUÑAN, Imbert, BARRETO SARAVIA, Miguel, BRUNETTO, Julio Cesar, CALONE GIL, Ruben, CANTI RODRÍGUEZ, Raúl, CAPUTTO BERLANGIERI, Alfonso, CARDOZO ALONZO, Carlos, CARRASCO, Basilio, CARRO ZINOLA, Esmeralda, CASURIAGA ZALDUMBIDE, Ruben, CORBALAN, Ricardo, COSSA, Domingo, DA ROSA, Carlos, DE ARMAS, Wilson, DE LEON ACOSTA, Ismael, DE PRATE BERÓN, Carmelo, DE PRATE BERÓN, Domingo, DEL PINO LEITES, Luis, DÍAZ, Nelson, DÍAZ ALVAREZ, Nestor, DODINO, Ramón, FERNÁNDEZ ABALDE, Ángel, FERRANDO CAVANI, Raúl, FERRARI ALEN, Vicente, FERRARI ALEN, Héctor, FORTES MARTÍNEZ, Juan Carlos, FRANCO RUIZ, Luis, JIMÉNEZ CRUZ, Alberto, GIOVANOLA FERRA, Liber, GOMEZ MUÑIZ, Esteban, GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Albérico, GONZÁLEZ, Juan, GOSS COBA, Antonio Manuel, GRABOVSKY RUIZ, Rolando, GUIRMES, Pedro, HERNÁNDEZ CASTIÑEIRA, Miguel, HERRERA, Carlos, IBARRA ARDOHAIN, Sandalio, JUÁREZ MENESES, Alfredo, KOVCHOMITIS AGUIRRE, Silvia, KRYZANOWSKI MOMOTIUK, Basilio, LARROSA SERRÓN, Osvaldo, LIESSCINSKAS MOREIRA, Perla, LOPEZ, Marcos, LOPEZ CABALERO, Mario Gabriel, LOPEZ CONDE, Sara, LOPEZ DE LEON, Nelson Antonio, LORENZÓN, Domingo, LORENZÓN SOCA, Giovanni, LOURIDO GRAJALES, Walter, MARIEZCURRENA BARRENA, Ander, MARIEZCURRENA CASTILLO, Ander, MARTÍNEZ, Andrés, MARTÍNEZ, Juan Alfonso, MASTROSIFACCI, Luis Ángel, MIRABALLES, Saúl, MIRANDA, Rubén, MODENA SPALA, Alfredo, MONTIEL MASEDA, Elbio Julio, NICHELE BÁRTOLI, Héctor Aníbal, OLIVERA RODRÍGUEZ, Néstor, ORTELLADO PARDO, Mario Álvaro, PERALTA LARROSA, Eloy, PEREIRA LEAL, Juan Antonio, PÉREZ SOLER, Miguel Ángel, PETKEVICIUS STASEVISAITE, Geni, PETKEVICIUS, Rosita, PIERREZ, Juan Pablo, PINTOS RIJO, Luisa, POSSE, Washington, QUINTANA, Ricardo, RAMPOLDI SPÓSITO, José Pedro, REYMUNDE GONZÁLEZ, Héctor Amado, RÍOS, Milton, RIVERO, Francisco, RIVEROL CALONE, Gladis Orfilia, RIVEROL ORIHUEAL, Raúl Francisco, RODRÍGUEZ RODINO, Elbio Vicente, SARAVIA MEDINA, Alberto, SEGOVIA, Walter Sergio, SOSA CARRIÓN, Hugo, SOSA SÁNCHEZ, María Cristina, TABAILÁN, Fernando, TEJERA DELGADO, María Teresa, TELECHEA DE RITIS, José Alberto, VELÁZQUEZ FÉLIX, Víctor Ismael, VILLARINO BORSELINO, Oscar, VRANICH PICALOMINO, Tomás Alejandro, YUBELAS, Américo).
El presente edicto se ampara en el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza otorgado por auto 2814 de 18/8/05; en autos ficha 29-21/2005.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2005. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56403 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "DIAZ MARIA DEL PILAR C/ JOSE DIAZ, GABRIELA, ALEJANDRO, MARCELO, GUSTAVO Y DANIEL DI LORENZO - PARTICION - FICHA: 64-886/2004
Se cita, llama y emplaza a GABRIELA DI LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 25 de octubre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56462 Dic 08- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: EL SR. JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1ER. TURNO DR. MARQUEZ POR AUTO NRO. 3408/2005 DE FECHA 10/11/2005, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ELSA NELLY DE LEON C/ ANTONIA SALGADO DE RISO Y OTROS" EJECUCION DE SENTENCIA - FICHA 113/624/2004, DISPUSO: CITESE Y EMPLACESE POR EL TERMINO DE 90 DIAS A JORGE OMAR RISO SALGADO, NESTOR EDUARDO RISO SALGADO Y LUIS ANTONIO RISO SALGADO QUIENES SE DOMICILIAN EN EL EXTERIOR, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-
MONTEVIDEO, CINCO NOVIEMBRE DOS MIL CINCO.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 36268 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO. El Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos "Barbosa, Walter c/ Damiano Santana, Juan Isidro, Damiano Berrueta, Wilson José, Schiaffarino, Julio César - Juicio Ejecutivo" Ficha: 113-104/2004, dispuso, según decreto 3697/2005 de 05/12/05 que se cite por edictos a la cónyuge del Sr. Wilson Damiano Berrueta (Sra. Rossmary González Bonaudi) por el tér-

mino legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de diciembre de 2005 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 4200 10/p 36318 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 2ª Turno, en autos caratulados: "Iriarte Garland, Teresa Isabel c/ Ruiz de Luzuriaga, Angel María y otros.- Escrituración Judicial", Ficha 114/898/97, se cita de excepciones los señores Angel María Ruiz de Luzuriaga Tartaglia, María Angélica Levenakis, Luis Alberto, María Luisa y Julio César Ferreira Apolo, José Rodolfo Frigerio y Adriana Isabel Frigerio a estar a derecho por un término de 90 días en relación a la escrituración judicial del inmueble padrón 703 (antes 537 en mayor área) del Balneario "Los Titanes", Canelones, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, 27 de julio de 2005.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 5040 10/p 36081 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo turno dictada en autos <<EDIFICIO RESIDENCIAL LIBERTAD C/ UNIDAD 201 DEL EDIFICIO RESIDENCIAL LIBERTAD. SUCESORES DE RAUL MARCHESI PEDOCCHI Y OTROS. J. EJEC. FICHA 120-972/1997>> se cita llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a título universal o singular de Raúl Eduardo Marchesi Pedocchi y a todo aquel que se considere con derechos en la litis o sobre el inmueble de propiedad horizontal padrón 7228/201 localidad catastral Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de Noviembre de 2005. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 36120 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

Emplazamiento por Edictos.
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en los autos: "Viera Keshishian, Carlos Alberto c/ Cataumbert Machado, Selika y/o sucesores. Ejecución de Hipoteca." IUE: 137-337/2003, se cita, llama y emplaza a la Señora Selika Cataumbert, a sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados por el plazo máximo legal (Arts. 89 y 127 CGP), para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil cinco. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 35637 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 26° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Duradoni Garcia Antonio Braulio y otra- Resolución de contrato. Ficha 2-5282/2004, se cita y emplaza a los sucesores de ANTONIO BRAULIO DURADONI GARCIA Y MARIA JULIA RODRIGUEZ por el término de noventa dias, a estar a derecho en estos autos y respecto al apartamento 102 de Camino Corrales 3528 Block D de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Montevideo 7 de noviembre de dos mil cinco. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 35563 Dic 07- Dic 20

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos caratulados "Fedullo Melano, María Cristina con Madlen S.A..- Escrituración Judicial" - ficha 2-35726/2005, se cita de excepciones "Madlen S.A." y emplaza por el plazo de 90 días, respecto del padrón 14.692/705 de Montevideo, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones conforme a la Ley. En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el 10 de noviembre de 2005.- Esc. Mariana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 35490 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: B.R.O.U. C/ GABRIELA DE LOS ANGELES COMAS MORAN.- INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA, FICHA Nº 181-260/2004, y según providencia Nº 1761 del 4 de Noviembre de 2005, SE NOTIFICA a GABRIELA DE LOS ANGELES COMAS MORAN la providencia Nº 437 de fecha 12 de Abril de 2005 que se transcribe: Canelones 12 de Abril de 2005. Con noticia personal del actor original (BROU) al escrito que antecede, se provee: Al Petitorio 1°) como pide, anotándose. Al Petitorio 2°) Como pide. Al petitorio 3°) Como pide.- En consecuencia, INTIMO el pago de la suma de $ 44.179,45 y U$S 253,09 por el plazo legal; CITO A RECONOCIMIENTO DE FIRMA de acuerdo a las prevenciones del Art. 173 del C.G.P.- Además NOTIFICO a ud. LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL CREDITO efectuada por B.R.O.U. a CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS - AFISA.- Canelones, 23 de Noviembre de 2005.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.
27) $ 8400 10/p 35799 Dic 09- Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de Primer Turno, en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c/ BLUMAX S.A Ficha 186-90/2005, se cita de excepciones, llama y emplaza a BLUMAX S.A por el término de sesenta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 1955 de 12 de setiembre de 2005.- Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2005 Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56469 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de La Costa de Segundo Turno, en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c/ PRECORDILLERA S.A - JUICIO EJECUTIVO Ficha 187-19/2005, se cita de excepciones, llama y emplaza a PRECORDILLERA S.A por el término de sesenta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 1931 de 12 de setiembre de 2005.- Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2005 Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56467 Dic 09- Dic 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de Segundo Turno, en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c/ TORBIL S.A - JUICIO EJECUTIVO Ficha 187-47/2005, se cita de excepciones, llama y emplaza a TORBIL S.A por el término de sesenta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 1932 de 12 de setiembre de 2005.- Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2005. Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56468 Dic 09- Dic 22

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del JUZGADO DE PAZ DE LA 3a. SECCION JUDICIAL DE CANELONES -LOS CERRILLOS-, por Providencia Nº 230 de fecha 23.6.05, en autos: "SIUTTI, ERNESTO c/ MIRKIN RAN Y OTRA. DEMANDA LABORAL". I.U.E. 189-146/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Mirkin RAN y Elizabeth WALLACE a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.). Se hace constar que el actor, Sr. Ernesto SIUTTI, posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza, concedido por esta Sede, según auto Nº 395 de 11.10.05, y Dictamen Fiscal Nº 1151 de 3.10.05.-
Los Cerrillos, 21 de Octubre de 2005.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56473 Dic 09- Dic 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario dictada en autos: "ERCILA, José C/ SUC. DE BRUN, Emilia y otro. INVESTIG. DE MATERNIDAD.", IUE 225-247/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS, a los sucesores a cualquier título de EMILIA RAQUEL BRUN, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Se deja constancia que el Sr. José Luis ERCILA BLANCO fue Auxiliado de Pobreza por decreto Nº 1915 de fecha 27/5/2005. ROSARIO, 14 de Noviembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56411 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: ""SCHWEDLER GADDI, RICARDO C/ HEREDEROS DE LUTTERAL, JUAN CARLOS Y OTRA" NULIDAD. FA 289-136/1998, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el expediente y a los herederos del Sr JUAN CARLOS LUTTERAL MORSELINE, y a las Sras SONIA RUIZ PALMER Y PATRICIA LUTTERAL RUIZ, por el plazo de 90 días a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones, conforme lo dispuesto por el art 127 del CGP.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 31 de octubre de 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5880 10/p 36064 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESPINOSA, KAREN BEATRIZ contra HEREDEROS DE ESTEBAN REINALDO VIERA Y VIERA LEMES, MARIA CRISTINA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 301-589/2004, se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de ESTEBAN REINALDO VIERA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 inciso final del Código Civil. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de noviembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56548 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "PEREZ MIÑOS, RODOLFO Y OTRA POR SI Y EN NOMBRE Y REPRESENTACION EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJO PEREZ GUEVARA, RODOLFO C/ VALDEZ FREDES, EDUARDO Y OTRAS, RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL"- IUE 304-913/2004, se hace saber que por decreto No. 2503/2005 de fecha 24 de agosto de 2005 se dispuso EMPLAZAR a los co-demandados ALBA LUCRECIA MARTINEZ Y CARLOS GONZALEZ TAVEIRA Y/O SUCESORES por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.- Por Resolución No. 2503 de fecha 24 de agosto de 2005 se declaró auxiliado de pobreza a RODOLFO VLADIMIR PEREZ MIÑOS y LAURA LETICIA GUEVARA JARA, exonerándoles del pago de las publicaciones correspondientes.- Paysandú, 15 de noviembre de 2005.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56549 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. AMERICO RAUL FERRET LALINDE, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho y SE LES INTIMA EL PAGO DE LA SUMA ADEUDA QUE ASCIENDE A U$S 50.200 y SE LES CITA A RECONOCER LA FIRMA DEL CAUSANTE Y A RATIFICAR EL DOMICILIO EXPRESADO EN LOS DOCUMENTOS DE ADEUDO, POR EL PLAZO LEGAL Y BAJO APERCIBIMIENTO en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ SUCESORES DE FERRET LALINDE, AMERICO RAUL.- DILIGENCIAS PREPARATORIAS.-" IUE: 318-307/2005, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO: de mandato Judicial, se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de Young, a los once días del mes de Octubre de 2005.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 6720 10/p 36053 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "GIORDANO BRUNO, Francisco Adrián.- DECLARACION DE AUSENCIA - FICHA I.U.E. Nº 353-970/2005", y de conformidad con lo ordenado por Auto Nº 6728/2005 de fecha 7 de noviembre de 2005, se hace saber a sus efectos que se ha solicitado la Declaración de Ausencia del Sr. FRANCISCO ADRIAN GIORDANO BRUNO.- Salto, veintitrés de noviembre de dos mil cinco.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4200 10/p 35543 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, dictada en autos: "López Morales, Fernando Gustavo c/a Cuadro, Carlos Omar y Jhony Gustavo, Demanda Laboral" Fa. 396-608/2005, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. JHONY

GUSTAVO CUADRO, por el término de sesenta dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTE JUICIO.-
Tacuarembó, 12 de Diciembre de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56576 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "O.S.E. c/a CABALLERO CAMPELO, OFELIA U ORFELIA Y OTROS. TOMA URGENTE DE POSESION" Ficha 397-97/2005; se cita y emplaza por el término legal a Ofelia u Orfelia Campelo, sucesores de Isidoro Caballero y Dorila Campelo así como a cualquier interesado que tenga derecho sobre el inmueble a expropiar padrón Nº 6570, ubicado en la 14a. Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Tacuarembó 22 de noviembre de 2005.- ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56513 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ALVES PERCOVICH, EDUARDO C/ ALVES MIGUES, VICTOR ALEJANDRO Y OTROS; PARTICION.", Fa. 412-682/2000, se HACE SABER QUE: por decreto NRO. 7620/2005 de fecha 14 de Noviembre de 2005 se dispuso, citar y emplazar a estar a derecho con plazo de 90 días a los sucesores de EDUARDO ALVES PERCOVICH, BAJO APERCIBIMIENTO de QUE: VENCIDO EL PLAZO SIN QUE HUBIESEN COMPARECIDO POR SI O POR LEGITIMO REPRESENTANTE, SE LES NOMBRARA CURADOR QUE LOS REPRESENTE.
TREINTA Y TRES 2 DE DICIEMBRE DE 2005 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 36476 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 11/11/05.
Inscripta: Nº 39805. Fecha: 14/11/05.
Escr. autorizante: Mary Sosa.
Padrón: 123.187. 11a. Secc. Jud. de Montevideo. Calle Islas Canarias Nº 4614.
Constituyentes: Milton Manuel Gayol Marfurt y Neris Susana Alanis Oviedo.
Beneficiarios: Los mismos.
Plano de fraccionamiento Agr. Mario E. Percovich de noviembre de 1926.
Copia Agr. Lisandro Freire 26/8/933. Inscripto en Dirección de Topografía el 28/8/933.
Tasación: BHU. 2623, 19 U.R..
27) (Cta. Cte.) 10/p 56463 Dic 08- Dic 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

GRIDLEY INVESTMENTS S.A.

Asamblea del 31/10/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 33.000.- (dólares estadounidenses treinta y tres mil). Documentación en Juncal 1305 Piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 9900 10/p 35473 Dic 06- Dic 19

AUDEMAR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35474 Dic 06- Dic 19

COLONIAR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35475 Dic 06- Dic 19

EL PRESAGIO S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35476 Dic 06- Dic 19

BOSQUE SOLEADO S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35477 Dic 06- Dic 19

REDIKLER S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35478 Dic 06- Dic 19

FERKEZUL S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35479 Dic 06- Dic 19

FLORENUR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35480 Dic 06- Dic 19

FILVESUR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35481 Dic 06- Dic 19

UROLAND S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35482 Dic 06- Dic 19

SOUTHLANDS S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/05
Documentación: Rincón 468 Pº 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 35483 Dic 06- Dic 19

SANIL S.A.

Asamblea 22/09/2005. Rescate de capital por $ 341.548.646. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1 Of. 1, Montevideo.
28) $ 9900 10/p 35533 Dic 06- Dic 19

"COMPAÑÍA SIMBEL SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 11/03/1999
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 129.889.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 35579 Dic 07- Dic 20

"COMPAÑÍA FUNCIONAL SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 17/02/2004
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 5.000.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 35580 Dic 07- Dic 20

CLUSONE INVESTMENTS S.A.

Asamblea del 31/08/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 25.158,81 (dólares estadounidenses veinticinco mil ciento cincuenta y ocho con 81/100).
Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 35816 Dic 09- Dic 22

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NICANOR ALBERTO JOSE MANUEL ESTRADA o NICANOR ALBERTO JOSE MANUEL DE ESTRADA (FA: 2-49203/2005).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36641 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0001)

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE FRUCTUOSO CLARK RIVERA (FICHA 2-47315/2005).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36645 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0002)

CUARTO TURNO

BASILIO SILVEIRA TITO (fa. 2-59487/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36598 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0003)

FRANCISCO RODRIGUEZ IGLESIAS (Fa. 2-38244/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36644 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0004)

QUINTO TURNO

JUAN PAULINO PERDOMO COLL (Ficha 2-53770-2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36625 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0005)

SEXTO TURNO

JOSE GRECO GIL (FICHA 2-47219/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. CRISTINA CASTELLANOS CALLABA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36545 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0006)

MARIA ESMERALDA FERNANDEZ LLAMBI o FERNANDEZ - CHAVES LLAMBI (FICHA 2-54242/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36600 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0007)

SEPTIMO TURNO

ALBERTA RODRIGUEZ AMARANTE (Ficha 2-58012/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36596 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0008)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DOLORES GARCIA GUILLIN (Fa. 2-50659/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36627 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0009)

AGUSTIN MARIA RODRIGUEZ LARRETA ANCHORENA (Fa. 2-49195/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36640 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL BIERE GARCIA (Expediente 2-58428/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36595 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0011)

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN RIZZO NASTASI (Nº Expediente 2-58904/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36597 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANA MAC ILRIACH ó ANA MAC IBRIACH (FICHA 2-57305/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36565 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0013)

JULIO GELLER (FICHA 2-56220/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36592 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0014)

DECIMONOVENO TURNO

OSVALDO JULIO ETCHEVERRY RIOS (Ficha Nº 2-53720/2005).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36626 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0015)

VIGESIMO TURNO

JORGE JOSE CARY RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-57476/2004).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36562 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0016)

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERARDO MUÑOZ ARCAS (IUE: 2-56286/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36550 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0017)

PRUNELL CELINA, ROSA ADELA (IUE: 2-57960/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36599 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0018)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZUNILDA LUISA PETRICORENA IPAR (IUE: 2/55910/2005).
Montevideo, de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36525 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0019)

IRAZABAL CRISTECH, MARÍA MARGARITA (IUE 2-54270/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36572 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0020)

ROBLES RAMOS, EDUARDO JORGE (IUE: 2-47559/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36643 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0021)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EUSEBIO CLAVIJO CABRERA (Ficha 2-51335/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36564 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0022)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUSTINA OLIVERA MEDEROS y CARMELO BARBOZA (Ficha 2-57365/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36642 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0023)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FANNY SUSANA SARAVI GARMENDIA (FICHA 2-37635/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36546 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENTINA VERA DE LEON y JOSE PEDRO ALVAREZ DIAZ (I.U.E. Nº 168-1141/2005).
Canelones, 2 de Diciembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 36556 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0025)

MILTON NOEL MORETTO MESA (I.U.E. Nº 168-1140/2005).
Canelones, 2 de Diciembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 36557 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0026)

CARLOS ROBERTO LOPEZ BOCARDO o BOCCARDO (I.U.E. Nº 168-1082/2005).
Canelones, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 36617 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0027)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARTA ALICIA KUN SEGADE (Ficha 440-969/2005).
Las Piedras, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36621 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0028)

NILDA ALBA REYES ESTEBAN (Ficha: 440-819/2005).
Las Piedras, 24 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36622 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0029)

DELIBIO PEREZ MORAES (Ficha 440-1044/2005).
Las Piedras, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36623 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0030)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BLANCA SALUSTIANA CURBELO DUHALDE (Ficha "B" Nº 225-649/2005).
Se deja constancia que se habilito la Feria Judicial.
Rosario, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36051 Dic 19- Dic 30 (0031)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL CONTERA ALTIERI de SENA (Fa. 254-737/2005).
Trinidad, 09 de Diciembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36585 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0032)

MARTIN DOBLAS o MARTIN FERNANDEZ DOBLAS (Fa. 254-718/2005).
Trinidad, 07 de Diciembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36587 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0033)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SARA JULIETA GALLO RECINE (260-278/2005).
Florida, 1 de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36618 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0034)

JULIA ESTHER PEREZ BENTANCOUR (260-457/2005).
Florida, 31 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36619 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0035)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GAUDIN SALGADO, MARIA LUISA (FICHA IUE: 352-1194/2005).
Salto, 5 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36607 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0036)

MARTINEZ MACEDO, AMBROSIO (FICHA IUE: 352-906/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 31 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56588 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0037)

TERCER TURNO

FROS FROS, VICTORINO (FICHA.- I.U.E. 353-1095/2005).
Salto, 6 de Diciembre de 2005.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36575 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0038)

FRANCISCO VIETTRO CAVALLO, MIRTA ILDA RIVAS MONTENEGRO y CLAUDIO AGUSTIN VIETTRO RIVAS (FICHA B/190/2002).
Salto, 24 de Julio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36576 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0039)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
TERCER TURNO

ELIDA GADEA FERNANDEZ (I.U.E. 431-854/2005).
Mercedes, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36616 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0040)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RICARDO ERCOLE ORTIZ (Ficha Nº 285-809/2005).
Maldonado, 07 de Diciembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36589 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0041)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ADALBERTO".- SUCESION.- FICHA IUE: 352-627/2005 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (VEINTE) DIAS, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 26 (VEINTISEIS) de JULIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36574 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0042)

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA, VIDAL. SUCESION", FICHA IUE: 352-212/1985, se cita, llama y emplaza a los DEMANDADOS de autos: HEREDEROS de: ANA ALVEZ de SILVA; BERNARDINO SILVA ALVEZ; ALBA LIRA SILVA ALVEZ; WALTER GILBERTO SILVA ALVEZ y RAMON SILVA ALVEZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56587 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0043)

CONVOCATORIAS

Enviromental Technologies S.A.
Asamblea General Extraordinaria

2/1/06
1ª. convocatoria 10:00
2ª. convocatoria 10:30
Gaboto 1408 Ap. 1002
Orden del Día
1) Designación de un asambleísta para firma de acta.
2) Modificación Directorio.
3) Aumento capital.
03) $ 504 3/p 36552 Dic 19- Dic 21 (0044)

Club de los Balleneros
Aclaración
En la publicación del aviso de Convocatoria de la Sociedad (Diario Oficial y Gaceta Comercial del 08 y 09 de los corrientes), se padeció el siguiente error: donde dice: "07 de enero", debió decir: "21 de enero".
03) $ 252 1/p 36570 Dic 19- Dic 19 (0045)

LA BARRA GOLF CLUB (As. Civil)
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de La Barra Golf Club a realizarse a las 18 horas en el local del Cno. Al Golf, 2 kilómetros de la ruta 104, Balneario de Manantiales el día 12 de enero de 2006, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 31.10.05
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se comunica a los señores socios que el libro de Registro de Asistencia se cerrará al momento de comenzar la reunión.
La Comisión Directiva.
03) $ 504 1/p 36590 Dic 19- Dic 19 (0046)

CLUB DE GOLF LA BARRA S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Accionistas de Club de Golf La Barra S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Sociedad en la ruta al Golf, dos kilómetros de la ruta 104, a las 18 y 30 horas en primera convocatoria y a las 19y30 horas en segunda convocatoria del día 12 de enero del 2006 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 31.10.05
3) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4) Destino de los Resultados
5) Designación de Autoridades
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta
Se comunica a los señores accionistas que el Registro de Asistencia se cerrará en el momento de comenzar el acto.
El Directorio.
03) $ 2016 3/p 36591 Dic 19- Dic 21 (0047)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de Centro DIES convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 23 de diciembre a las 19:00 horas en Brito del Pino 1075.
Orden del Día: Memoria, Balance Anual y designación de comisión Electoral.
03) $ 168 1/p 36620 Dic 19- Dic 19 (0048)

INGENIO SANTA MARIA S.A.

En conformidad con lo prescripto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de diciembre de 2005, a la hora 17 en el local de la Av. Dámaso Antonio Larrañaga 3444.
En caso de no obtenerse el quórum requerido para la primera convocatoria, la segunda se realizará una hora después, con los accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del acta anterior.
2) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.
3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados y proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4) Designación de los miembros del Directorio con especificación de los cargos,
5) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 56° ejercicio social y determinación de su remuneración.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social, hasta veinticuatro horas antes de la fecha fijada para la Asamblea. Montevideo, diciembre 2005
EL DIRECTORIO.
03) $ 2772 3/p 36650 Dic 19- Dic 21 (0049)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO OLIVEROS OTERMIN y NANCY CAROLINA GONZALEZ WETHERALL o WETHERAEL (Fa: 2-1742/ 2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36603 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0050)

SEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL GALLEGO ALONSO y AIDA ESTABRULA EUSTATHIOU HEREDIA (Ficha 2-44949/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36615 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0051)

TERCER TURNO

SALOMON ALAZRAKI NAHOUM y LILIANA BLANCO (Ficha 2/45275/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 36648 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0052)

SEXTO TURNO

ADRIANA TERESITA BELLO y ANGEL PEDRO KAITAZOFF BAROFFIO (Ficha 2-50664/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36638 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0053)

DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL COBAS BIANCHI y SANDRA KARINA o KARINNA PAGANI VIDAKOVICH (FA. 2-45917/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36601 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0054)

DECIMOTERCER TURNO

PABLO ALEJANDRO CATALDO PERDOMO y MARIA CRISTINA VESPA IAFOLLA ó IAFOLLIA (FICHA 26/97).
Montevideo, 27 de Febrero de 1997.
Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36568 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0055)

DECIMOSEXTO TURNO

JAIME CARLOS MARQUEZ MACHADO y MARIA ALEJANDRA LOPEZ TORRES (Ficha Nº 2-53186/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 36563 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0056)

SERGIO DEL PO FRAGA y MARIA ADELAIDA SAN ANDREA DE LUCA (Ficha Nº 2-53858/2005).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 36602 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0057)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN DIEGO MARTINEZ SALGADO y MARIA VICTORIA VARELA MORTALENA (FICHA 2-56783/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36649 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0058)

VIGESIMO TURNO

RUBEN GUSTAVO MAURI ACLE y VILMA BEATRIZ GOMEZ BALMAS (Ficha 2-26692/ 2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36647 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0059)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO CARLOS CATALDO PERDOMO y GRACIELA ELVIRA TROYANO D'AMICO (FICHA: V 28/97).
Montevideo, 17 de Marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36567 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0060)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO RODOLFO LOPEZ CLADERA y MARIA SUSANA RAVA GOYECHE (FICHA: 2-50892/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36566 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0061)

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO EMILIO ESPOSTO HERNANDEZ y MARIA JUANA JAUNSOLO CASILLAS (FICHA 2-44244/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36646 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0062)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PIRIZ LARRAÑAGA, MARIA INES c/ GIMENEZ, JOSE (Ficha 168-1428/2004).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 19 de Agosto de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 56590 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0063)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DARWIN DANIEL SANT'ANA URUZULA y NANCY AURORA VIANA OJEDA (FICHA 352-1130/2005).
Salto, 21 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 36577 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0064)

IRIA LUZ PIEDRA SILVA y CARLOS ALFREDO OLIVERA PRIETTO (FICHA 352-1118/2005).
Salto, 17 de Noviembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 36606 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0065)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2 Turno, en los autos caratulados "DOMINGUEZ IBONE ZUSANA C/ ORTEGA NELSON OMAR, DIVORCIO. Fa. 2-24368/2005", se cita, llama y emplaza a NELSON OMAR ORTEGA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- ****SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA*****
Montevideo, 2 de DICIEMBRE DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56586 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0066)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "LACALLE, MARIA DEL ROSARIO contra: KARABELNIK, RICARDO MIGUEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-25567/2005; se cita, llama y emplaza al señor Ricardo Miguel KARABELNIK a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, primero de Diciembre de dos mil cinco. SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56585 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0067)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ESPINOSA, Ademar Rogelio c/ GOMEZ, Sonia Carolina - Divorcio por causal - IUE 431-823/2005" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ADEMAR ROGELIO ESPINOSA promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR CAUSAL.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SONIA CAROLINA GOMEZ por el término de NOVENTA DIAS a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que el gestionante GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 7 de noviembre de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56592 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0068)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, Melba Giselle. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-230016/2000 se hace saber que por Resolución Nº 8522 de fecha 08.11.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Melba Giselle GARCIA RODRIGUEZ y por Resolución No. 7347 de fecha 21.09.2005 se designó CURADORA de la misma a su hermana Emidia Glayds GARCIA RODRIGUEZ, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 21.10.2005 aceptó el mismo. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 7347/2005.
Canelones, 21 de octubre de 2005. Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56589 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0069)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CESPEDES TORRES, ELVECIA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-560/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 4928/2005, de fecha 5 (CINCO) de AGOSTO del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a: ELVECIA CESPEDES TORRES, designándose CURADORA DEFINITIVA, a su hermana: ELSA CESPEDES TORRES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 5 (CINCO) de AGOSTO del año 2005.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 25 (VEINTICINCO) de NOVIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2160 10/p 36578 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0070)

LICITACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACIÓN PUBLICA N 02/05

OBJETO: LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMESTIBLES Y OTROS PARA LOS COMEDORES DEL DEPARTAMENTO
APERTURA: La apertura se efectuará el dia 27 de Diciembre de 2005 a la hora 14:00 en la Sala de Actos de la Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sita Calle Florencio Sánchez 158 Ciudad de Canelones
PLIEGO PARTICULAR Y GENERAL DE CONDICIONES: Los Pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Gral de Hacienda (Ingresos Varios) Calle Tomás Berreta 370 - Canelones y en el Congreso de Intendentes (1er piso- Montevideo.)
CONSULTAS: por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los tel. 033 26655 o 033 26656 de 10:30' a 17:00' horas.
COSTO DE LOS PLIEGOS: El costo de los pliegos es de $u 2.000 + T.S.A. (PESOS URUGUAYOS DOS MIL MÁS TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVA).
El presente Llamado se ampara en el Articulo 47 del TOCAF cuyo plazo de publicación se reducirá del plazo de 15 días de anticipación a la fecha de apertura de a 5 días
Canelones Diciembre de 2005.
12) (Cta. Cte.) 1/p 56594 Dic 19- Dic 19 (0071)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

PRORROGA del Llamado a Licitación Pública para la Concesión (reacondicionamiento y explotación) Hotel Brisas del Hum

Las ofertas se reciben hasta el 29 de diciembre, hora 11 en Oficina Notarial Municipal abriéndose el mismo día, a la misma hora.
Pliegos de condiciones pueden ser retirados en Oficina Notarial Mpal. en Mercedes, Juntas Locales en el interior y sede del Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo

INTENDENCIA DE SORIANO
CRECEMOS JUNTOS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 56593 Dic 19- Dic 19 (0072)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 19 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL LUIS DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3080 y LEIDY LAURA PRADIE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3080.
14) $ 255 3/p 4664 Dic 19- Dic 21 (0073)

PABLO DELMARO ACOSTA, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ruta 8 km 21.400 La Rinconada y NOEMY GONZÁLEZ, 41 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Ruta 8 km 21.400 La Rinconada.
14) $ 255 3/p 4665 Dic 19- Dic 21 (0074)

GONZALO MARTIN DOMINGUEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1459 y MARIA SOLEDAD GASTELU, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Scosería 2666.
14) $ 255 3/p 4669 Dic 19- Dic 21 (0075)

ROBERTO MARCELO ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Guayanas 2097 y DAIANA GISSEL RAUDELIUNAS, 21 años, soltera, deempleada, oriental, domiciliada en Pje. Guayanas 2097.
14) $ 255 3/p 4671 Dic 19- Dic 21 (0076)

GABRIEL ANDRÉS ARBELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1193 y SOFÍA NICOLASA REAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 731/001.
14) $ 255 3/p 4676 Dic 19- Dic 21 (0077)

OFICINA No. 2

MARIO RODRIGO BENGUA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Astengo 4636 y EMILIA ESTELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Pedro Varela 4211 AAP. 203.
14) $ 255 3/p 4662 Dic 19- Dic 21 (0078)

DINOR RAUL FIGUEROLA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 4127 y GABRIELA PANISSA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 4127.
14) $ 255 3/p 4666 Dic 19- Dic 21 (0079)

CARLOS ALFREDO FONTICELLI, 44 años, divorciado, arquitecto, argentino res. leg., domiciliado Luis A. de Herrera 1443 apto 1 y MARIANA AMIEVA, 33 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Luis A. de Herrera 1443 apto 1.
14) $ 255 3/p 4668 Dic 19- Dic 21 (0080)

OFICINA No. 3

SALVADOR CAPUOZZO, 94 años, viudo, jubilado, italiano C/L, domiciliado en San Martin 2203 y STELLA MARIS TORRES, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martin 2203.
14) $ 255 3/p 4658 Dic 19- Dic 21 (0081)

LUIS ALBERTO CAMPANELLA, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Trías 243/204 y NELLY BETIZ VALERIO, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Trías 243/204.
14) $ 255 3/p 4667 Dic 19- Dic 21 (0082)

JOSE GABRIEL COITINHO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Martin Berinduague 742/2 y NATHALIE LUJAN ALFARO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inclusa 288.
14) $ 255 3/p 4674 Dic 19- Dic 21 (0083)

OFICINA No. 4

LUCIANO GUTIERREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Usera 3343/215 y MARGARITA MARIA SIENRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2864/201.
14) $ 255 3/p 4657 Dic 19- Dic 21 (0084)

ANTONIO LOPEZ, 74 años, viudo, jubilado, español C/L, domiciliado en Tomás de Tezanos 1243 y MARTHA MIRIAM RIAL, 56 años, viuda, asistente dental, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4170.
14) $ 255 3/p 4660 Dic 19- Dic 21 (0085)

DIEGO LAVISTA, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Ellauri 757/204 y SOFIA MARIA MARIZCURRENA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral French 1800.
14) $ 255 3/p 4661 Dic 19- Dic 21 (0086)

OFICINA No. 6

SCHUBERTH ERNESTO RAMOS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Canstatt 3458/102 y LORENA GIACUMMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3458/102.
14) $ 255 3/p 4663 Dic 19- Dic 21 (0087)

NERIS NICOLAS ROMERO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Calle Los Helechos 3033/F y PAOLA LORENA DIAZ, 19 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Calle Los Helechos 3033/F.
14) $ 255 3/p 4670 Dic 19- Dic 21 (0088)

CARLOS GABRIEL ROLDAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Peterossi 5021/5 y KATIA MARCELA SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Fénix 4711 Solar 90.
14) $ 255 3/p 4677 Dic 19- Dic 21 (0089)

OFICINA No. 7

CARLOS AUGUSTO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1870 y CAROLINA ELIZABETH PUCHETTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco de Goya 2429.
14) $ 255 3/p 4659 Dic 19- Dic 21 (0090)

TOMAS VECINO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Los Arces 7627 y MARIA NATALIA MOLINARI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viña del Mar 7225.
14) $ 255 3/p 4672 Dic 19- Dic 21 (0091)

GUILLERMO NIETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6372 viv. 14 19 de Abril y MARIA ISABEL FAGUNDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abipones 5886.
14) $ 255 3/p 4673 Dic 19- Dic 21 (0092)

CHRISTIAN ANDRÉS VIVONA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2243 y ALEJANDRA BEATRÍZ FLEITAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 2243.
14) $ 255 3/p 4675 Dic 19- Dic 21 (0093)

JEREMY DAMIAO VEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 10/4 y NADIA VALERIA FAJARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Senda 10/4.
14) $ 255 3/p 4678 Dic 19- Dic 21 (0094)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Maldonado en autos Blentis S.A Prescripción. Ficha 292-414/2005 se hace saber que se presento Blentis S.A. representada por su presidenta Graciela Gil Vilariño promoviendo prescripción adquisitiva sobre él padrón 351 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado zona rural el que según el plano del Agrimensor Carlos Rabassa de 9 de diciembre de 1948 inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de diciembre de 1948 con el Nº 1326 se compone de una superficie de 6 hectáreas 6170 metros y se deslinda de la siguiente forma: 99 metros 7 centímetros al Este de frente a ruta Nº 39, 673 metros 80 centímetros al Sur y 97 metros 25 centímetros al Oeste, ambas lindando con Eladia Seijo y 684 metros 60 centímetros al Norte con Rafael de La Fuente. En consecuencia se emplaza por 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se emplaza a Maria Dolores Batista Batista, Gloria, Eduardo y Daniel Ballester Mirelman, Martha Analia Mirelman, Matilde Batista Montañés (conocida por Juana), Simón Gabino Batista Ferreira, Juan Irineo y Maria Esther Fernández Álvarez, Rafael Kohen Sinai y Linda Olivetti. Se expida el presente a los 21 días del mes de Octubre de 2005 DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.

16) $ 10080 10/p 36588 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0095)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "FERREIRA SANGUINETTI, César Alberto - Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza - IUE 431-123/2005", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado César Alberto FERREIRA SANGUINETTI, promoviendo Prescripción adquisitiva treintenal con respecto al siguiente inmueble: parte del padrón 3861, fracción Nº 2, según plano del Agrimensor Mario E. Bellini, registrado el 28/09/1970 en la Oficina de Catastro de Soriano, sito en la Primera Sección Catastral del Departamento de Soriano, Carpeta Catastral 50, manzana 289, con una superficie de 139 m2 90 dm2. El bien linda: al Norte 18 m 58 cm de frente a calle Pedro Blanes Viale (puerta de entrada Nº 1090); 7 m 47 cm al este con parte del padrón Nº 3861; 18 m 57 cm al sur con parte del padrón Nº 3861 y 7 m 61 cm al oeste con padrón Nº 8087.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los ocupantes y anteriores titulares del bien a prescribir, así como a CAROLINA MARTINUCCI DE ALUSTIZA (titular según cédula catastral), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 8 de DICIEMBRE de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 56591 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0096)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARTIN MAIRENA solicita la inscripciónde las Obras tituladas "CALLES DE MI CIUDAD" y "POEMAS DE FRONDA" de las cuales se declara autor.
Montevideo 15 de diciembre de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 36554 Dic 19- Dic 19 (0097)

FUNDACION ALFREDEO ZITARROSA solicita la inscripción de la Obra titulada "ALFREDO ZITARROSA" LA VOZ DE ADENTRO de la cual se declara PROPIETARIA siendo el autor: SAUL IBARGOYEN ISLAS.
Montevideo 12 de diciembre de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 36624 Dic 19- Dic 19 (0098)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "PANUNCIO O PANUNZIO MIRANDA, EDGARDO".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-12952/2004 se hace saber que por Auto Nº 3197/2005 de fecha 16/08/2005 se solicitó las rectificaciones de las partidas de NACIMIENTO de EDGARDO PANUNCIO O PANNUNZIO MIRANDA, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 10 de Enero de 1961, Acta Nº 6, de STEFANIA PANUNCIO BAYARDI, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, el día 20 de Julio de 1990, Acta Nº 967 y de BRUNO LUCIANO PANUNCIO BAYARDI, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, el día 5 de Enero de 1994, Acta Nº 27 y de la Partida de MATRIMONIO de EDGARDO PANUNCIO Y MARIANNA BAYARDI, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 178, en el sentido de hacer constar que donde dice: "PANUNCIO", debe decir: "PANNUNZIO", por así corresponder.- Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56584 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0099)

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO
HORACIO CASTELLS

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "BCO. COMERCIAL S.A. (F.R.P.B.) C/ ABASCAL ALBERNAZ, ALFREDO EDGARDO Y OTROS. EJEC. HIPOTECARIA" FICHA 22-489/2003, se hace saber que el próximo 9 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón ciento trece mil setecientos doce barra cero cero uno (113.712/001). La unidad de propiedad horizontal cero cero uno que integra el edificio construido en el terreno situado en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, padrón matriz número ciento trece mil setecientos doce, el cual, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Aldo Casinelli de abril de 1986, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de

Catastro el 12 de mayo de 1986 e inscripto en la misma Dirección en esa fecha con el número 8440, tiene una superficie de ciento treinta y cinco metros veintidos decímetros, con 07 metros 35 centímetros de frente al Noroeste a la calle José Ellauri, puertas números 460 y 460 bis, entre las de José Maria Montero y Joaquín Nuñez, distando su extremo más próximo 10 metros 85 centímetros a la esquina con la calle Joaquin Nuñez. La referida unidad cero cero uno, de acuerdo al plano mencionado del Agrimensor Casinelli, se ubica en planta baja, a cota vertical más 29 centímetros y tiene una superficie de setenta y cuatro metros setenta y tres decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del Porche B y Patio C (bienes comunes)
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma más los gastos del Sr. Martillero y su comisión del 3% Acordada 7132 y el 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320. II) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y adeudos con B.P.S., que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. III) Que existen deudas con la I.M.M. pudiendose descontar del precio de venta únicamente lo correspondiente a Contribución Inmobiliaria y Primaria. IV) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo dos de diciembre de dos mil cinco. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4692 3/p 36571 Dic 19- Dic 21 (0100)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ RIZZO BELLO, HUGO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 25-296/2003, se hace saber que el próximo 22 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Alfredo Pereira, Mat. 3054, Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 3.333,33), del siguiente vehiculo:
Automotovil marca CHEVROLET, modelo CORSA GL. 1.6 L, año 1998, PADRON Nº 492.058 DE MONTEVIDEO, matrícula actual SAG 2710 (anterior 969.019), motor JC0056480, y a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. II) Que el vehiculo mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo la que será de cargo del comprador. III) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación e información registral agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 5 de diciembre de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2652 3/p 36573 Dic 19- Dic 21 (0101)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno y por mandato de la Señora Juez de Paz de la 5a. sección judicial del Dpto. de Maldonado, ciudad de Piriápolis, en autos caratulados: Vigo Uhalde Gladys c/ Vilena S.A.- Juicio Ejecutivo-FICHA 143-618/2004 se hace saber que el próximo Viernes 3 de Febrero del 2006 a la Hora 11.oo en los salones del "Hotel Alcázar" sito en la Avda. Piria esquina con calle Tucumán de Piriápolis se procederá por el Martillero HAIG ANDONIAN, Matrícula No. 114 R.U.C. 210367930013 y asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado de Paz de la 5a. sec. judicial con la BASE de $ 131.445.- a la subasta del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la 3. sec. jud. de Maldonado (Piriápolis) "Barrio del Country" Padrón No. 4515 antes 522 M.A., Solar No. 9 de la Manzana Nº 768 del plano del Agr. Alberto Nicola de Setiembre de 1953 inscripto en Catastro con el Nº 1985 el 17 noviembre 1953 según el cual se compone de una superficie de 568 mts². 72 dms². que se deslinda así: al S.E. línea curva de 17 mts. 50 cms. de desarrollo de frente a la Avenida Central de 25 mts. de ancho entre calle "B" y calle Caseros; 39 mts. 48 cms. al S.O. lindando con solar Nº 10; 14.oo mts. al N.O. confinando con Solar Nº 5 y 34.oo mts. 38 cms. al N.E. limitando con Solar Nº 8 todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- Y el saldo de precio en el plazo de 60 dias de ejecutoriado el auto que lo aprueba 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y todo otro gasto que la Ley imponga.- 3) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos todo lo cual asciende a 6.02% del precio de remate.- 4º) El impuesto municipal del 1% será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- 5º) Será de cargo del Demandado la comisión de venta e impuestos lo cual asciende a 1.34% sobre precio de venta.- 6º) La subasta ordenada corresponde a los derechos de promitente comprador de la promesa no inscripta sobre el padrón 4515 y la propiedad de las construcciones sobre ella existentes..-- 7º) Se desconoce la situación ocupacional del bien asi como la existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al "B.P.S.", "O.S.E." y sus multas y/o recargos.- 8º) Los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria sito en Avda. 18 de Julio No. 1589 Piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Diciembre 14 del 2005.- Escribana Patricia Porley Ruiz, Actuaria.
20) $ 6799 4/p 36553 Dic 19- Dic 22 (0102)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Banco ACAC S.A. C/ Moreira Ayala, Alejandro y Ayala, Aída Ester" "Proceso ejecutivo" "IUE: 223-933/04", se hace saber que el día 23 de diciembre del año 2005 a la hora 10 en su local de calle Daymán Nº 629 en Colonia, el martillero Daniel S. Camacho Mat. 3000, rematará sobre la base de U$S 5.333.33 (cinco mil trescientos treinta y tres dólares americanos con treinta y tres centavos) un vehículo marca Daewo, modelo Lublin, año 2000, motor a gasoil Nº 087159/2000, empadronado en Colonia con el Nº 14647 y con matrícula LA Nº 9097. Se previene: 1º) Que las ventas serán en pesos uruguayos, convirtiendo la base a la cotización del día del remate debiendo el mejor postor abonar al contado el 15% de su oferta en carácter de seña en el momento mismo de la subasta, más el 15.51% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los tributos que la ley disponga. 2º) Que el expediente abonará los gastos del remate más el 3.78% de comisión e impuestos. 3º) Que la deuda de patente asciende a la suma de $U 47.830.00 Colonia, 12 de diciembre de 2005.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
20) $ 1632 2/p 36580 Dic 19- Dic 20 (0103)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "MOHAMAD AWAD YOUSEF C/ MERCADO Ángel Eduardo y Otra; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 291-397/2002", se hace saber que el día 23 de diciembre de 2005 a las 9 horas en las puertas del Juzgado Edf. San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de U$S 52.519 y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002, perteneciente al Edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, en un terreno sito en la localidad catastral Punta Ballena, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 207, Padrón Matriz Nº 2448, antes Padrones 2448 y 2455, que según plano del Agr. Juan Carlos Bayeto de junio de 1993, (en una Lámina) aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 24/11/93 e inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional Maldonado con el Nº 3648, el 17 de diciembre del mismo año, consta de un área Total de m2. 2018 con 63 dmts con frente al Sureste en dos líneas de 30 mts 62 cmts y 3 mts 50 cmts a Ruta Panorámica y también de frente al Noroeste a calle pública sin ser esquina en 2 rectas de 20 mts 64 cmts y 9 mts 63 cmts. La unidad esta empadronada individualmente con el Nº 2448/002 y según el citado plano comprende: Departamento 002 parte A: que se ubica en planta baja a cota vertical más 4 mts 10 cmts a más 4 mts 70 cmts, con un área de 66 mts 27 dmts; Departamento 002 parte B: que se ubica en planta alta, a cota vertical más 7 mts 50 cmts a más 7 mts 60 cmts, con un área de 40 mts 24 dmts. Área total de la Unidad: 106 mts 51 dmts. A la Unidad le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: (en planta baja) terraza B, deposito E, jardinera K, jardín O, y (en planta alta) balcón B1 terraza E1, jardinera H1, y jardinera K1; Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2)

Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320, 4.02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del expediente la Comisión de Venta correspondiente al 1% más IVA y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 2,34% del precio del remate. 4) La documentación del bien a rematarse se encuentran disposición de los interesados en la Oficina Actuaria en horario de Oficina. 5) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su Oferta. 6) Que se desconoce si el bien tiene deudas con Organismos del Estado. 7) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. Se realicen 3 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 15 de diciembre del 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5916 3/p 36656 Dic 19- Dic 21 (0104)

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4o Turno de Rivera, en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ ARAUJO ABIMORAD ROBERTO, JUICIO EJECUTIVO.", FICHA 330-946/2004, se hace saber que el día 22 de DICIEMBRE de 2005, a la hora 10:30, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (U$S 2.000), el siguiente VEHICULO: AUTOMOVIL, marca CHEVROLET, año 1994, modelo CORSA 1400, matrícula RA 10408, Padrón No 84.603 del Departamento de Tacuarembó, a nafta.- SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el total de su oferta, en el momento de serle aceptada y serán de cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: Existen deudas de patentes de rodados, los que serán de cuenta del mejor postor. Los titulos se encuentran a disposición ante esta Sede. Rivera, 15/12/2005. Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
20) $ 2040 3/p 36657 Dic 19- Dic 21 (0105)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MARGAS LTDA."

Fecha Contrato: 1/12/2005
Inscripción: Nº 10.480 el 06/12/2005.
Socios: Martín Ruben Bueno Sciutto (140 c.) y Gastón Matías Bueno Sciutto (60c.).
Objeto: Distribución de alimentos.
Capital: $ 40.000 en 200 cuotas de $ 200 c/u.
Administracion: Martín Ruben Bueno Sciutto.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 36547 Dic 19- Dic 19 (0106)

PANACHA S.R.L

Contrato: 08/11/2005
Inscripción: Nro. 9733 el 11/11/2005
Socios: Walter Hugo ACHAIRE ALVAREZ 10 cuotas
Humberto Ricardo PANTIN NUNES 10 cuotas
Capital: $ 130.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Transporte profesional de carga para terceros
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) $ 1485 1/p 36559 Dic 19- Dic 19 (0107)

INGENIERIA, TECNOLOGIA Y PROCESOS S.R.L.-
Modificación contrato.

Contrato: 11/11/2005
Inscripción: Nº 10360 el 2/12/2005
Modifica "Administración". Administrador RAFAEL PIRIZ ASUAGA.
22) $ 990 1/p 36560 Dic 19- Dic 19 (0108)

COPAGROS S.R.L.

Contrato: 12.11.05
Inscripción: Nº 10013 - 18.11.05
Socios: JOSE RAUL CUELLO PARRILLA - 90 cuotas
PATRICIA ELIZABETH GALVAN CLARA - 10 cuotas
Capital: $ 100.000
Administración: JOSE CUELLO
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Prestación servicios ramo intermediación (remates), comisiones venta bienes, muebles e inmuebles, semovientes, vehículos, herramientas.
22) $ 1485 1/p 36561 Dic 19- Dic 19 (0109)

CHALSEIS S.R.L.

Documento: 06/12/2005.
Socios: María Cristina Algorta Llambías, Daniel José Chiappara Lungo.
Objeto: Compraventa y arrendamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 700.000.- (350 cuotas cada socio).
Administración: Daniel José Chiappara Lungo.
Inscripción: Nº 10.564, el 08/12/2005.
22) $ 1485 1/p 36569 Dic 19- Dic 19 (0110)

"GOANT LIMITADA"

CESION DE CUOTA SOCIAL.- Fecha 31/12/2002
INSCRIPCION: Nº 1.879 el 31/03/2003
CEDENTE: BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ (14 CUOTAS)
CESIONARIA: MARIA DEL CARMEN ANTONACCIO MENDEZ (14 CUOTAS).
22) $ 990 1/p 36586 Dic 19- Dic 19 (0111)

CRIAVE SRL

Contrato: 11/10/05
Inscripción: 8670
Socios: RUBEN IBARRA y TREVA S.A.
Objeto: avicultura desarrollada en todas sus etapas, producción de huevos, pollos bebes, cría industrialización, comercialización, importación y exportación en todas sus etapas, raciones, manejo de plantel de aves reproductoras y planta de incubación. En general actos y contratos, actividades comerciales civiles dentro de los fines de la sociedad.
Plazo: 10 años automáticamente prorrogable por periodos consecutivos de tres años cada uno
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1980 1/p 36593 Dic 19- Dic 19 (0112)

ENERGIA SRL
Cesión-

Contrato: 26 agosto 1998
Inscripción: Nº 1729 Fº 2191 Lº 3
Cedente: ANABELLA CRISTINA BARRIO SILVEIRA (25 cuotas)
Cesionarios: HERNAN TARO MENDEZ (23 cuotas)
AMALIA PEDREIRAS VIZOSO (2 cuotas)
Administración: Indistinta.
22) $ 990 1/p 36604 Dic 19- Dic 19 (0113)

DELIR S.R.L.
Cesión-Modificación

Cesión
Contrato: 19 octubre 2005
Inscripción: Nº 8977/2005
Cedente: Adela Cebria Quintana (totalidad)
Cesionarias: Graciela Olivera Otero (6 cuotas)
Fabiana Olivera Otero (3 cuotas)
Modificación:
Administración: Graciela Olivera Otero.
22) $ 990 1/p 36605 Dic 19- Dic 19 (0114)

RECAUDA URUGUAY Limitada

Contrato: 17 Octubre 2005
Inscripción: N° 10286 30/11/2005
Socios: REFIN SA (75 cuotas)
JOSÉ LUIS SOSA CARRIQUIRY (15 cuotas)
JOSÉ LUIS BARRETO BRUGMAN (10 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Cobranzas, consultorías, informes, servicios técnicos, comerciales y profesionales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Directorio 3 miembros representación 2 conjuntamente.
22) $ 1485 1/p 36629 Dic 19- Dic 19 (0115)

PARFEL SRL

Contrato: 22 Abril 2005
Inscripción: N° 3503 11.5.2005
Socios: JAVIER BARTESAGHI HIERRO (50 cuotas) y
MARIANA ESPOSITO XIVILLER (50 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Gastronomía.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 36630 Dic 19- Dic 19 (0116)

ALITUR LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 2 Noviembre 2005
Inscripción: N° 9998 18/11/2005
Cedentes: SANTIAGO SZAMES KURC (5 cuotas)
MÓNICA ESTHER FRANKEL (5 cuotas)
Cesionario: Andrés Szames Frankel (6 cuotas)
Gabriel Szames Frankel (4 cuotas)
Modificación: Gabriel Szames Frankel.
22) $ 1485 1/p 36631 Dic 19- Dic 19 (0117)

SERVINCO S.R.L.
Modificación - Cesión

Contrato: 28 Octubre 2005
Inscripción: N° 10009 el 18/11/2005
Plazo: 30 años retroactivo al 4 de julio de 2005
Cedente: MARIA SOLEDAD IZQUIERDO CHIACCHIO

Cesionario: Omar Maria Izquierdo Tajes. (10 cuotas).
22) $ 990 1/p 36632 Dic 19- Dic 19 (0118)

SOMOANO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 Diciembre 2005
Inscripción: N° 10366 Año 2005
Cedente: MARIA GIANELLA BAZZANO PEREZ (30 cuotas)
Cesionario: Lucas Manuel Martinez Somoano (30 cuotas)
Modificación: Administración: LUCAS MANUEL MARTINEZ SOMOANO únicamente.
22) $ 990 1/p 36633 Dic 19- Dic 19 (0119)

"EXPLOTACIONES HISPANO - URUGUAYAS S.R.L."

Inscripción: N° 9245 prov. el 31/10/2005 def. 2/12/2005
Socios: JOSÉ DIAZ LOPEZ (19 cuotas)
LOURDES ESTELA DA SILVA MEDINA (1 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: La explotación de negocios relacionados con pensiones, hoteles y similares. Para el cumplimiento del objeto principal y accesorios podrá realizar toda clase de contratos lícitos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lourdes da Silva.
22) $ 1980 1/p 36635 Dic 19- Dic 19 (0120)

VAZFER LIMITADA
Cesión - Modificación - Ratificación

Cesión: 1 Octubre 1996
Ratificación: 15 Agosto 1997, retroactiva al 1/10/96
Inscripción: N° 754, F° 929, L° 4
Cedentes: FLOREANO FERNANDEZ SANDIAS
Cesionarios: María Elisa Vazquez Lauro (24 cuotas)
Benito Vazquez Gonzalez (38 cuotas)
Plazo: 30 años
Administración: Benito Vazquez
Ratificación por no haberse realizado inscripción.
Cesión
Contrato: 25 Noviembre 2005
Inscripción: N° 10293, 30/11/2005
Cedente: MARIA ELISA VAZQUEZ LAURO
Cesionarios: Benito Vazquez Gonzalez (23 cuotas)
Felicita Gonzalez Fernández (1 cuota).
22) $ 1980 1/p 36636 Dic 19- Dic 19 (0121)

MIGUEL A. DIAZ y CIA S.R.L.

Contrato: 23 Noviembre 2005
Inscripción: N° 10572 el 8/12/2005
Socios: MIGUEL ANGEL DIAZ BARLOCCO
CARLOS ENRIQUE DIAZ DE LEON
MARINA BEATRIZ DIAZ DE LEON
(50 cuotas cada uno)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones, importaciones y exportaciones, servicios personales, profesionales, técnicos y administrativos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta.
22) $ 1980 1/p 36637 Dic 19- Dic 19 (0122)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: "BAVA BOSOLASCO, ANALIA VERONICA. TENENCIA. RATIFICACION.", FICHA 2-8261/2005, se dispuso emplazar por edictos a: OSCAR RICHARD FORNOS, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, a los un días del mes de Noviembre de dos mil cinco.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 56582 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0123)

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa SILENTOWER S.A. RUC Nº 21.333045.0012, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo Nº 1534 - 8º Piso de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de resolución de la División Recaudación de fecha 28/07/05 dictada en expediente Nº 2004/05/005/00/02/5627 caratulado: "SILENTOWER S A - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS- OMISIÓN DE DECLARACIÓN JURADA Y/O PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 05 de Diciembre de 2005.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 56583 Dic 19- Dic 21 (0124)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,995000
BRASIL	REAL	1000	2,278600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,774100
JAPON	YEN	3600	117,000000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,280700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,201800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,750	7,800
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,920	9,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,320	23,370
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,300	23,350
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,300	23,350

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 56596 Dic 19- Dic 19 (0125)

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica a las Empresas que se detallan a continuación, las MULTAS, determinadas por la Asesoría Letrada Activos de esta Institución por no cumplir con la Reglamentación vigente.-
Nº Empresa, Nombre/ Razón Social, Nº. Res., Nº. Exp., Montos;
3.524.668, FALCRI LTDA.-, Sin / Res., 2005/ 20.344, $ 5.120,00;
3.655.073, NOBLEPAN SA.-, Sin / Res., 2005/62.699, $ 4.000,00;
3.712.674, PAELSA LTDA.-, Sin / Res., 2005/ 62.706, $ 800,00
SECCIÓN CALCULO DE DEUDAS
Colonia 1921 - Planta Baja

27) (Cta. Cte.) 3/p 56597 Dic 19- Dic 21 (0126)

Se notifica a la Empresa que se detalla a continuación, la DEUDA, determinada para con esta Institución por no cumplir con la Reglamentación vigente.-
N° Empresa, Nombre/ Razón Social, N°. Res., N°. Exp., Monto;
3.714.684, MENDEZ CANTERO PABLO.-, Sin/Res., 2001/8/76, $ 15.257,00;
SECCIÓN CALCULO DE DEUDAS
Colonia 1921 - Planta Baja.

27) (Cta. Cte.) 3/p 56598 Dic 19- Dic 21 (0127)

Se notifica a las Empresas que se detallan a continuación, las Resoluciones por las que se determinaron MULTAS para con esta Institución por no cumplir con la Reglamentación Vigente.-
N° Empresa, Nombre/ Razón Social, N°. Res., N°. Exp., Montos;
563.797, PEDICA URUGUAYA LTDA.-, 253/05, 2004/21.13, $ 1.100,00;
1.650.792, GM INSTALACIONES SRL., 069/ 05, 2004/9.233, $ 5.250,00;
1.807.491, LA AVIACION SRL., 248/05, 2004/101.819, $ 3.420,00;
1.850.245, BILERIN SA.-, 183/05, 2004/ 17.685, $ 5.950,00;
1.895.142, REALTIX SA.-, 245/05, 2004/ 71.111, $ 360,00;
3.548.551, MARIANIL SA.-, 246/05, 2004/ 118.824, $ 640,00;
3.620.420, MERCADO COMUN LTDA.-, 247/05, 2004/59.824, $ 2.320,00;
3.624.405, DABIL SA.-, 250/05, 2004/ 93.691, $ 3.000,00;
3.676.950, AZARIA SA.-, 251/05, 2004/ 71.118, $ 2.140,00;
3.720.168, CIUDADANO SRL.-, 252/05, 2004/28.113, $ 1.800,00;
SECCIÓN CALCULO DE DEUDAS
Colonia 1921- Planta Baja.

27) (Cta. Cte.) 3/p 56599 Dic 19- Dic 21 (0128)

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS

"Sra. Funcionaria SILVIA IVALDI Cargo Nº 2981 se intima a Ud. a presentarse al servicio en un plazo de tres días hábiles a partir de esta publicación bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante tácito, Artículo 48 del Estatuto del Funcionario, Expediente A-288319.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 56595 Dic 19- Dic 21 (0129)

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Betina GONZÁLEZ MORESI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 36555 Dic 19- Dic 19 (0130)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don Santiago Román PESSOLANO FERNÁNDEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 36579 Dic 19- Dic 19 (0131)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Silvia Stella BALLESTEROS CLIVIO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 36594 Dic 19- Dic 19 (0132)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados: "BROU c/ SERVICIOS DEL AGRO S.A.- Cobro de Pesos", Ficha Nº 20-315/ 2000, se intima a los presuntos herederos y/o sucesores a cualquier título de Sergio ROVATTI BONINI y Alba Rosa ROSSI GARIAZZO, dentro del plazo legal de tres días, al pago del monto de la condena impuesta a SERVICIOS DEL AGRO S.A. por sentencia de esta Sede Nº 2 de fecha 1/2/2005 bajo apercibimiento de ejecución en vía de apremio de la garantía hipotecaria constituida sobre lo inmuebles rurales Padrones Nº 6821 y 12.885 de la 5º sección judicial de Rocha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de diciembre de dos mil cinco. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 1764 3/p 36558 Dic 19- Dic 21 (0133)

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° turno, en los autos caratulados "Eulacio, Claudio y otros c/ SAPP Ltda.. y otros-Demanda por Daños y Perjuicios-" Ficha N° 2-6952/2005, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. GUSTAVO JAVIER SILVA SORIA, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintitrés de noviembre de dos mil cinco. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 36639 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0134)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulado "BARDANCA RAMUÑAN ELSA ENA - POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL" Fa. 2-48311/2005, se emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el primero de diciembre de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 36628 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07 (0135)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SONDIBEL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca,

plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 12.12.2005, 10691.
28) $ 2970 1/p 36487 Dic 19- Dic 19 (0136)

TAMIRAL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 12.12.2005, 10692.
28) $ 2970 1/p 36488 Dic 19- Dic 19 (0137)

MERCOCHINA S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 1.800.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/12/05, 10467.
28) $ 2970 1/p 36551 Dic 19- Dic 19 (0138)

TPCG FINANCIAL SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital: $ 12.500.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Desarrollar la actividad de Agente de Valores de acuerdo a lo establecido en los incisos A) y C) del artículo 2º de la ley Nº. 15.921, y a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores Nº 16.749; decreto reglamentario de la ley de Mercado de Valores Nº 344/96; Libro II, Parte II, Título II de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay, sus modificaciones y normas complementarias, como usuaria de Zona Franca. Podrá adquirir, vender, invertir mantener y administrar, ya sea a nombre de la Sociedad o bien de terceros, todo tipo de instrumentos financieros, con o sin oferta pública tales como, acciones, bonos, notas, letras, debentures, obligaciones negociables, bonos convertibles, warrants, obligaciones bancarias, participaciones en créditos, opciones, contratos de futuro y otros instrumentos similares. Podrá realizar toda actividad financiera no comprendida en las actividades contempladas en el Decreto-Ley Nº 15.322 de setiembre de 1982 de intermediación Financiera, sus concordantes y modificativas.
Inscripción: 12.12.2005, Número 10.694.
28) $ 4455 1/p 36584 Dic 19- Dic 19 (0139)

MULDER S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 2/12/05 10381.
28) $ 2970 1/p 36608 Dic 19- Dic 19 (0140)

DYLOR S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 2/12/05 10380.
28) $ 2970 1/p 36609 Dic 19- Dic 19 (0141)

LIMERYL S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 2/12/05 10379.
28) $ 2970 1/p 36610 Dic 19- Dic 19 (0142)

FIDUR S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 2/12/05 10378.
28) $ 2970 1/p 36611 Dic 19- Dic 19 (0143)

KAMUREL S.A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación

agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 2/12/05 10377.
28) $ 2970 1/p 36612 Dic 19- Dic 19 (0144)

IRIBUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 2/12/05 10376.
28) $ 2970 1/p 36613 Dic 19- Dic 19 (0145)

Corporación CFC HOLDING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 07/12/05, 10520.
28) $ 2475 1/p 36614 Dic 19- Dic 19 (0146)

REFORMAS

OLTUR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL (Articulo 284 ley 16.060)

La asamblea extraordinaria de accionistas del 28/09/2005, resolvió modificar el artículo 3 de los Estatutos y aumentar el capital contractual a $ 100.000.000.
Inscripción: Numero 10777, 14/12/2005.
28) $ 1485 1/p 36548 Dic 19- Dic 19 (0147)

MONTEMAR MARITIMA S.A.
Reducción de Capital Social e Integrado

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada 1º de febrero de 2005 resolvió reducir el capital social e integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P. B. en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 36549 Dic 19- Dic 30 (0148)

DANCRIS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1º: DANCRIS SOCIEDAD ANONIMA - Ley No. 16.060.
ARTICULO 2º: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
ARTICULO 3º: $ 860.760.oo (pesos uruguayos ochocientos sesenta mil setecientos sesenta).
INSCRIPCIÓN: Registro Nacional de Comercio, 05.12.05, Nº 10.451.
28) $ 4950 1/p 36581 Dic 19- Dic 19 (0149)

DESWEL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

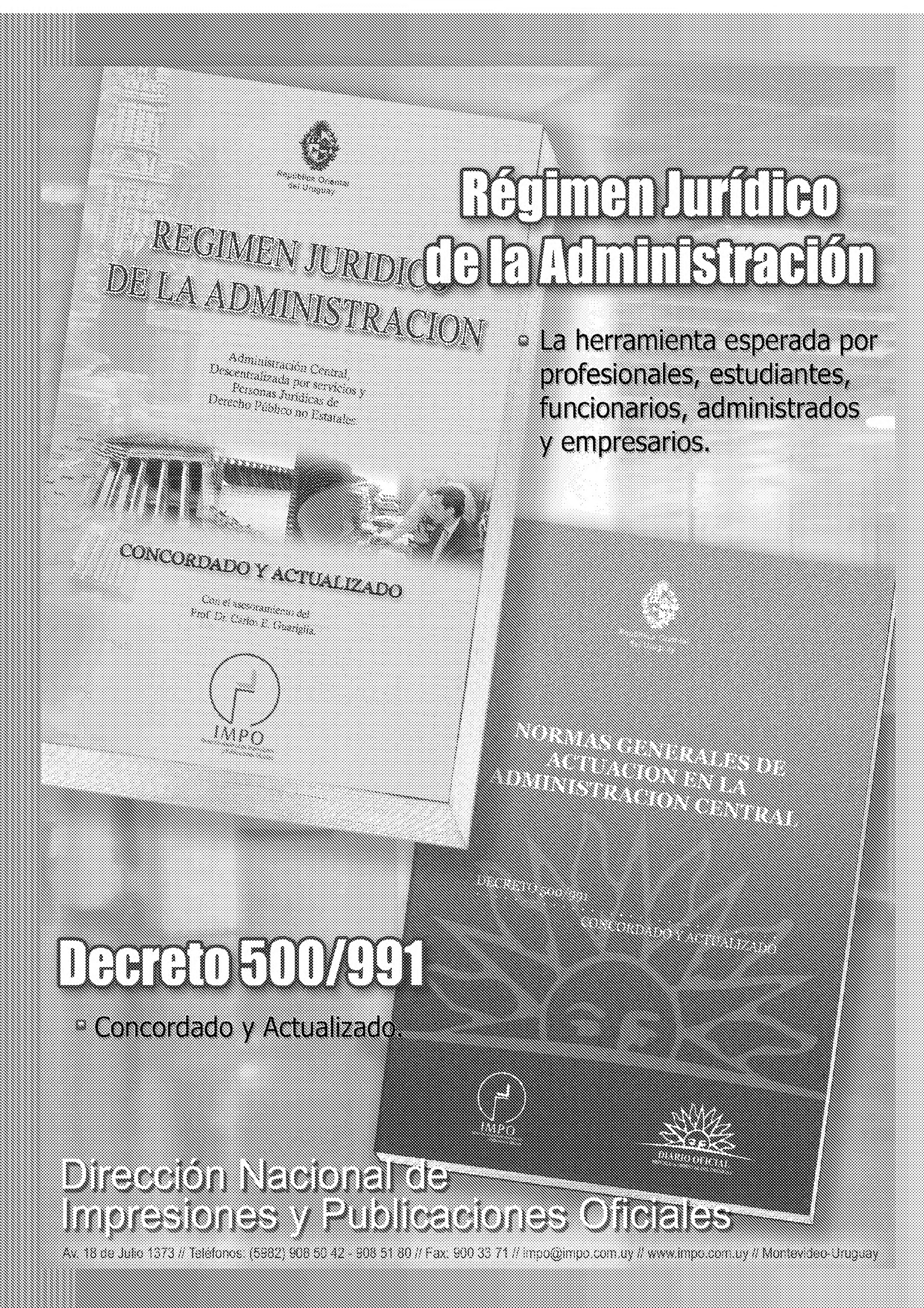
MODIFICACIÓN: ARTICULO 1º: DESWEL CORPORATION S.A.- Ley No. 16.060.
ARTICULO 2º: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
ARTICULO 3º: $ 1.182.500.oo (pesos uruguayos un millón ciento ochenta y dos mil quinientos).
INSCRIPCIÓN: Registro Nacional de Comercio, 05.12.05, Nº 10.453.
28) $ 4950 1/p 36582 Dic 19- Dic 19 (0150)

KILDANCO SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

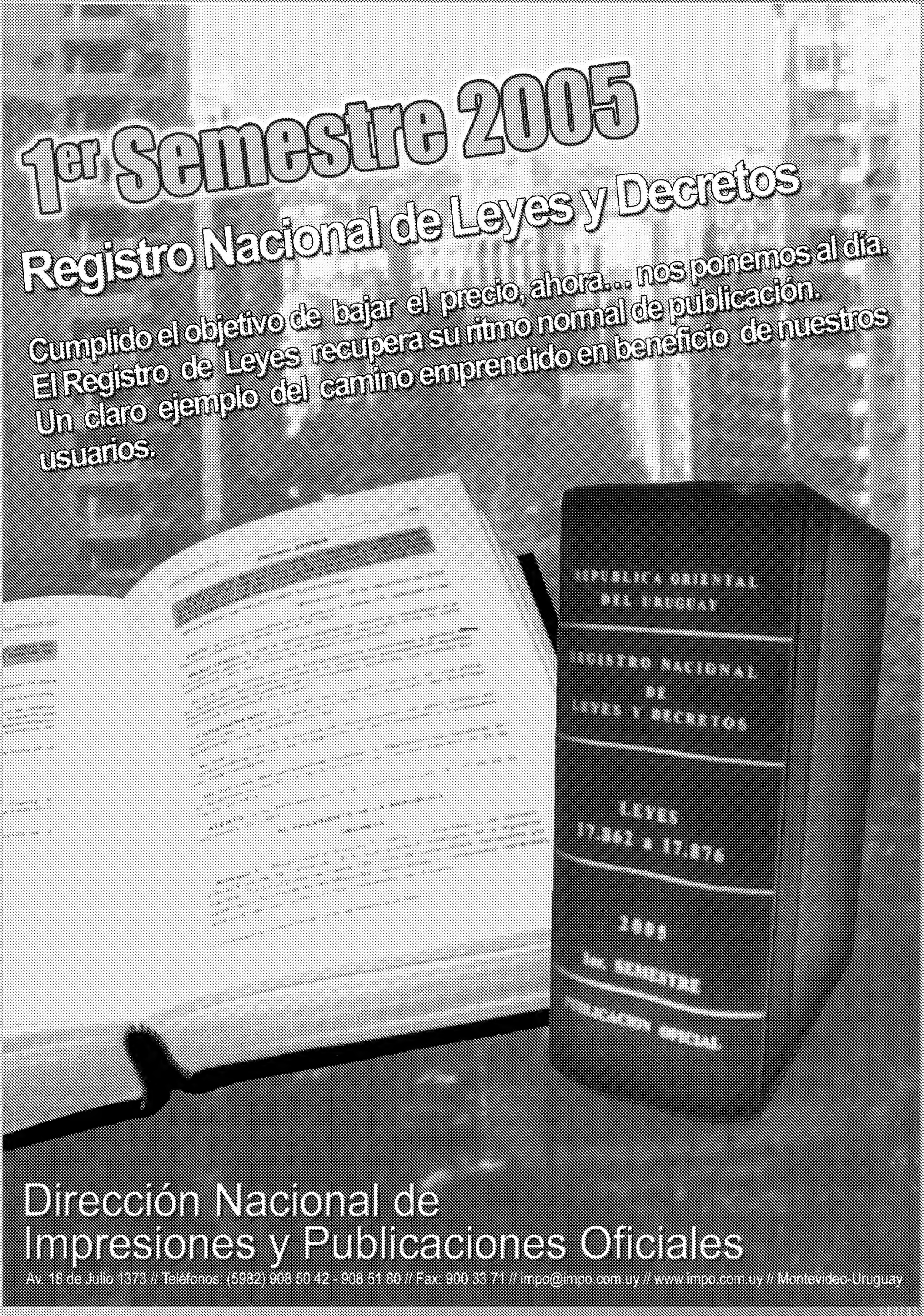
MODIFICACIÓN: ARTICULO 1º: KILDANCO SOCIEDAD ANONIMA - Ley No. 16.060.
ARTICULO 2º: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
ARTICULO 3º: $ 27.520.000.oo (pesos uruguayos veintisiete millones quinientos veinte mil).
INSCRIPCIÓN: Registro Nacional de Comercio, 05.12.05, Nº 10.452.
28) $ 4950 1/p 36583 Dic 19- Dic 19 (0151)

KEMIRA URUGUAY S.A.
(Antes: KEMIRA S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de 18/11/2005 se resolvió modificar el artículo 1 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma:
"ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Los citados constituyen una Sociedad Anónima, regida por la ley 15.921, para la que adoptan la denominación de KEMIRA URUGUAY S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del pais"
Inscripción: 06/12/2005, N° 10500.
28) $ 2475 1/p 36634 Dic 19- Dic 19 (0152)



Régimen Jurídico de la Administración
La herramienta esperada por profesionales, estudiantes, funcionarios, administrados y empresarios.
REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION
Administración Central, Descentralizada por servicios y Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatales
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
Con el asesoramiento del Prof. Dr. Carlos E. Guariglia.
IMPO
NORMAS GENERALES DE ACTUACION EN LA ADMINISTRACION CENTRAL
Decreto 500/991
Concordado y Actualizado.
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay


1er Semestre 2005
Registro Nacional de Leyes y Decretos
Cumplido el objetivo de bajar el precio, ahora... nos ponemos al día.
El Registro de Leyes recupera su ritmo normal de publicación.
Un claro ejemplo del camino emprendido en beneficio de nuestros usuarios.
Dirección Nacional de
Impresiones y Publicaciones Oficiales
Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay